



VIVIREMOS

VENEZUELA CONTRA LA GUERRA HÍBRIDA

Claudia De La Cruz, Manolo De Los Santos y Vijay Prashad (coord.)

**BATALLA DE
IDEAS**

tricontinental

Viviremos

Venezuela contra la guerra híbrida

Claudia De La Cruz, Manolo De Los Santos y Vijay Prashad (coord.)

Colección Geopolítica



*Se autoriza la reproducción parcial o total,
siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite la fuente*

Traducción: ENLACE C.A.

Corrección: Fernando Vicente Prieto

Diseño de tapa e interior: Daniela Ruggeri

Editor responsable: Fernando Vicente Prieto

Editorial Batalla de Ideas

Uruguay 37 - C1015AAA - CABA, Argentina

editorialbatalladeideas@gmail.com

**Instituto Tricontinental de Investigación Social
Oficina Buenos Aires**

Mitre 811 4º F, CABA, Argentina

eltricontinental.org

ISBN: 978-987-47620-9-2

Edición virtual, abril 2021

Hecho el depósito que marca la ley 11.123

Viviremos : Venezuela contra la guerra híbrida / Carlos Ron... [et al.] ;
coordinación general de Claudia De La Cruz ; Manolo De Los Santos ; Vijay Prashad.
- 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Batalla de Ideas ; Tricontinental
Instituto de Investigación Social, 2021.
Libro digital, PDF - (Geopolítica)

Archivo Digital: descarga y online.

Traducción: ENLACE C.A.

ISBN 978-987-47620-9-2

1. Geopolítica. I. Ron, Carlos. II. De La Cruz, Claudia, coord. III. De Los Santos,
Manolo, coord. IV. Prashad, Vijay, coord.
CDD 327



VIVIREMOS VENEZUELA CONTRA LA GUERRA HÍBRIDA

Coordinan:

Claudia De La Cruz, Manolo De Los Santos y Vijay Prashad

Escriben:

Carlos Ron, Claudia De La Cruz, Manolo De Los Santos, Vijay Prashad, Prabhat Patnaik, Ana Maldonado, Paola Estrada, Zoe Pc, Samuel Moncada, Joe Sammut, Gregory Wilpert, Anya Parampil, Belén Fernández, Miguel Stédile y George Ciccariello-Maher.

**BATALLA DE
IDEAS**

tricontinental
Instituto Tricontinental de Investigación Social

Colección

Geopolítica

Índice

Nota a la presente edición	7
<i>Editorial Batalla de Ideas e Instituto Tricontinental de Investigación Social</i>	
Prefacio	9
<i>Carlos Ron</i>	
Introducción	14
<i>Claudia De La Cruz, Manolo De Los Santos y Vijay Prashad</i>	
El <i>modus operandi</i> del imperialismo contemporáneo	29
<i>Prabhat Patnaik</i>	
Las sanciones bajo la sombra del anticolonialismo	43
<i>Vijay Prashad</i>	
Coronashock y la guerra híbrida contra Venezuela	67
<i>Ana Maldonado, Paola Estrada, Zoe Pc y Vijay Prashad</i>	
Intervención del embajador Samuel Moncada ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	102
<i>Samuel Moncada</i>	
La violencia y la destrucción económica causadas por las sanciones económicas de Estados Unidos en Venezuela	110
<i>Joe Sammut y Gregory Wilpert</i>	
Cómo las sanciones de Estados Unidos permiten el robo del activo más valioso de Venezuela	130
<i>Anya Parampil</i>	

Elliott Abrams convertido en arma	145
<i>Belén Fernández</i>	
Venezuela y la resistencia popular contra el imperialismo	154
<i>Miguel Stédile</i>	
Venezuela: Las comunas contra las sanciones	159
<i>George Ciccariello-Maher</i>	
Anexo documental: Conclusiones preliminares de la visita de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales (1 al 12 de febrero de 2021)	175
<i>Relatora Especial de las Naciones Unidas Sra. Alena Douhan</i>	
Sobre el equipo autoral	195

Nota a la presente edición

El libro que hoy presentamos es fruto de un intenso trabajo colectivo llevado adelante por personas de diferentes nacionalidades, quienes trabajaron con el objetivo de presentar un análisis detallado del asedio contra la República Bolivariana de Venezuela, en particular el que se ejerce desde hace ya varios años a través de las llamadas «sanciones económicas», impuestas de forma unilateral e ilegal por parte del gobierno de EE. UU. y de otros Estados subordinados a su política exterior.

Acompañando esa labor, el propio trabajo de edición tomó la forma de un esfuerzo colaborativo que nos interesa destacar. En ese marco, además de a los autores y a las autoras que intervienen en el libro, queremos agradecer a International Publishers, la casa editorial radicada en Nueva York que lo publicó originalmente en inglés a fines de 2020; y al Instituto Simón Bolívar y al Fondo Editorial Fundarte, de Venezuela, quienes se encargaron de la traducción al español.

Respecto al contenido de esa versión original, y en acuerdo con la coordinación del libro, decidimos incorporar un anexo con el informe completo de la Relatora Especial de las Naciones Unidas, Sra. Alena Douhan, luego de su visita a Venezuela entre el 1 y el 12 de febrero de 2021. Las conclusiones preliminares volcadas en este documento ofrecen una mirada muy actual y clara sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas, desde una perspectiva importante a nivel institucional.

Por último, esperamos que el contenido de este volumen sea de utilidad para problematizar un tema que —pese a su actua-

lidad e importancia— todavía está poco abordado en la agenda de analistas, periodistas e integrantes de la academia. Por momentos muchos debates de política internacional quedan banalizados por el análisis superficial y/o la inmediatez de un abordaje poco riguroso, a menudo sujetos a la espectacularidad o a la fugacidad de las operaciones digitales —herramientas que en sí mismas a veces son usadas como parte de una guerra híbrida, complementariamente con las sanciones económicas—. Creemos que es fundamental recuperar el espíritu crítico para indagar en las causas y en las consecuencias, de cara a la construcción de procesos de mayor soberanía, independencia e integración entre los pueblos de Nuestra América y el mundo.

*Editorial Batalla de Ideas e Instituto Tricontinental
de Investigación Social. Marzo de 2021*

Prefacio

Carlos Ron

Crecí escuchando que el primer país en ponerse de pie contra el neoliberalismo fue Venezuela. Tardé algunos años en entender el significado de la palabra «neoliberalismo». Sin embargo, recuerdo con claridad en qué momento aprendí lo que era un francotirador. Fue el 27 de febrero de 1989. Ese mismo año, en el que más tarde me dijeron que la Historia se había acabado, fue cuando la Historia comenzó para mí en realidad. Vi a soldados apostados en la azotea del Instituto Nacional de Deportes con la mirada puesta en manifestantes que incendiaban neumáticos frente a un monumento conmemorativo de la Batalla de Carabobo, en la que se selló la independencia de Venezuela en 1821. Este episodio fue apenas uno de numerosos disturbios multitudinarios, posteriormente conocidos como *Caracazo*, que encarnaron la rebelión de un pueblo pobre contra el insostenible costo de la vida y la exclusión social y segregación profundas contra los niños de los barrios, cuya máxima aspiración nutricional era comida para perros.

«¡Apártate de la ventana, antes de que crean que eres un francotirador!», gritó mi abuela desde la sala de estar. Y tenía razón para actuar así. En las semanas posteriores ocurrieron una serie de tiroteos, como jamás había visto o escuchado antes. Las protestas no tenían dirección. No había exigencias concretas y —si los manifestantes las tenían— no había nadie que las expresara. Cuando la represión golpeó, murieron más de 3000 personas. La responsabilidad por esas muertes no recayó sobre nadie. Vino luego una década de reformas de

mercado y más pobreza, pero Venezuela estaba cumpliendo su papel en el guion imperialista. Durante mucho tiempo se le consideró la democracia modelo que pondría en práctica las políticas adecuadas que nos impulsarían hacia una nueva era de progreso. No podíamos permitir que la población marginal nos impidiera avanzar. Las diferencias sociales se superarían en el largo plazo. En ese largo plazo, ya saben, cuando este-mos muertos.

Nueve años después, la Historia seguía sumamente viva y en plena gestación. El sistema político establecido —corrupto e ineficiente— que había propiciado las condiciones para el *Caracazo* se enfrentaba a un rechazo aplastante en las encuestas. Un exsoldado, como los que yo había visto en aquella azotea, pero que se había negado a usar sus armas para reprimir el hambre, resultó electo presidente, con la contundente confianza del pueblo venezolano. Ahora, los excluidos tenían una voz, un líder, un movimiento y un proyecto político: Venezuela tenía una Revolución. Fue una revolución que hizo trizas el guion de Washington, impidió la privatización de las mayores reservas petroleras del mundo, recuperó el control de su industria, redujo la pobreza, venció el analfabetismo, cuestionó los monopolios mediáticos, emancipó a las mujeres, a los pueblos indígenas y a los olvidados. Puso a su disposición médicos cubanos que les brindaron asistencia sanitaria por primera vez en sus vidas, elevó sus niveles de nutrición e hizo que se inscribieran para ejercer su derecho al voto y que creyeran en la Constitución como si fuera un texto religioso. Aquel modelo de «libre comercio» fue abolido y sustituido por ideas como cooperación, solidaridad y complementariedad. Por encima de todo, esa revolución tenía en Hugo Chávez a un líder que no temía solicitar ayuda de Cuba o sentarse con Gadafi o Saddam Hussein para lograr un aumento de los precios del petróleo. En otras palabras, una revolución que demostró que otros mundos y otras vías son posibles. Puesto que el entusiasmo era contagioso, poco tiempo después los sindicalistas obreros y los cultivadores de coca llegaron al poder en Brasil y Bolivia, respectivamente, mientras que la economía alter-

nativa ascendió a la presidencia en Ecuador y la teoría de la liberación, en Paraguay.

El imperio se percató de que era necesario hacer algo y emprendió una guerra híbrida multiforme contra Venezuela. El primer paso, lo obvio: un golpe militar en 2002 que no previó que tanto los militares como el pueblo se mantendrían leales a la Revolución. El imperio avanzó hacia una siguiente fase que, gracias a WikiLeaks, salió a la luz pública, y que se proponía: «penetrar la base política de Chávez», «dividir el Chavismo», «proteger los negocios vitales de Estados Unidos» y «aislar a Chávez internacionalmente». Chávez y la República Bolivariana salieron victoriosos elección tras elección en medio de la guerra híbrida, pero la muerte de Chávez en 2013 significó que había llegado el momento de «ahora o nunca». El gobierno estadounidense, en su infinita ignorancia acerca de la realidad política venezolana, supuso que el rumbo desafiante de Venezuela llegaría a su fin con Chávez. Una vez electo Nicolás Maduro como su sucesor, se desató una guerra sin cuartel.

Desde su elección, el presidente Maduro ha hecho frente a dos olas insurreccionales de violencia política de parte de grupos de la extrema derecha, en 2014 y en 2017; una guerra económica con factores como la escasez planificada y la inflación inducida; el frustrado intento de la Asamblea Nacional, dirigida por la oposición desde 2015, de utilizar tácticas de guerra jurídica para derrocarlo; un intento de magnicidio con drones en 2018; la autoproclamación de un presidente interino promovido por Washington; un intento de golpe en 2019; el anuncio de imputaciones en Estados Unidos por narcotráfico; y la incursión de mercenarios en 2020, solo para mencionar algunas situaciones. A la par de todo lo anterior, el gobierno de Trump ha echado mano de su herramienta favorita: las medidas coercitivas ilegales e unilaterales que denomina «sanciones», haciendo uso indebido de ese término, toda vez que, en virtud del derecho internacional, únicamente el Consejo de Seguridad de la ONU está facultado para dictar tales disposiciones.

Para nosotros, el pueblo de Venezuela, quienes nos atrevimos a transitar una senda revolucionaria para reclamar justicia social, la guerra híbrida ha significado un ataque directo contra nuestras mayores conquistas: en la actualidad, más de 5 mil millones de dólares en fondos públicos venezolanos se encuentran congelados en cuentas bancarias en Estados Unidos. Las compañías de comercio de petróleo por alimentos, como la empresa mexicana Libre Abordo, fueron empujadas a la quiebra bajo presión de Estados Unidos. Los bancos ya ni siquiera desean transferir los fondos públicos venezolanos, puesto que se arriesgan a ser acusados de colaborar con el «régimen». Las comisiones por el cambio monetario que se requiere para convertir dólares en otras monedas y evitar así el bloqueo de cuentas tuvieron un costo para el Estado venezolano equivalente a un año de suministro de tratamiento para los pacientes con VIH, que se distribuye de manera gratuita. Las demoras en las operaciones bancarias para la compra de vacunas impidieron el inicio oportuno de campañas de vacunación. Infraestructuras fundamentales se encuentran en condiciones precarias debido a que las empresas que les prestan servicio tienen prohibido hacerlo. Por ejemplo, esto se refleja en el caso de las fallas de electricidad que General Electric no puede atender porque ya no puede proporcionar sus servicios. Los activos robados a CITGO Petroleum Corporation, una filial de la compañía petrolera estatal de Venezuela, ya no suministran gasolina refinada ni el flujo de efectivo que se necesita para comprar medicamentos para los venezolanos o para brindar tratamiento médico especializado a pacientes que requieren trasplantes de médula ósea. Los buques que transportan combustible importado para resolver las deficiencias de gasolina son detenidos e incautados en alta mar por piratas estadounidenses que dicen actuar para combatir el narcotráfico. Como resultado, la distribución interna de alimentos o la movilización del personal sanitario durante la pandemia de la Covid-19 ha estado bajo amenaza. La vida del ciudadano común se ha convertido en una lucha, un desafío y una forma de castigo colectivo por el atrevimiento de hacer trizas el guion de Washington.

El presente libro se refiere a la forma en que se manifiesta el imperialismo en nuestro tiempo. Trump ha utilizado medidas coercitivas unilaterales como el arma que ha elegido contra cualquiera que se atreva a actuar en contra de los intereses estadounidenses. Estas «sanciones» se han empleado como castigo para la diplomacia, como castigo para la defensa de los derechos humanos, como castigo por la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente que eficazmente logró impedir la guerra civil que Washington deseaba desatar, y más recientemente, como castigo incluso para aquellos miembros de la oposición que se atreven a cuestionar el uso de sanciones y el dolor que causan como medio para derrotar el Chavismo. Sin embargo, en este libro también se habla de la resiliencia de un pueblo, de su proyecto revolucionario y de su liderazgo en la defensa de la soberanía de Venezuela durante los últimos veintiún años de agresión constante y reiterada. Venezuela es un ejemplo de resiliencia y de conciencia política que puede escribir capítulos nuevos en la Historia. Capítulos que relatarán cómo el mayor sistema financiero del planeta es incapaz de impedir la solidaridad y cómo no hay presión suficientemente fuerte para doblegar la dignidad de un pueblo. Esta es nuestra historia, la historia del pueblo venezolano que, en medio de una intimidatoria guerra híbrida, todavía puede sonreírle a usted y decirle: ¡Viviremos... y venceremos!

Introducción

Claudia De La Cruz, Manolo De Los Santos y Vijay Prashad

Año tras año, durante las últimas tres décadas, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha sometido a votación la propuesta de eliminar el bloqueo unilateral y criminal de Estados Unidos a Cuba. El 7 de noviembre de 2019, 187 de 193 Estados, encabezados por el Grupo de los 77, el Movimiento de los No Alineados, y todos los demás grupos del mundo en desarrollo, votaron para poner fin al bloqueo. Al referirse al embargo, antes de la votación, el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla, afirmó: «No hay ni una sola familia cubana que no haya sufrido sus consecuencias». En sus palabras, el bloqueo puede tipificarse como un acto de genocidio, según lo dispuesto en la Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio, aprobada en 1948.

Ante la asamblea de la ONU, el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Jorge Arreaza Montserrat, calificó el bloqueo a Cuba como «un castigo colectivo que emana de los caprichos y la soberbia de los que se creen superiores». El canciller Arreaza apuntaba hacia Estados Unidos de Norteamérica, cuyo gobierno —sostuvo— estaba «tratando de revivir la [...] Doctrina Monroe». La Doctrina Monroe, formulada en 1823, propugna que la influencia europea no debe extenderse al hemisferio americano; la totalidad del territorio desde el Promontorio de Murchison, en Canadá, hasta Cabo Froward, en Chile, debe demostrar su relación de dependencia hacia Estados Unidos. A esto han opuesto resistencia tanto Cuba

(desde 1959 en adelante) como Venezuela (a partir de 1999). «Somos pueblos libres», declaró el canciller Arreaza, y tildó la política estadounidense hacia Cuba de «terrorismo económico y financiero».

La Representante Permanente de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Kelly Craft, defendió el embargo estadounidense sobre Cuba esgrimiendo el principio de soberanía. «Nosotros decidimos con qué países comerciamos», indicó la Embajadora Craft. «Ese es nuestro derecho soberano», añadió.

Entre dos soberanías contrapuestas, la fuerza decide

El canciller Arreaza se pronunció a favor de Cuba, pero además mencionó que recientemente Estados Unidos había tratado de orquestar un golpe contra el gobierno de Venezuela. Cuba y Venezuela —que también tienen el «derecho soberano» de «decidir con qué países» comercian— enfrentan toda una variedad de políticas asfixiantes impulsadas por el gobierno estadounidense. Gracias al uso de la fuerza por parte de Estados Unidos, ni a Cuba ni a Venezuela se les ha permitido ejercer su soberanía. Esta fuerza se manifiesta en mecanismos diversos, como por ejemplo la fuerza económica y financiera, la fuerza diplomática, la fuerza ideológica y la fuerza militar. La suma de estos distintos medios para socavar la soberanía de Cuba y Venezuela se conoce como *guerra híbrida*. Como demuestra este libro, Estados Unidos de Norteamérica ha llevado adelante una guerra híbrida contra Cuba durante más de sesenta años y contra Venezuela por más de veinte años.



El hecho de que la embajadora estadounidense ante las Naciones Unidas defienda el bloqueo de su país a Cuba con el argumento de su «derecho soberano» a «decidir con qué países» comercia sugiere que no presenta ninguna fundamentación para sustentar esa política en el derecho internacional. El argumento presentado es que Estados Unidos se reserva el

derecho soberano de hacer lo que le plazca. Esto es bastante justo. Sin embargo, esta limitada defensa suele ir aderezada con intenciones mucho más nobles, como la promoción de los derechos humanos y la democracia, así como la defensa de las normas internacionales y el derecho internacional. La guerra híbrida no puede justificarse contra Cuba ni contra Venezuela con base en los cánones vastos —y no siempre claros— del derecho internacional, y sin duda tampoco en el lenguaje sublime, pero poco claro, de la democracia y de los derechos humanos.

Las sanciones que no impone el Consejo de Seguridad de la ONU de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas (1945) normalmente no se consideran legales. En el Capítulo VII de la Carta de la ONU, existe un artículo que reza: «El Consejo de Seguridad podrá decidir qué medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada han de emplearse para hacer efectivas sus decisiones». Esto indica que el Consejo de Seguridad —órgano donde Estados Unidos ha ejercido su autoridad desde el colapso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en 1991, hasta el pasado reciente— tiene el derecho de definir cuándo son adecuados los diferentes tipos de sanciones. Sin embargo, se observa que ese no es el caso, tras leer detenidamente la Carta de la ONU, la cual traza límites al poder del Consejo de Seguridad. Por ejemplo, el Artículo 55 del Capítulo IX de la Carta llama a los Estados Miembros de la ONU a promover «niveles de vida más elevados» y a encontrar soluciones a los problemas de carácter sanitario. Comúnmente, las sanciones menoscaban los niveles de vida y deterioran los sistemas de atención sanitaria y, en consecuencia, desvirtúan estos aspectos de la Carta de la ONU. Además, a menudo suele olvidarse que el Consejo de Seguridad debe proceder de acuerdo con los *Propósitos y Principios* de la ONU (Capítulo I de la Carta) y que debe presentar informes periódicamente a la Asamblea General, que debería ser el órgano superior (según el Artículo 24 del Capítulo V).

No obstante, las sanciones estadounidenses contra Venezuela actualmente no tienen el «sello» de una resolución de

las Naciones Unidas. Es por esta razón que, en enero de 2019, el Relator Especial de la ONU, Idriss Jazairy, preocupado por el impacto negativo de las sanciones, afirmó: «Insto a todos los países a que eviten aplicar sanciones a menos que lo apruebe el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como lo exige la Carta de la ONU». Jazairy, un diplomático veterano de Argelia, añadió:

Me preocupa especialmente escuchar los informes de que estas sanciones están dirigidas a cambiar el gobierno de Venezuela. La coerción, ya sea militar o económica, nunca debe usarse para buscar un cambio de gobierno en un Estado soberano. El uso de sanciones por parte de poderes externos para derrocar un gobierno electo constituye una violación de todas las normas del derecho internacional.

Además de la Carta de la ONU, la Declaración y Programa de Acción de Viena —adoptados de manera unánime en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena el 25 de junio de 1993— específicamente advirtió a los Estados que se abstuvieran de imponer sanciones unilaterales. Fue precisamente sobre la base de este texto que la ONU creó la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Cabe reproducir aquí en su totalidad el Artículo 31 de la Declaración de Viena, toda vez que establece el marco jurídico de nuestra afirmación en este libro —que las sanciones de Estados Unidos a Venezuela (y el embargo estadounidense a Cuba) constituyen una violación de los convenios internacionales y el espíritu de la Carta de la ONU—:

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos pide a los Estados que se abstengan de adoptar medidas unilaterales contrarias al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas que creen obstáculos a las relaciones comerciales entre los Estados e impidan la realización plena de los derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para su salud y bienestar, incluidas la alimentación y la atención de la salud, la vivienda y los servicios sociales necesarios. La Conferencia afirma que la alimentación no debe utilizarse como instrumento de presión política.

Es importante señalar que Estados Unidos es parte de esta Declaración. Esta afirma —sin necesidad de mayor aclaratoria— que no debe emplearse ninguna «medida unilateral» que menoscabe la «realización plena de los derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos». Las sanciones unilaterales empleadas contra Venezuela, al igual que contra otros países, indudablemente impiden la «realización plena» de la agenda de los derechos humanos. Sin ir más lejos, numerosos estudios han demostrado que las sanciones unilaterales han echado por tierra los avances sociales obtenidos por tales países.

Michelle Bachelet, expresidenta de Chile y Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, afirmó, en agosto de 2019, que las «sanciones son extremadamente amplias y no contienen las medidas suficientes para mitigar su impacto en los sectores de la población más vulnerables». El cargo de Bachelet en la ONU se creó mediante la Convención de Viena, la cual advierte contra el uso de sanciones unilaterales. «Temo que (las sanciones unilaterales de Estados Unidos contra Venezuela) tengan implicaciones mayores en los derechos a la salud y a la alimentación, en particular en un país donde ya existe una seria situación de escasez de bienes esenciales», expresó en 2019 Bachelet.

De acuerdo con el mandato de la Declaración de Viena, Bachelet señaló, además:

Existe evidencia suficiente de que las sanciones unilaterales con efectos amplios pueden terminar negando los derechos fundamentales de las personas, entre ellos sus derechos económicos, así como sus derechos a la alimentación y la salud, y que pueden implicar obstáculos para la entrega de la asistencia humanitaria.

Estos comentarios, emitidos antes del anuncio de la pandemia mundial en marzo de 2020, tienen una intensa y especial resonancia, puesto que el coronavirus sigue propagándose por el mundo.

En papel, las sanciones unilaterales de Estados Unidos indican que los insumos médicos quedan exentos de sus distintas medidas, pero eso es un espejismo. Por ejemplo, ni Venezuela ni Irán pueden comprar insumos médicos con facilidad, así como tampoco les resulta sencillo transportar tales insumos hacia sus países, y tampoco pueden usarlos en sus sistemas de salud, gestionados en su mayoría por el sector público. En 2017, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, promulgó rigurosas restricciones al acceso de Venezuela a los mercados financieros. Dos años después, el gobierno estadounidense incluyó al Banco Central de Venezuela en una lista negra y estableció un embargo general contra las instituciones del Estado venezolano. Si alguna empresa realiza negocios con el sector público venezolano, puede ser objeto de sanciones secundarias. En 2017, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley para contrarrestar a los adversarios de Estados Unidos mediante sanciones (Countering America's Adversaries Through Sanctions Act [CAATSA, por sus siglas en inglés]), mediante la cual endureció las sanciones contra Irán, Rusia y Corea del Norte. Un año más tarde, Trump impuso una serie de sanciones nuevas contra Teherán que asfixiaron la economía iraní. Una vez más, las restricciones de acceso al sistema bancario mundial, así como las amenazas contra las empresas que hicieran negocios con Irán, prácticamente impidieron que Irán tuviera relaciones comerciales con el mundo. De modo particular, el gobierno de Estados Unidos puso de manifiesto que se prohibía cualquier negociación con los sectores públicos iraní y venezolano. La infraestructura de salud que brinda servicio a la vasta mayoría de la población tanto en Irán como en Venezuela es gestionada por el Estado. Esto significa que esta infraestructura enfrenta desproporcionadas dificultades para tener acceso a equipos e insumos, incluidos kits para exámenes y medicamentos. Los países sancionados por Estados Unidos han luchado para importar equipos médicos y lucharán para tener acceso a las vacunas para la Covid-19. Esta pandemia es una indudable muestra de la aplicación abiertamente inmoral

e injusta de sanciones coercitivas unilaterales por parte de Estados Unidos contra sus adversarios políticos.



¿Qué motivos desencadenan esta guerra híbrida contra Venezuela? Hugo Chávez obtuvo una victoria aplastante en las elecciones presidenciales de 1998. Asumió la presidencia para ejecutar un proyecto cuyo propósito era democratizar las instituciones y la sociedad venezolanas, mediante una Constitución nueva (1999) y mediante nuevas formas sociales de movilización de la población (cuyo primer paso fue el Plan Bolívar, en 1999). El gobierno se caracterizó por socializar los recursos y luchó contra las principales multinacionales norteamericanas y europeas con el fin de obtener mejores condiciones para Venezuela. Este posicionamiento se denominó Revolución Bolivariana. Tal postura provocó molestia entre las grandes empresas capitalistas, las oligarquías locales y los Estados imperialistas. Estados Unidos apoyó un golpe militar contra Chávez y la Revolución Bolivariana en 2002. Aunque el golpe fracasó, sacó a la luz el hecho de que el gobierno estadounidense, así como sus aliados, no tenían paciencia para ver qué resultados se desprenderían de la Revolución Bolivariana. La guerra híbrida contra Venezuela y contra la Revolución Bolivariana no se declaró en defensa de los derechos humanos o de la democracia venezolana sino en beneficio de los intereses de clase de la oligarquía venezolana, de las multinacionales norteamericanas y del poder del bloque imperialista.

Después del fallido golpe de 2002, Estados Unidos creó una Oficina para Iniciativas de Transición (OTI, en inglés) en la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, en inglés), financió varias organizaciones no gubernamentales y trabajó para socavar el proceso bolivariano. En esencia, fue Estados Unidos el que moldeó la «oposición» venezolana, toda vez que el programa USAID/OTI trabajaba en función de unificar los fracturados grupos opositores y dotarlos de una agenda coherente. El programa USAID/OTI se adjudicó el hecho de haberle enseñado a la oposición venezolana

cómo debilitar las instituciones democráticas mediante el sabotaje de elecciones y las denuncias de supuestos fraudes en los comicios. Usando estas vías para menoscabar la integridad del proceso, Estados Unidos logró propagar la idea —pese a toda la evidencia disponible en contrario— de que el gobierno venezolano era ilegítimo. Absolutamente consciente de que la oposición no podía ganar unas elecciones contra el proceso bolivariano —que gozaba de una popularidad contundente—, Estados Unidos impulsó un plan de desestabilización de la democracia en Venezuela, en nombre de la democracia. No se hicieron esperar los llamamientos a «proteger» la democracia y crear un «sistema democrático más abierto», a la par de los esfuerzos por destruir las instituciones democráticas y el espíritu democrático. La guerra de información contra la democracia venezolana fue un pilar fundamental de la guerra híbrida.

El liderazgo de Hugo Chávez en la región, incluido el Caribe, creó perturbación en la oligarquía regional, las multinacionales norteamericanas y europeas y en los Estados imperialistas. El hecho de que Chávez encabezara una coalición contra el Área de Libre Comercio de las Américas (2005) —iniciativa que impulsó Estados Unidos— y de que promoviera una agenda para construir instituciones regionales alternativas, con predominio de América Latina, suscitó gran preocupación en Washington. Y mayor inquietud provocó en Washington el hecho de presenciar cómo Chávez daba vida a regímenes comerciales socialistas de alcance internacional, como por ejemplo Petrocaribe con Haití y Jamaica. Estos mecanismos posibilitaron relaciones comerciales fuera de la lógica de mercado, aunque con consideración hacia el desarrollo y la solidaridad. Tales experimentos debían destruirse porque demostraron ser populares y además dejaron en evidencia que el comercio con base en la solidaridad es mucho mejor para los intereses de las naciones más pobres que el comercio impulsado por el mercado y que las formas leves de ayuda.

El ataque contra Venezuela, así como contra Cuba, no tenía vinculación alguna con violaciones graves a la democracia y a

los derechos humanos. Eso es lo que afirmaba Washington, pero no era ese el motivo de la preocupación de Estados Unidos. Le preocupaba precisamente el carácter socialista de la política nacional y regional que impulsaba Venezuela y antes de Venezuela, Cuba. Por esta razón, estos gobiernos y sus avances revolucionarios debían ser destruidos.



La merma de los precios petroleros a partir de 2009 significó una amenaza para el proceso bolivariano. Chávez falleció en 2013. Esta combinación —los bajos precios del crudo y el fallecimiento de Chávez— trastocó los cálculos políticos.

Incentivados por Estados Unidos, los líderes opositores Leopoldo López y María Corina Machado convocaron manifestaciones contra el recién electo presidente Nicolás Maduro en 2014. Evidentemente, el propósito de las protestas era causar provocación. Esto le permitió al entonces Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, promulgar la Ley de Defensa de Derechos Humanos y Sociedad Civil de Venezuela de 2014. Por este medio, Obama podía sancionar a miembros del gobierno venezolano. La política de sanciones sería la nueva palanca para ejercer presión sobre Venezuela, cuya dependencia de los ingresos petroleros —en un momento de bajos precios del crudo— ya había puesto al país en una posición vulnerable. En marzo de 2015, Obama calificó a Venezuela como una «amenaza» para la «seguridad nacional» de Estados Unidos, un paso extremo e injustificado, y además dictó sanciones contra ciertos funcionarios del gobierno venezolano.

El gobierno de Donald Trump agudizó y profundizó la política de sanciones. Obama sancionó a siete funcionarios, mientras que Trump sancionó a aproximadamente cien personas. Obama fraguó la lanza. Trump la arrojó al corazón de Venezuela.

Aquellas primeras sanciones perseguían a personas, lo que ocasionaba inconvenientes a algunos políticos venezolanos y ciertas áreas del Estado. Poco después, el gobierno estadounidense haría que las sanciones pasaran de inconveniente individual a convertirse en colapso social. A partir de 2017, la política de Trump golpearía con mucha fuerza la industria petrolera venezolana. El gobierno estadounidense impidió la negociación de los bonos de deuda pública de Venezuela en los mercados financieros de Estados Unidos. La medida impidió que la petrolera estatal venezolana PDVSA recibiera pagos por sus exportaciones de productos petroleros. El Departamento de Estado estadounidense congeló 7 mil millones de dólares en activos de PDVSA e impidió que empresas estadounidenses exportaran nafta (un insumo esencial para la extracción de petróleo crudo pesado) hacia Venezuela.

El país dependía de los ingresos petroleros para importar alimentos y medicinas. El robo de los 7 mil millones de dólares en activos de PDVSA, la incautación de 31 toneladas de oro venezolano (con un valor de 1950 millones de dólares al precio actual) en el Banco de Inglaterra, la transferencia de la titularidad de CITGO (filial de PDVSA en Estados Unidos) a la oposición, así como la coerción sobre las exportaciones petroleras, ejercieron presión extrema sobre Venezuela. John Bolton, exasesor de Seguridad Nacional de Estados Unidos, calculó que las sanciones de Estados Unidos (y de Canadá) le habían costado a Venezuela aproximadamente 11 mil millones de dólares en apenas unos meses.

Cuando Estados Unidos comenzó a presionar a compañías de logística para que dejaran de transportar petróleo venezolano, tanto los programas de exportación de petróleo al Caribe (Petrocaribe) como los envíos solidarios de petróleo a Cuba se vieron perjudicados. Esta política agudizó la situación en Haití —país que vive una prolongada crisis política— y ha profundizado la crisis en Cuba. Los países del Caribe, que dependían del crudo venezolano, ahora sufren terriblemente.

Según cálculos de los economistas Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs, las sanciones estadounidenses han ocasionado la muerte de 40 000 civiles venezolanos entre 2017 y 2018. En su informe *Economic Sanctions as Collective Punishment: The Case of Venezuela* [Sanciones económicas como castigo colectivo: El caso de Venezuela], de abril de 2019, señalan que esta cifra de muertes es apenas el comienzo de lo que está por venir. Otros 300 000 venezolanos se encuentran en peligro «debido a la falta de acceso a medicamentos o tratamiento», incluidas 80 000 personas «con VIH que no han recibido tratamiento antirretroviral desde 2017». Hay 4 millones de enfermos de diabetes e hipertensión, quienes en su mayoría no pueden tener acceso a insulina o medicamentos para tratamientos cardiovasculares. «Estos números por sí mismos prácticamente garantizan que las sanciones actuales, que son mucho más severas que las aplicadas antes de este año, son una sentencia de muerte para decenas de miles de venezolanos», afirman Weisbrot y Sachs.

Venezuela importó productos alimentarios por un valor de apenas 2460 millones de dólares en 2018, en comparación con 11 200 millones de dólares en 2013. Si las importaciones de alimentos se mantienen en niveles bajos y Venezuela no puede cultivar rubros alimentarios rápidamente, la situación redundará en «desnutrición y retraso del crecimiento de los niños», según apuntan Weisbrot y Sachs en su informe.

En 2018, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, planteó que la causa del deterioro del bienestar en Venezuela es anterior a las sanciones (este punto se destaca en un informe de Human Rights Watch y Johns Hopkins University). En realidad, es cierto que la caída de los precios petroleros había causado un impacto notable en los ingresos externos de Venezuela, al tiempo que la dependencia de las importaciones de alimentos —problema que se remonta al siglo pasado— había marcado el país antes de las muy severas sanciones de Trump. Sin embargo, en 2019 Bachelet dijo ante el Consejo de Seguridad de la ONU:

... aunque esta crisis social y económica extendida y devastadora comenzó antes de la imposición de las primeras sanciones económicas en 2017, me preocupa que las sanciones recientes a las transferencias financieras vinculadas con la venta de petróleo venezolano dentro de Estados Unidos puedan contribuir a agravar la crisis económica, con posibles repercusiones sobre los derechos básicos y el bienestar de las personas.

Es totalmente irrelevante un debate sobre si la causa de la crisis es la mala gestión y la corrupción del gobierno de Maduro o las sanciones. El punto es que la mezcla de dependencia de los ingresos petroleros y política de sanciones ha aplastado el espacio político para cualquier posibilidad de estabilidad en el país.

De acuerdo con Weisbrot y Sachs, estas sanciones «encajarían en la definición de castigo colectivo», según se define en el Convenio de La Haya (1899) y en el Cuarto Convenio de Ginebra (1949). Estados Unidos es signatario de ambos marcos jurídicos. Los «castigos colectivos», según el Cuarto Convenio de Ginebra, «están prohibidos». Decenas de miles de venezolanos han muerto. Decenas de miles más se encuentran bajo amenaza de muerte. Sin embargo, nadie se ha puesto de pie contra la grave violación de la Convención en lo concerniente al castigo colectivo. No existe ni el más mínimo asomo de interés en la Secretaría General de la ONU por abrir un tribunal para resolver las acusaciones de castigo colectivo contra Venezuela. Las denuncias de esta gravedad se ocultan bajo la alfombra.



Ni Cuba ni Venezuela han capitulado ante la presión estadounidense. Ambos países, con inmensa dignidad, se han mantenido de pie ante la contundente presión que ejerce Estados Unidos en el nombre de sus oligárquicos aliados en Europa, en Canadá y en América Latina. Por su parte, China, Irán, Rusia y otros países (incluido el bloque que conforma ALBA-TCP) han brindado apoyo material y actos de solidaridad para permitir que Cuba y Venezuela sobrevivan a este período

especial. El 6 de octubre de 2020, el representante permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun, presentó una declaración conjunta ante la ONU en nombre de 26 países que son objeto de sanciones estadounidenses (entre ellos Irán y Venezuela). Las «medidas coercitivas unilaterales» que ha adoptado Estados Unidos «son contrarias a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas», aseveró el embajador Zhang. Es adecuado que Venezuela sea la punta de lanza de un proceso en la palestra internacional para crear una coalición de Estados contra el uso de medidas unilaterales por parte de Estados Unidos. Algunos de estos países se reunieron en 2019 con la intención de crear, a través del Movimiento de Países No Alineados, una plataforma de lucha contra las sanciones.

Tales agrupaciones políticas son importantes, pero insuficientes. Estados Unidos puede mantener un régimen de sanciones debido al dominio que ejerce el conjunto dólar-Wall Street sobre la vida económica de tantos países. Más de la mitad de las transacciones comerciales en el planeta se expresan en dólares; los sistemas bancarios estadounidenses controlan el flujo de dinero; el sistema SWIFT europeo brinda el mecanismo para la transferencia de fondos; las compañías que desean hacer negocios con Estados Unidos temen sanciones secundarias, y así sucesivamente. A no ser que se creen instituciones alternativas —lo que incluye relaciones comerciales no vinculadas al dólar y un servicio de transferencias de dinero que no esté bajo el dominio de las potencias del Atlántico— la vulnerabilidad de los países ante la presión unilateral de Estados Unidos continuará. Por esta razón, se ha hecho imperativo construir estos nuevos sistemas e instituciones fuera del control de Washington, tales como nuevos bancos de desarrollo, nuevas agencias internacionales de financiamiento y nuevos mecanismos de conciliación comercial.



En estos momentos históricos de crisis mundiales convergentes, cuando la humanidad se encuentra cara a cara con las repercusiones de un sistema neoliberal mundial fallido y la

brutalidad del imperialismo estadounidense, se hace urgente que las comunidades adquieran un conocimiento más profundo de quiénes son los enemigos de la humanidad y cuáles son sus tácticas, para que estén mejor preparadas para nuestra defensa de la vida.

Viviremos. Venezuela contra la guerra híbrida es un esfuerzo colectivo para contribuir a nuestro proceso de educación y organización en las comunidades que luchan. Esta compilación reúne documentos de educadores, intelectuales, trabajadores, organizadores y movimientos de todo el mundo, como un llamamiento urgente para centrar la atención en estas sanciones crueles.

Hacemos un llamado de atención hacia la urgente necesidad de fortalecer nuestro compromiso con el estudio del desarrollo de la guerra híbrida, a fin de integrar nuestra lucha contra el imperialismo —y contra las sanciones— en todo nuestro trabajo. Hacemos un llamamiento en pro de la unidad de principios y la integración de nuestras causas, en pro de la vinculación entre las luchas y las comunidades, para defender la humanidad contra la guerra imperialista.

¿Por qué poner el acento en Venezuela? Venezuela es actualmente el epicentro de la resistencia contra el imperialismo y es una representación de muchas comunidades que luchan. El propósito de este libro es ayudar a profundizar los esfuerzos de solidaridad y a comprender la lucha, la resiliencia y la dignidad del pueblo venezolano como ofrenda a nuestras luchas y a movimientos colectivos en todo el mundo.

Sin duda, estamos viviendo un período de transiciones, el «interregno» entre el viejo mundo y el mundo que lucha por nacer. En consecuencia, al tiempo que sorteamos tantas contradicciones para resolver las necesidades de nuestras comunidades, nos vemos obligados a repensar y ajustar nuestras acciones para mejorar la existencia de la humanidad.

La historia y nuestra coyuntura actual nos han enseñado que debemos buscar un mayor entendimiento de nuestra rea-

lidad material colectiva a fin de organizarnos de manera más estratégica y eficaz. Es vital la necesidad de entendernos unos a otros como clase obrera mundial. Se nos ha recordado que luchar juntos en aras de nuestra unidad conceptual, así como actuar de forma colectiva, es la única clave para garantizar nuestra supervivencia.

Nuestra postura, pero incluso más importante, nuestras acciones organizadas y colectivas como comunidades en defensa de los derechos humanos, de la democracia y de la soberanía de las naciones, así como el trabajo con la mirada puesta en la construcción de la paz y de la justicia, son el factor determinante para lograr la victoria sobre sistemas de muerte y de guerra.

Tenemos la esperanza de que más allá de la lectura de estos ensayos, este libro sirva como instrumento de estudio colectivo, propicie debates y conversaciones constructivos en muchos lugares y que además transmita información sobre nuestros planes organizativos y colectivos conforme actuamos para promover las luchas de nuestros pueblos.

Viviremos no es una simple proclama; es la determinación de millones de personas en todo el mundo que han perseverado en su resistencia contra el imperialismo. Es el compromiso de defender el derecho de los pueblos de existir de cara a aquellos que pretenden desmembrar la clase obrera, nuestra historia y nuestros avances.



Por su solidaridad y trabajo para la producción de este libro, expresamos nuestro agradecimiento a Manu Karuka, Aya Ouais, Ana Maldonado, David Shulman y Pluto Press, a Sudhanva Deshpande y Nazeef Mollah, de LeftWord Books; a Gary Bono, de International Publishers; a Carlos Ron, del Instituto Simón Bolívar; al equipo de The People's Forum; y al equipo del Instituto Tricontinental de Investigación Social.

El modus operandi del imperialismo contemporáneo

Prabhat Patnaik

En el capitalismo, el proceso de acumulación necesariamente entraña un intercambio, no solo entre los dos departamentos de una economía capitalista cerrada, como lo había esbozado Marx en el Volumen II de *El Capital*, sino también entre el sector capitalista y sus regiones periféricas. Evidentemente, este intercambio amerita la apertura de tales regiones periféricas a la penetración capitalista. Sin embargo, y además, no ocurre en un contexto de crecimiento paralelo o sincrónico de estos dos segmentos, sino más bien en un contexto donde el sector capitalista continúa creciendo gracias a la acumulación, mientras que las regiones periféricas se mantienen más o menos estancadas. Por ende, el intercambio entre ambos segmentos necesariamente se manifiesta en que el primer segmento exprime a la fuerza los recursos del segundo. Este fenómeno de exprimir a la fuerza, en vez de crecimiento sincrónico o paralelo, es inmanente a la naturaleza del capitalismo y constituye la esencia del imperialismo. De hecho, el imperialismo es un acompañante perenne del capitalismo.

Revisemos cada una de las aseveraciones anteriores. La necesidad de intercambio entre el sector capitalista y sus regiones periféricas emerge no solo porque el primero necesita al segundo como su mercado, sino que además requiere una variedad de materias primas que no puede producir ni de las cuales puede prescindir. En realidad, la necesidad de estas

materias primas se mantiene incluso después de que se agotaron los mercados que proveen las regiones periféricas.

A grandes rasgos, estas materias primas —o productos básicos— son de dos clases: los productos que proceden de las zonas tropicales o semitropicales y no pueden producirse en las regiones templadas, que son la base de operaciones del capitalismo (o en el mejor de los casos, pueden producirse solo durante ciertas estaciones); y los productos como el petróleo y otros minerales, que son recursos agotables.

En el caso de los productos procedentes de las zonas tropicales o semitropicales, el área donde se producen —generalmente dentro de un sistema de agricultura campesina— está más o menos utilizada, de modo que un incremento de producción redundaría en un mayor precio de la oferta (de hecho, exorbitantemente mayor). Naturalmente, los dueños de la riqueza comenzarían a anticipar este aumento del precio de la oferta y por consiguiente destruirían el sistema monetario del capitalismo, toda vez que los dueños de la riqueza cambiarían su forma de posesión de riqueza, de dinero a tales productos básicos.

Evidentemente, el fenómeno del incremento del precio de la oferta puede mantenerse a raya si hay un aumento constante de la producción por hectárea, o lo que puede denominarse «cambio técnico de aumento de la tierra disponible», para que entonces incluso la misma extensión de tierra pueda producir más y más cantidades. Sin embargo, en el contexto de la agricultura campesina, este cambio técnico requiere iniciativa estatal: inversiones en riego, fomento de la investigación y el desarrollo, desarrollo de mejores prácticas agrícolas, difusión de tales prácticas entre el campesinado mediante un servicio de extensión pública, garantías de precios remunerativos a los campesinos, disponibilidad de créditos baratos y así sucesivamente; y tales iniciativas estatales son algo a lo que el capitalismo se opone invariablemente.

El capitalismo no solo se opone a cualquier iniciativa estatal directa y gasto estatal *per se*; es decir, cualquier cosa que no

pase por la mediación de los capitalistas (ya que ello menoscaba la legitimidad social del capitalismo), sino que se opone con incluso mayor fuerza a cualquier iniciativa y gasto cuya finalidad sea incrementar los ingresos del sector de la agricultura campesina. Esta es la razón que explica el contraste entre el fenómeno del crecimiento en el sector capitalista y el estancamiento en el sector de la agricultura campesina, que normalmente encontramos en el capitalismo.

En vista de este contraste, los productos de las zonas tropicales y semitropicales se obtienen en cantidades adecuadas para satisfacer las exigencias de un sector capitalista en crecimiento solo mediante la reducción de su absorción local dentro de las mismas regiones periféricas. Para lograrlo, no se recurre a la inflación de los beneficios —lo cual también es una amenaza para el valor del dinero (excepto en tiempos de guerra, cuando las opciones de activos de los actores económicos están restringidas)— sino que se recurre a una deflación de los ingresos impuesta sobre la clase obrera (obreros, campesinos, artesanos, jornaleros agrícolas) de la periferia, lo cual comprime su poder adquisitivo y por ende su capacidad para absorber tales productos. El imperialismo está necesariamente asociado con la imposición de una deflación del ingreso sobre la clase obrera de la periferia.

La segunda categoría de productos primarios, es decir, los recursos agotables, también enfrenta un aumento del precio de la oferta, a falta de un flujo constante de innovaciones que permitan ahorrar tales recursos o de un desarrollo constante de sustitutos que no sean más costosos que el recurso original o de descubrimientos constantes de nuevas fuentes de minerales que no sean más costosos. Ahora bien, mientras se producen tales descubrimientos de nuevas fuentes o desarrollos de sustitutos, no hay ninguna certeza al respecto. Para mantener a raya el fenómeno del incremento del precio de la oferta —y además para asegurar que el precio se mantenga en los niveles bajos ideales para el sector capitalista— este último sector impone invariablemente la deflación del ingreso a las regiones productoras periféricas. Esto se hace para restringir

la absorción local y se logra, entre otras formas, manteniendo bajo el precio decidido localmente.

Por lo tanto, la deflación del ingreso que la metrópoli impone a la periferia es un fenómeno omnipresente en el capitalismo y constituye la esencia del imperialismo. Pero si bien esto es cierto en general, la manera precisa en que se impone la deflación del ingreso y se exprimen los recursos de la periferia sigue cambiando a lo largo de la historia del capitalismo y debe ser examinada específicamente en cada fase.

I

El colonialismo impuso esta deflación del ingreso de manera bastante directa, mediante el uso abierto del poder político como instrumento de coerción. El *modus operandi* de la deflación del ingreso consistía en la aplicación ostensible de tres procesos distintos: la captura de los recursos naturales de la periferia por parte de empresas de la metrópoli; «el drenaje de la riqueza» —es decir, el traspaso de los excedentes de la colonia o semicolonias tropical a la metrópoli sin contrapartida alguna—; y la «desindustrialización» —es decir, el desplazamiento de la producción artesanal local por productos manufacturados importados de la metrópoli.

En el período poscolonial, el Tercer Mundo hizo un esfuerzo por romper el síndrome de la deflación del ingreso, así como el patrón de la división internacional del trabajo que se le había impuesto durante la época colonial. El esfuerzo consistió en la adopción de medidas como la protección de los productores nacionales contra la importación de productos de la metrópoli (y también de medidas especiales para resguardar a los pequeños productores nacionales contra la fabricación nacional a gran escala); la recuperación del control sobre los recursos minerales del país que habían pasado a manos de las corporaciones de la metrópoli; y la introducción de un cambio técnico de aumento de la tierra disponible que elevó el rendimiento

por hectárea en la agricultura, incluida particularmente la agricultura campesina.

En consecuencia, si bien la demanda de productos tropicales en la metrópoli se siguió satisfaciendo sin que se produjera un aumento significativo de los precios de los productos —de modo que el capitalismo no resultó excesivamente perjudicado en este aspecto—, ello ocurrió en un contexto de desarrollo «dirigista» (intervencionista) en el Tercer Mundo. Además, dado que dicha estrategia «dirigista» conllevaba también la pérdida de control del capitalismo de la metrópoli sobre los recursos naturales de la antigua colonia, el capitalismo opuso una feroz resistencia a tal estrategia. El bando imperialista, dirigido por Estados Unidos, libraba una lucha continua y amarga contra el nacionalismo antiimperialista del Tercer Mundo que se manifestaba a través de la estrategia «dirigista». Como parte de esta lucha, fueron frecuentes las tentativas de Estados Unidos (o de otras potencias de la metrópoli, con la bendición de Estados Unidos) para derrocar a los regímenes «dirigistas» del Tercer Mundo.

No obstante, cabe señalar dos aspectos de tales tentativas. En primer lugar, eran más políticas que económicas, ya que los instrumentos económicos —por ejemplo, las sanciones— eran bastante ineficaces en ese momento. En cierto modo, esto se debía a que la Unión Soviética existía y brindaba apoyo frente a las sanciones imperialistas, y en parte también a que las sanciones solo perseguían el mismo objetivo que perseguían los regímenes del Tercer Mundo de todos modos. Impedir que esos regímenes compraran productos occidentales difícilmente podía constituir una amenaza cuando las propias economías del Tercer Mundo trataban de desarrollar la producción nacional precisamente de aquellos productos cuyos suministros se restringirían mediante sanciones. Es cierto que impedir que las potencias de la metrópoli compraran bienes del Tercer Mundo les causaría dificultades a las economías del Tercer Mundo, pero es precisamente aquí donde la Unión Soviética fue útil para brindar un mercado alternativo. El caso de Cuba es un ejemplo clásico de ello.

Así las cosas, no era posible poner de rodillas a los regímenes incómodos solo mediante los instrumentos económicos. Era necesario derribarlos y el método típico elegido para ello era el golpe de Estado. Sin embargo, el derrocamiento mediante el golpe de Estado no podía ejecutarse en nombre de la «defensa de la democracia». El régimen derribado, a su vez, había sido electo democráticamente, como los gobiernos de Mossadegh o Arbenz o Allende, mientras que el régimen que se instalaba en su lugar mediante el golpe de Estado promovido por el imperialismo era invariablemente autoritario.

Por lo tanto, en el período inmediatamente posterior al colonialismo, se produjo una relajación del control imperialista sobre el Tercer Mundo. En ese lapso, los golpes que ejecutó el imperialismo contra los gobiernos elegidos por el pueblo fueron un reflejo de este hecho. Si bien esto impidió que el imperialismo se adjudicara alguna autoridad moral como, por ejemplo, la «defensa de la democracia», también propició la percepción popular de que imperialismo era sinónimo de intentos perennes de golpes de Estado, tanto que, en la siguiente fase del capitalismo, cuando las políticas neoliberales dominaban y ya no había mucha necesidad de tales golpes de Estado, muchos llegaron a creer que el propio imperialismo había desaparecido.

En otras palabras, los golpes de Estado frecuentes pertenecen a una época de relajación del control imperialista, en contra de los deseos del imperialismo. Sin embargo, toda vez que el fenómeno mismo del imperialismo se asociaba con los golpes de Estado, un hecho cierto del período de debilitamiento del imperialismo se confundió con la esencia del imperialismo, mientras que el período de poderosa hegemonía imperialista, que es lo que caracteriza a la era neoliberal, se consideró sintomático del fin del imperialismo en sí. Este es el problema que surge cuando se define un fenómeno únicamente por ciertos síntomas y no por sus relaciones subyacentes esenciales.

II

De hecho, en el período del neoliberalismo, dado que el objetivo declarado del régimen económico es ampliar la interdependencia mutua mediante el comercio, en contraposición a la promoción de la autosuficiencia —que era la preocupación del intervencionismo poscolonial—, el arma económica de las sanciones se vuelve particularmente poderosa; y la ausencia de la Unión Soviética incrementa aún más su potencia. La apertura de la economía a la libre circulación de bienes y servicios intensifica la dependencia de la economía de las importaciones y, en consecuencia, también de las exportaciones; y es precisamente por eso que cualquier restricción de las importaciones o de las exportaciones perjudica a una nación mucho más de lo que la hubiera perjudicado en un período anterior, cuando intentaba ser autosuficiente.

De igual modo, la mayor libertad de circulación de capitales, especialmente del financiamiento, también hace que la economía sea mucho más vulnerable a la presión indebida del imperialismo, lo que evita en gran medida la necesidad de una intervención imperialista, política o militar, directa. De todas maneras, bajo el régimen neoliberal, se revierte en gran medida el proceso de recuperación del control por parte las economías del Tercer Mundo sobre sus recursos naturales que se hallaban en manos de capital extranjero, de modo que el mismo objetivo que se perseguía cuando se diseñaron anteriormente los golpes de Estado se alcanza ahora de forma pacífica con el consentimiento del país en cuestión. Además, si por casualidad un gobierno que llega al poder quiere deshacer lo que ha hecho el neoliberalismo, generalmente basta con usar la retirada del financiamiento como respuesta, para poner ese gobierno de rodillas y obligarlo a desistir de sus planes.

En resumen, el imperialismo en la era neoliberal tiene pocos motivos para recurrir a la intervención política o militar en el Tercer Mundo; el funcionamiento espontáneo de los procesos económicos es suficiente para garantizar que ningún país, una vez que se ha visto arrastrado a la vorágine de la «globali-

zación» imperialista, tenga la temeridad de dar marcha atrás; los costos de transición que hay que pagar por cualquier retirada de la «globalización» son simplemente prohibitivos.

No obstante, ocasionalmente algún país del Tercer Mundo demuestra la resiliencia para persistir en un programa de desvinculación de la «globalización» imperialista, a pesar de todas las dificultades de transición a las que se enfrenta. En esos casos, el imperialismo siente la necesidad de una intervención política, y si esta también fracasa, entonces una intervención militar. Sin embargo, precisamente porque al desvincularse de la «globalización», las dificultades de la transición provocan el sufrimiento del pueblo y, por consiguiente, cierto grado de insatisfacción en el pueblo y cierta pérdida de apoyo popular al gobierno en cuestión, es posible que el imperialismo haga parecer que su intervención es por el «interés del pueblo» mismo.

Toda vez que durante el gobierno democrático que pretende desvincularse de la globalización imperialista el pueblo disfruta del derecho a manifestarse y a expresar su indignación contra las adversidades a las que se enfrenta (debido a las dificultades de la transición), el imperialismo interpreta de manera exagerada tales expresiones como una señal de falta de confianza del pueblo en general hacia el gobierno. Cualquier manifestación en contrario, para dar muestra de que el gobierno goza realmente de la confianza de la mayoría —como por ejemplo, contramanifestaciones del pueblo en apoyo del gobierno o resultados electorales favorables al gobierno en funciones— se desestima como carente de autenticidad, como manifestaciones «orquestadas» o manipuladas por el gobierno. Todos los medios de comunicación de la metrópoli, incluso los periódicos liberales, se alzan en una sola voz para decir que «la democracia ha sido violada».

Por lo tanto, la intervención política imperialista contra un gobierno que intenta desvincularse de la «globalización» imperialista se hace pasar por «defensa de la democracia». Incluso la intervención militar se hace pasar por defensa de la de-

mocracia, en agudo contraste con las intervenciones durante el período de intervencionismo poscolonial, para las cuales no se utilizó ni se podría haber utilizado ninguna justificación de este tipo. En resumen, la rueda se cierra en la era neoliberal, donde la democracia se define como sinónimo de dominio del capital y, por lo tanto, sinónimo de hegemonía del imperialismo. Cualquier intento de salir de esto se tilda de «antidemocrático».

La intervención imperialista en América Latina en los últimos tiempos demuestra este cambio de situación, en comparación con la era del intervencionismo poscolonial —un cambio que refuerza la posición del capital financiero internacional para preservar su hegemonía. Sin embargo, algunos intrépidos gobiernos del Tercer Mundo han continuado desafiando al imperialismo a pesar de estas dificultades. Y el ejemplo más importante de tal desafío es la postura del presidente Nicolás Maduro y del pueblo de Venezuela bajo su liderazgo. A continuación, haré un breve recuento de la lucha del pueblo venezolano contra el imperialismo y el cambio de táctica que ha empleado el imperialismo, que acabamos de discutir.

III

Lo que está sucediendo hoy en Venezuela es una lección objetiva sobre la naturaleza de la intervención imperialista en los países del Tercer Mundo en la era del neoliberalismo. Recientemente, el imperialismo ha intervenido de manera similar en otros países de América Latina, en particular en Brasil. Pero es en Venezuela, precisamente por la fuerte resistencia que este país ha opuesto, donde se aprecian las técnicas del imperialismo con mayor intensidad.

No hace mucho tiempo, el giro a la izquierda en América Latina —no solo en Cuba, en Bolivia y en Venezuela, sino también en Brasil, en Argentina, en Ecuador y en varios otros países donde los regímenes de centroizquierda habían llegado al poder y aplicaban políticas redistributivas a favor de los

trabajadores pobres— fue una fuente de inspiración para las fuerzas progresistas de todo el mundo. Hoy, muchos de estos regímenes han sido derribados, no porque sus programas y políticas hayan perdido el apoyo popular, sino gracias a viles maquinaciones en las que Estados Unidos ha desempeñado un papel preponderante. Han sido golpes de Estado de un nuevo tipo, distintos de los que ejecutó Estados Unidos anteriormente, en las décadas de 1950, 1960 y 1970; son específicos de la era del neoliberalismo.

Ha habido dos factores importantes que han contribuido a este juego de derribamiento. Uno es el colapso de los términos del comercio de los productos primarios a raíz de la crisis capitalista mundial. Los países latinoamericanos, Brasil inclusive, han sido grandes exportadores de materias primas, y las condiciones adversas en términos de comercio los han dejado con menores ingresos de divisas para comprar sus importaciones esenciales. En el caso de Venezuela, la reducción de los precios del petróleo ha cumplido esa función, toda vez que la disminución de los precios petroleros ha mermado también los ingresos del gobierno. Los intentos del gobierno por preservar los beneficios redistributivos de que disfrutaban los pobres ante tal disminución de los ingresos de divisas —en lugar de adoptar medidas de «austeridad», que es lo que propugnan los organismos imperialistas— han provocado un repunte de la inflación.

Indudablemente, esto ha significado dificultades para los pobres. Sin embargo, se debe destacar que la causa de estas penurias no son las políticas aplicadas, sino el declive en términos del comercio. De hecho, de haberse aplicado una política de «austeridad» ante estas dificultades, los pobres habrían sufrido mucho más de lo que han sufrido debido a la no imposición de tal política de «austeridad».

Las dificultades económicas de Venezuela han empeorado infinitamente debido a las sanciones impuestas por Estados Unidos, que impiden incluso la libre importación de productos esenciales como los medicamentos que salvan vidas. Ade-

más, Estados Unidos ha intensificado aún más su guerra económica contra Venezuela al congelar los activos de la empresa petrolera estatal venezolana en EE. UU. y anunciar que todos los ingresos por exportaciones de petróleo venezolano a EE. UU. se entregarán no al régimen democráticamente electo y constitucionalmente legítimo del presidente Nicolás Maduro, sino al régimen de Juan Guaidó, quien, con el apoyo de Estados Unidos, sencillamente se ha proclamado presidente. Esto equivale literalmente a robar el propio dinero de Venezuela para dar un golpe de Estado en la propia Venezuela, un fenómeno que recuerda a la época colonial, cuando los pueblos coloniales eran saqueados para financiar las conquistas coloniales.

Como es obvio, ese robo y también las sanciones agravan la miseria del pueblo de Venezuela. Y la culpa por esta misma miseria se le endosa al gobierno de Maduro, para poner al pueblo en su contra.

El segundo elemento que ha contribuido al reciente juego del derribamiento es el hecho de que Estados Unidos se está desvinculando gradualmente de la participación directa en el Medio Oriente, sin abandonar de ninguna manera sus intereses imperiales allí. Y esto ahora le permite concentrarse más en América Latina.

Los recientes intentos de golpe de Estado por parte de Estados Unidos, de los cuales Venezuela es un ejemplo clásico, se diferencian de los golpes apadrinados por Washington en las décadas de 1950, 1960 y 1970 en al menos seis formas obvias y configuran un patrón totalmente nuevo. Ya hemos observado estas diferencias previamente e ilustraremos nuestras afirmaciones anteriores con pruebas que se refieren a casos en América Latina.

La primera diferencia es que, mientras que los golpes anteriores —ya sea en Irán, en Guatemala o en Chile— se ejecutaron contra gobiernos electos democráticamente e instalaron desvergonzadamente en su lugar a regímenes autoritarios respaldados por Estados Unidos, los golpes actuales —aunque

también dirigidos contra gobiernos electos democráticamente— se ejecutan en nombre de la democracia. En Brasil, Bolsonaro emerge como presidente electo democráticamente; sin embargo, no solo hubo un «golpe parlamentario» contra Dilma Rousseff, sino que al líder político reconocido como el más popular del país, a saber, el expresidente Lula, del Partido de los Trabajadores, ni siquiera se le permitió participar en las elecciones presidenciales.

Asimismo, en Venezuela, se da el caso de que Juan Guaidó, el impostor apoyado por Estados Unidos, es el presidente de la Asamblea Nacional, y no algún militar autócrata. En otras palabras, en esta lucha contra los regímenes progresistas de América Latina, ahora Estados Unidos moviliza directamente y en masa las fuerzas políticas que representan el viejo orden supremacista blanco explotador.

Vinculado a esto está el fenómeno de las protestas y manifestaciones callejeras a gran escala que organizan las fuerzas respaldadas por Estados Unidos que dicen defender la democracia, aunque se organicen contra gobiernos legítimos electos democráticamente. Los golpes contrarrevolucionarios, en resumen, han adquirido un carácter masivo en lugar de ser meros golpes militares, como era el caso anteriormente.

La segunda diferencia es que estos levantamientos contrarrevolucionarios de masas se alimentan de las dificultades económicas que enfrenta el pueblo, aunque los gobiernos progresistas no son responsables de estas dificultades, y aunque la mayoría de estas dificultades son producto de las actividades deliberadas del propio imperialismo de Estados Unidos. Los golpes de Estado de la época anterior no tuvieron un carácter masivo, ni fueron posteriores al estallido de ninguna dificultad económica, ni siquiera se molestaron en justificarse invocando estas dificultades. Es cierto que el derrocamiento del gobierno del Dr. Cheddi Jagan en Guyana se produjo tras desatarse una huelga de camioneros que financió el imperialismo. Sin embargo, la estrategia que se usaba ocasionalmente en aquel entonces es la norma ahora.

La tercera diferencia es que la culpa por las dificultades económicas —aunque en gran medida provocadas por el imperialismo y además por el funcionamiento de la economía capitalista mundial— se les endosa no solo a los gobiernos progresistas, sino más explícitamente a sus políticas de izquierda. Las dificultades económicas se atribuyen a la nacionalización de los recursos minerales, a la intervención del Estado en la economía, a las posturas políticas contra el capitalismo, y así sucesivamente. La propaganda a favor de los golpes de Estado incorpora un ataque ideológico contra cualquier acción que interfiera con el funcionamiento del orden neoliberal. Este ataque ideológico es necesariamente impreciso. Invoca conceptos tales como «corrupción» e «incompetencia», pero se supone que estos sean sinónimos de interferencia del Estado en el orden neoliberal.

La cuarta diferencia —según esta misma lógica— es que el golpe presenta explícitamente un plan que conlleva la restauración del orden neoliberal corporativista. Por ejemplo, en Venezuela se planteó un plan de «Transición Democrática» que esboza las futuras líneas de acción del golpe e incluye: i) la reactivación del aparato productivo (mediante el acceso a los fondos del FMI); ii) la eliminación de todos los controles, regulaciones y «obstáculos burocráticos y medidas punitivas»; iii) la inversión internacional dentro de un marco reglamentario que genere confianza y protección efectiva de la propiedad privada; iv) la apertura a la inversión privada en las empresas públicas; v) la aprobación de una nueva Ley de Hidrocarburos que permita al capital privado tener participaciones mayoritarias en los proyectos petroleros; vi) el sector privado será responsable de la operación de los activos de las empresas de servicios públicos; vii) la eficiencia para reducir el tamaño del Estado.

Este es un plan descaradamente neoliberal. Sin embargo, este es el programa del golpe. Nunca antes se había enviado tan explícitamente el mensaje de que se debe derrocar al gobierno elegido democráticamente para impulsar un plan corporativo.

La quinta diferencia es que los golpes de Estado actuales se ponen en marcha sustentados en el apoyo de todas las potencias imperialistas, aunque su ejecución pueda estar a cargo de Estados Unidos. Así, el presidente Trump pidió a la Unión Europea que reconociera el gobierno del impostor Juan Guaidó como el gobierno legítimo de Venezuela y la UE así lo hizo. Que Estados Unidos requiera la cooperación de los demás —incluso cuando emprende una acción imperialista— es un signo de los tiempos, tanto del hecho de que Estados Unidos no tiene la misma fuerza que antes, como del hecho de que vivimos en un mundo en el que las rivalidades entre los imperialistas son acalladas.

Y finalmente, la sexta diferencia, que se ilustra mediante el caso de Venezuela, es el papel fundamental que los medios de comunicación desempeñan ahora para ablandar al pueblo y hacer que acepte que una acción imperialista contra un gobierno elegido del Tercer Mundo constituye una «defensa de la democracia». Los periódicos —desde *The New York Times* para abajo— han estado difundiendo esta línea de pensamiento.

En resumen, ahora tenemos un nuevo orden mundial en el que la equiparación de los intereses corporativos con la democracia se está convirtiendo en un principio aceptado. El pueblo venezolano se ha mantenido firme hasta el momento contra el golpe patrocinado por Estados Unidos. Por esta razón, Estados Unidos ahora amenaza con una intervención armada. Si esta se produce, será la primera acción de este tipo en los últimos años contra un país soberano, no con el pretexto, por más endeble que sea, de que tal país soberano representa una amenaza contra la seguridad de Estados Unidos o de que ha perjudicado de alguna manera los intereses de Estados Unidos, sino sencillamente con el pretexto de que tal país se ha atrevido a desligarse de un régimen de neoliberalismo.

Las sanciones bajo la sombra del anticolonialismo

Vijay Prashad

Leyes para las guerras europeas

En los viejos tiempos, en los días del colonialismo, no había necesidad de ninguna justificación. Si una potencia colonial quería invadir un territorio, podía hacerlo a voluntad. Otras potencias coloniales podían oponerse —y a veces lo hacían—, pero esta objeción no venía en nombre de quienes eran el objeto de la invasión; provenía del sentimiento competitivo entre las potencias coloniales. No había necesidad de ningún marco jurídico para estas intervenciones, ni había ninguna barrera para las masacres masivas.

El primer Convenio de Ginebra (1864) surgió de un sentimiento de desasosiego ante el gran número de europeos muertos en batallas en Europa. Dos enfrentamientos particulares indignaron al público: el conflicto de Crimea, entre 1853 y 1856, que se cobró más de 300 000 vidas, y la batalla de Solferino, en 1859, con un saldo de 40 000 muertes en un solo día. De estas dos guerras surgieron el Primer Convenio de Ginebra y el Comité Internacional para el Socorro de los Heridos (que posteriormente se convertiría en el Comité Internacional de la Cruz Roja). Esta ley y esta institución establecieron el marco moral de la guerra.¹

¹ Dietrich Schindler y Jiří Toman, eds., *The Laws of Armed Conflicts: A Collection of Conventions, Resolutions, and Other Documents* [Las leyes de los conflictos armados: Una recopilación de convenios, resoluciones y otros documentos]. (Leiden: Martinus Nijhoff Publishers, 1988), 280–281.

Todo se desmoronaría durante la Primera Guerra Mundial, cuando la tecnología de la guerra sobrepasó cualquier marco moral. Las armas químicas y los bombardeos aéreos eliminaron el «honor» en la guerra, haciendo del combate una cuestión de superioridad tecnológica y no de valentía. El impacto de los bombardeos aéreos fue el más revelador, ya que conllevó al desdibujamiento de la distinción entre combatientes y civiles, dada la capacidad tecnológica de bombardear zonas civiles muy alejadas del frente del campo de batalla. Vendrían luego varios Convenios de Ginebra nuevos (1929, 1949), cada uno de los cuales intentó atenuar la crudeza de las nuevas tecnologías de la muerte. Los nazis no tuvieron reparos en matar a civiles, siendo el prelude el bombardeo de Guernica (España), en 1937. Sin embargo, los Aliados no fueron menos hostiles. En 1942, el gobierno británico reconoció que sus bombardeos eran para dañar «la moral de la población civil enemiga y, en particular, de los trabajadores industriales».²

La nueva tecnología de la guerra —y el Holocausto— exigió que Occidente creara las Naciones Unidas y la Carta de las Naciones Unidas (1945).

Guerras coloniales anárquicas

En las discusiones sobre el Primer Convenio de Ginebra (1864) no se mencionaron las guerras coloniales. Nada se dijo sobre la terrible represión contra la rebelión en India, en 1857, tampoco sobre el salvajismo durante la represión de los levantamientos de los pueblos esclavizados en las Américas y tampoco se dijo nada sobre las matanzas genocidas de los pueblos indígenas en Australia y las Américas.

El silencio se extendería desde 1864 hasta 1929 y luego hasta los Convenios de Ginebra de 1949. No hay nada que citar aquí para mostrar que existe este silencio, solo que no hay referencias a ninguna guerra colonial en estas leyes de guerra. Apenas en 1977 —en el Protocolo Adicional I—, el proceso de Ginebra

² Ministerio del Aire del Reino Unido, *Area Bombing Directive* [Directiva de Bombardeo de Área]. Directiva General N° 5. S.46368/D.C.A.S.. 14 de febrero de 1942.

reconoció que las guerras de liberación nacional debían considerarse conflictos armados en el marco de los Convenios. Sin embargo, esto se debió únicamente a que los Estados anteriormente colonizados y recientemente independizados pertenecientes al Movimiento de los Países No Alineados, formado en 1961, lucharon por introducir esta adición.³

En las colonias, todas las intervenciones eran legales, todos los ataques y masacres eran legales. Si los nativos se comportaban mal, el colonizador podía hacer lo que quisiera. El término «diplomacia de las cañoneras» ejemplifica la naturaleza de la anarquía. A veces la conciencia liberal tenía que enfrentarse a su propia brutalidad. Entonces, había que inventar justificaciones. En 1923, a los funcionarios británicos en Londres les preocupó la crudeza de sus operaciones en Afganistán. Pero tras un breve debate coincidieron en que el derecho internacional —los Convenios de Ginebra— no era aplicable «contra tribus salvajes que no se ajustan a los códigos de la guerra civilizada».⁴

Esa brutalidad se extendería más allá de la creación de las Naciones Unidas, sin importar el eslogan de «nunca más» que surgió de la repulsa por el Holocausto. Durante la guerra genocida de Gran Bretaña en Kenia, de 1952 a 1960, el jefe de la policía colonial, Ian Henderson, dirigió la más brutal «operación seudogánster». El libro de Henderson —publicado con gran éxito en 1958— se titulaba *Man Hunt in Kenya* [Cacería humana en Kenia]. Henderson perseguía a los terroristas y los salvajes, y su actitud era de pleno control mientras llevaba a cabo una de las guerras coloniales más abominables del siglo XX.⁵

³ *Official Records of the Diplomatic Conference on the Reaffirmation and Development of International Humanitarian Law applicable in Armed Conflicts Vol. I* [Actas oficiales de la Conferencia Diplomática sobre la Reafirmación y el Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario aplicable en los Conflictos Armados. Volumen I]. (Bern: Departamento Federal de Relaciones Exteriores, 1978), 115–184.

⁴ Ministerio del Aire del Reino Unido 5/1328, Air Sta5, *Employment of Aircraft on the North-West Frontier of India* [Empleo de aeronaves en la frontera noroccidental de India]. 1 de marzo de 1924. Se Archivos Nacionales, Kew, Reino Unido, 2.

⁵ Ian Henderson, *Man Hunt in Kenya* [Cacería humana en Kenia]. (New York: Doubleday and Company, 1958).

Los nativos y lo universal

Gradualmente, y con intensidad, los movimientos de liberación nacional crecieron en todo el mundo colonizado. Estos movimientos no solo exigían libertad política ante los regímenes coloniales. Somos parte de la raza humana, decían, y por lo tanto somos parte de las ideas universales de libertad y humanidad. Esta fue la esencia de las resoluciones que surgieron de la reunión de la Liga Contra el Imperialismo celebrada en Bruselas en 1927-1928. La resolución política amplificó esta demanda con su ira contra el «reino del terror» y las «brutales medidas de represión» utilizadas contra los movimientos de liberación nacional desde Nicaragua hasta India. Se consideraba que nada podía obstaculizar las exigencias de la humanidad de entrar libremente en el escenario de la historia.⁶

Durante las décadas siguientes, los movimientos de liberación nacional crecieron en fuerza, soportaron los despiadados ataques de los imperialistas y desarrollaron su propia comprensión acerca de la unidad esencial de la humanidad. El racismo del colonialismo no debía reflejarse en los movimientos de liberación nacional, que luchaban por la universalidad y no por su propio avance particular.

La Carta del Atlántico de 1941, impulsada por el Presidente estadounidense F. D. Roosevelt, llegó con todos los nobles principios de universalidad que reflejaban las demandas de los movimientos de liberación nacional. Sin embargo, al igual que los 14 puntos del presidente Woodrow Wilson (1918), la Carta de Roosevelt fue más grandilocuencia que realidad. La ansiedad por el anticolonialismo impactó en las cotas más altas de los imperialistas. Wilson se preocupó por las revoluciones de México (1910), de China (1911) y de India (1911), así como por la Revolución rusa (1917); Roosevelt vio la historia a la cara y esta reveló que el anticolonialismo prevalecería una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. El viceprimer ministro bri-

⁶ Resolución, *Political Resolution of the General Council of the League against Imperialism* [Resolución política del Consejo General de la Liga contra el Imperialismo]. Conferencia de Bruselas del Consejo General de la Liga contra el Imperialismo. Archivos de la Liga contra el Imperialismo. Instituto Internacional de Historia Social. Ámsterdam, Países Bajos.

tánico Clement Attlee se presentó ante un grupo de estudiantes de África Occidental —entusiasmados por su esperanza de liberarse del colonialismo— en 1941 y les dijo: «La Carta del Atlántico significa también razas oscuras. Tanto la gente de color como la blanca compartirán los beneficios de la Carta del Atlántico Churchill-Roosevelt». ⁷ Su Primer Ministro, Winston Churchill, no compartía esta opinión. En 1942, mientras los aliados desembarcaban en el norte de África, anunció: «No me he convertido en el Primer Ministro del Rey para presidir la liquidación del Imperio británico». ⁸

Los imperialistas tenían que reconocer el creciente poder de la liberación nacional, pero no iban a ceder sin dar una lucha brutal.

Apenas Ho Chi Minh anunció la libertad de Indochina en 1945, las tropas francesas regresaron para recuperar el control de la región, como lo hicieron en Argelia. Los británicos lucharían brutalmente para mantener Malasia y Kenia, pero aceptarían la partición de India siempre y cuando sus bases aéreas en el norte de Pakistán permanecieran en el país. Se permitió la libertad de bandera, pero los países recién liberados estaban bajo presión económica y política para unirse rápidamente a las alianzas militares imperialistas (la Organización del Tratado Central [CENTO], la Organización del Tratado del Sudeste Asiático [SEATO]). La contradicción de principios en los años posteriores a 1945 no fue en el eje Oeste-Este (la Guerra Fría), sino entre Norte y Sur (la guerra contra la descolonización).

Roosevelt se percató de que la base estructural de la división entre Norte y Sur, o dicho más propiamente, la división entre Oeste y Sur, era la guerra. Cuando visitó Gambia, entonces colonia británica, en 1943, después de la Conferencia de Casablanca con Churchill, Roosevelt señaló:

La cosa es que el sistema colonial significa la guerra. Explotar los recursos de una India, una Birmania, una Java; sacar toda la ri-

⁷ *The Atlantic Charter: It Means Dark Races Too* [La Carta del Atlántico: se refiere a razas oscuras también]. Daily Herald. 16 de agosto de 1941, 1.

⁸ Winston Churchill, *The End of the Beginning* [El principio del fin]. Discurso. Londres. 10 de noviembre de 1942.

queza de estos países, pero nunca poner nada a cambio en ellos, cosas como la educación, un nivel de vida decente, los requisitos mínimos de salud; todo lo que estás haciendo es acumular el tipo de problemas que conducen a la guerra.⁹

Esto no fue de ninguna manera un alto principio moral, sino un reconocimiento de la realidad. Roosevelt había visto esta presión venir desde América Latina, lo que impulsó su Política del Buen Vecino de 1933, que prometía la no intervención en el hemisferio a cambio de atraer recursos hacia el esfuerzo de la guerra. La presión de los movimientos de liberación nacional y la resistencia a la intervención (en Nicaragua y en Haití) obligaron a los imperialistas a aceptar el cambio en el equilibrio de fuerzas. Incluso Gambia, que no suele considerarse un importante frente del movimiento anticolonial, fue sede del Sindicato de Bathurst, que, con cierta ayuda de la Liga contra el Imperialismo, dirigió una huelga general en 1929-1930. Esta huelga causó temor en Londres, donde los funcionarios trataron rápidamente de controlar la situación mediante el reconocimiento los derechos de los sindicatos y con intentos por comprar a los líderes sindicales (a través del Memorando de Passfield de 1930). Sin embargo, como escribió el líder comunista George Padmore en *The Life and Struggle of Negro Toilers* [La vida y la lucha de los trabajadores negros], estas huelgas —incluida la de Gambia— «fueron adquiriendo un carácter cada vez más antiimperialista».¹⁰

El nativo decía que era parte de lo universal. Eso tenía que reconocerse.

Proyecto del Tercer Mundo

En diciembre de 1960, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución con respecto a la descolonización. «El proceso de liberación», convinieron las naciones del

⁹ Cita de Franklin D. Roosevelt en Elliott Roosevelt, *As He Saw It* [Así lo vimos]. (New York: Duell, Sloan and Pearce, 1946), 74.

¹⁰ George Padmore, *The Life and Struggle of Negro Toilers* [La vida y la lucha de los trabajadores negros]. (Londres: Revista de Red International of Labour of Unions para International Trade Union Committee of Negro Workers, 1931).

mundo, «es irresistible e irreversible».¹¹ Esta resolución fue el resumen de luchas importantes, desde Cuba hasta Vietnam, desde Indonesia hasta Egipto. Durante la década de 1960, en el otrora mundo colonial surgió un amplio acuerdo sobre la necesidad de liberarse del colonialismo y del imperialismo. El carácter de las distintas luchas de liberación difería según la alineación de clases de sus organizaciones dirigentes. Fue precisamente esta diferencia lo que provocó la fractura de las nuevas naciones en el mundo anticolonial. Había Estados con tendencia derechista y Estados con tendencia izquierda, pero cada uno de ellos —desde Arabia Saudí hasta Tanzania— se mantendría dentro del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL), creado en 1961. Para 1973, incluso los Estados de tendencia derechista reconocerían la agenda radical que esbozó el MNOAL en su Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI). De hecho, incluso países como Arabia Saudí y Brasil —inmersos en monarquías y dictaduras— vieron el mérito en el argumento de que era necesario reformar el orden económico y político del mundo.

En 1955, los nuevos Estados que ganaron su independencia después de la Segunda Guerra Mundial se reunieron en Bandung (Indonesia). Allí establecieron los lineamientos de lo que se consideraría una política exterior «no alineada». Fueron estos Estados —en particular Egipto, India y Yugoslavia— los que abrieron el camino para la creación del Movimiento de los Países No Alineados en 1961 y, ese mismo año, del Comité de los 24 o Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas. Este movimiento interestatal tuvo un equivalente en las Naciones Unidas, el Grupo de los 77 (G-77), formado en 1964 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. A partir de los programas de ambos grupos se echaron los cimientos del NOEI: subvenciones y aranceles para impulsar el crecimiento de las economías nacionales, cárteles para proteger los precios de los minerales en bruto exportados, fi-

¹¹ Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, 9. Documento de la ONU A/RES/1514. 14 de diciembre de 1960. [https://undocs.org/en/A/RES/1514\(XV\)](https://undocs.org/en/A/RES/1514(XV)), visitado el 15 de marzo de 2020.

nanciación preferencial para evitar las tasas de interés prohibitivas que fijaban los bancos, y así sucesivamente.¹²

A mediados de la década de 1960, el MNOAL enfrentó desafíos por sus flancos derecho e izquierdo. De la derecha venían los Estados del MNOAL que habían formado asociaciones estrechas con el imperialismo, ya sea adhiriéndose a los pactos de «seguridad» de Manila o Bagdad o mediante la formación, en 1969, de la Organización para la Cooperación Islámica (dirigida por Arabia Saudí, Marruecos y Pakistán). Estas organizaciones adoptaron una posición contra el socialismo y el comunismo al estilo del Tercer Mundo. De la izquierda surgió la Tricontinental —un grupo establecido por Cuba— de movimientos de liberación estatal y nacional que creían en una libertad más plena, que a menudo habría de lograrse mediante la lucha armada. La Tricontinental no solo reunía a jefes de Estado, sino también a líderes de movimientos de liberación nacional desde Cabo Verde hasta Vietnam. En la Conferencia Tricontinental de 1966, celebrada en La Habana, el Presidente de Cuba, Osvaldo Dorticós Torrado, que había estado presente en la fundación del MNOAL en Belgrado, denunció con firmeza el estado de ánimo y la estrategia de conciliación con el imperialismo:

Los problemas del subdesarrollo, incluso en los casos de las naciones que alcanzan su independencia, [...] no se resuelven mediante paliativos, las instituciones y los instrumentos técnicos en las conferencias internacionales. [...] La causa última del subdesarrollo no es otra que la supervivencia del dominio imperialista. [...] La superación definitiva y cabal del subdesarrollo solo puede ser obtenida a través de la lucha contra el imperialismo y mediante su derrota total».¹³

¹² Resolución de la Asamblea General 3201 (S-VI). Documento de la ONU A/RES/S-6/3201. 1 de mayo de 1974; Resolución de la Asamblea General 3202 (S-VI). Documento de la ONU A/RES/S-6/3202. 1 de mayo de 1974; Resolución de la Asamblea General (XXIX). Documento de la ONU A/RES/29/3281. 12 de diciembre de 1974.

¹³ Osvaldo Dorticós Torrado, Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina. (La Habana: OSPAAAL, 1966).

Estas fueron palabras fuertes. Para la reunión del MNOAL de 1970 en Zambia y la reunión del MNOAL de 1973 en Argel, el espíritu de la Tricontinental sería el centro de atención.¹⁴

La revolución cubana de 1959 no pudo ser refrenada. Mientras Castro y Dorticós exponían su visión de la lucha armada a escala mundial, el Che Guevara estaba ausente de La Habana. Se hallaba en una misión secreta en Tanzania para ayudar al movimiento de resistencia en el Congo. El Che estaba decepcionado. «El elemento humano falló», escribió en su *Diario del Congo*. «No hay voluntad de luchar. Los líderes son corruptos. En una palabra, no había nada que hacer».¹⁵ Redactaría dos libros de economía y filosofía antes de pasar a su trágica misión en Bolivia. Todo esto fue apoyado por el gobierno cubano. La exportación de la revolución, según el liderazgo cubano, era la esencia de su revolución. En la conferencia Tricontinental de 1966, Castro anunció que este nuevo organismo «coordinaría el apoyo a las guerras revolucionarias de liberación en todo el mundo colonizado». Cuba brindaría apoyo logístico y hombres a todos los movimientos de liberación «dentro de sus posibilidades, dondequiera que ocurran».¹⁶

El imperativo de la lucha armada en la Tricontinental se desarrolló plenamente a partir de Amílcar Cabral, del PAIGCV,¹⁷ quien sostuvo que «no vamos a eliminar el imperialismo gritando insultos contra él. Para nosotros, el mejor o peor grito contra el imperialismo, cualquiera que sea su forma, es tomar

¹⁴ Declaraciones de Lusaka, 1970. Adoptadas por la Tercera Conferencia de los Jefes de Estado o Gobierno de los Países No Alineados. Lusaka. 10 de septiembre de 1970. Cumbres del MNOAL: Documentos oficiales, James Martin Center for Nonproliferation Studies, http://cns.miis.edu/nam/documents/Official_Document/3rd_Summit_FD_Lusaka_Declaration_1970.pdf, visitado el 15 de marzo de 2020; Documento de la Cuarta Conferencia de los Jefes de Estado o Gobierno de los Países No Alineados. Argel. 5-9 de septiembre de 1973. Cumbres del MNOAL: Documentos oficiales, James Martin Center for Nonproliferation Studies, http://cns.miis.edu/nam/documents/Official_Document/4th_Summit_FD_Algers_Declaration_1973_Whole.pdf, visitado el 15 de marzo de 2020.

¹⁵ Ernesto Che Guevara, *Congo Diary: Episodes of the Revolutionary War in the Congo* [Diario del Congo: Pasajes de la guerra revolucionaria en el Congo]. (Melbourne, Victoria: Ocean Press, 2012).

¹⁶ Fidel Castro, Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina.

¹⁷ Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde.

las armas y luchar».¹⁸ Cabral tomó las armas no por elección, sino por necesidad. El PAIGCV comenzó su lucha por la independencia en Guinea-Bissau y Cabo Verde en 1956. Tres años después, las autoridades portuguesas ejecutaron una masacre en Pijiguiti, matando a 50 estibadores desarmados. Fue esta violencia colonial la que empujó al PAIGCV a la lucha armada, que se libró desde 1961 hasta 1974. Fue la cara terrible del imperialismo la que llevó las luchas de liberación nacional de la década de 1960 y 1970 a la fase armada. Fue la crueldad del imperialismo la que negó las aspiraciones nacionales e hizo que los pueblos de lugares como Vietnam y el Congo recurrieran a las armas. Un inventario de esa violencia colonial incluiría la insurgencia malaya (1948-1960), la insurgencia keniana (1952-1960), la guerra francesa contra Argelia (1954-1962), la guerra francesa contra Vietnam (1946-1954), la guerra estadounidense contra Vietnam (1954-1975), la fallida invasión estadounidense de Cuba en Bahía de Cochinos (1961), el magnicidio en 1961 de Patrice Lumumba en el Congo, la invasión estadounidense a Guatemala (1954) y a República Dominicana (1965) y la masacre de los comunistas en Indonesia (1965). En el período previo a la Tricontinental, en octubre de 1965, la inteligencia francesa y la inteligencia marroquí asesinaron a Mehdi Ben Barka, uno de los planificadores de la Tricontinental. ¿Qué tipo de futuros diferentes podrían haber tenido el Congo y Marruecos si el Movimiento Nacional Congoleño y la Unión Nacional de Fuerzas Populares de Marruecos hubieran podido triunfar? Futuros tan diferentes enterrados con los cadáveres de los asesinados. Fue esta violencia colonial la que estableció los términos tácticos de los ejércitos de liberación nacional que se congregaron en La Habana en 1966.

La violencia de los ejércitos de liberación nacional era, como dijo Amílcar Cabral, «para responder a la violencia criminal de los agentes del imperialismo. Nadie puede dudar que, independientemente de sus características locales, la domina-

¹⁸ Amílcar Cabral, *The Weapon of Theory* [El arma de la teoría]. Discurso ante la Primera Conferencia Tricontinental de los Pueblos de África, Asia y América Latina, celebrada en La Habana en enero de 1966, www.marxists.org/subject/africa/cabral/1966/weapon-theory.htm, visitado el 29 de junio de 2020.

ción imperialista implica un estado de violencia permanente contra las fuerzas nacionalistas». ¹⁹ La violencia es la esencia del imperialismo y es el instinto de un bloque imperialista acorralado. Fue esta violencia la que salió a la luz en la aldea vietnamita de My Lai en marzo de 1968. Un soldado describió su misión con una honestidad brutal: «Nuestra misión no era ganar terreno o tomar posiciones, sino simplemente matar: matar comunistas y matar a tantos como fuera posible. Apilarlos como si fueran pilas de leña». ²⁰ Cuatro años después, en 1972, las tropas coloniales portuguesas entraron en la aldea de Wiriyamu, en Mozambique, y masacraron a entre 150 y 300 aldeanos. Antes de matarlos, las tropas coloniales portuguesas hicieron que los aldeanos aplaudieran y se despidieran. ²¹

Para 1975, los vietnamitas habían derrotado a los estadounidenses y Portugal fue derrotado por sus colonias africanas. Cuba se mantuvo a flote, a pesar de todos los intentos por derrocar su gobierno. No hay duda de que la Revolución de los Claveles de Portugal no habría tenido lugar para derrocar el Estado Novo en 1974 sin las guerras de liberación nacional en Angola, Cabo Verde y Mozambique. Indudablemente, dos décadas más tarde, el régimen de apartheid de Sudáfrica no habría caído sin la victoria de las fuerzas de liberación angoleñas, con los cubanos, contra el régimen sudafricano en la batalla de Cuito Cuanavale en 1987-1988. La democracia en Portugal y en Sudáfrica fue tomada por las armas. No fue dada por el liberalismo. Esta historia está ahora sumergida. Tiene que ser revivida. No solo los sonidos del campo de batalla, sino también las historias de los médicos y los técnicos, de los programas educativos revolucionarios en Mozambique y Cabo Verde, el intento de construir una nueva sociedad a partir de los detritus del orden colonial. Esta fue la energía revolucionaria, ahora olvidada. ²²

¹⁹ Ibid.

²⁰ Philip Caputo, *A Rumor of War* [Un rumor de guerra]. (New York, 1977), xix

²¹ Adrian Hastings, *Wiriyamu: My Lai in Mozambique* [Wiriyamu: My Lai en Mozambique]. (New York: Orbis Books, 1974), 71, 75, 105.

²² Basil Davidson, *No Fist is Big Enough to Hide the Sky: The Liberation of Guinea-Bissau and Cape Verde* [Ningún puño es lo suficientemente grande para ocultar el cielo: La liberación de Guinea-Bissau y Cabo Verde]. 1963-1974 (London: Zed Books, 2017); Edward George, *The*

No fue olvidada debido al paso del tiempo. Los medios corporativos y la profesión de la escritura de la historia —convirtiéndose en taquígrafos del poder— crearon esta amnesia. Hubo un esfuerzo concertado por parte de Occidente para socavar toda la dinámica de la descolonización, desde los golpes contra el pueblo ghanés (1966) hasta los golpes contra el pueblo chileno (1973). La violencia del colonizador se justificó lentamente en términos humanitarios, mientras que Occidente se restablecía como el arquitecto de la humanidad que ahora tendría que manejar la violencia de los nativos. El gran proceso de descolonización —cuyo punto culminante se produjo en las décadas de 1960 y de 1970— se convirtió en el preludio de la pobreza y la guerra que ahora asola el antiguo Tercer Mundo. Debajo de los adoquines en estas tierras colonizadas no hay playa. Bajo los adoquines, los cadáveres de los luchadores por la libertad.

Carta de las Naciones Unidas

En 1945 nace la Organización de las Naciones Unidas. En la reunión de San Francisco se redactó una Carta que articulaba los más altos principios del arte de gobernar y las relaciones internacionales. La Carta de las Naciones Unidas se basó en los esfuerzos fallidos de la Sociedad de las Naciones, cuyos propios documentos lucharon por enfrentar las complejidades de la jurisdicción universal y la realidad de un mundo colonizado.

A los viejos amos coloniales les gustaba pensar que recibían instrucciones de Dios para traer la paz y la civilización al mundo. Esa idea del colonizador como pacificador y legislador se mezcló con los grandilocuentes discursos del derecho internacional. Los nativos eran díscolos; era imposible gobernarlos por medio de la razón; necesitaban que sus amos los ayudaran, que fueran sus custodios. El Pacto de la Sociedad de las

Cuban Intervention in Angola. 1965-1991: From Che Guevara to Cuito Cuanavale [La intervención cubana en Angola. 1965-1991: Del Che Guevara a Cuito Cuanavale]. (Abingdon, U.K., New York: Routledge, 2005).

Naciones (1919) agrupó las tierras de los nativos en «fideicomisos», para que sus amos pudieran creer que su dominio estaba santificado por la ley. En el artículo 16 del Pacto, las «naciones amantes de la paz», es decir, los imperialistas, tenían la «obligación» de mantener la paz y la seguridad.²³

El representante de Japón en la reunión de la Sociedad de las Naciones fue el Barón Makino Nobuaki. Su discurso en la conferencia de Versalles, teñido de ingenuidad, presentó una «propuesta para abolir la discriminación racial».²⁴ El informe de Nobuaki era estrecho, como dejó claro el ministro de Asuntos Exteriores, el Vizconde Yasuya Uchida; esta propuesta solo se aplicaría a los miembros de la Sociedad de las Naciones, y no a los territorios colonizados. Sin embargo, incluso este principio era demasiado. Australia había adoptado oficialmente una Política de la Australia Blanca en 1901. Su Primer Ministro William Morris Hughes no toleraría tal propuesta en la Sociedad. Tanto Gran Bretaña como Estados Unidos de América estaban de acuerdo. La propuesta japonesa se quedó en el camino. El Barón Nobuaki regresó a casa furioso; era un mecenas de los grupos ultranacionalistas cuyo papel condujo a Japón a su propio interludio imperial.

Sobre las cenizas de Dresde e Hiroshima, los aliados crearon las Naciones Unidas en 1945. El poder se mantendría en manos de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad: Francia, China, Reino Unido, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Estados Unidos. La Carta de las Naciones Unidas adoptó la preocupación de la Sociedad de las Naciones sobre cómo las «grandes potencias» deben ser responsables de la seguridad internacional. En el Artículo 39 de la Carta, las potencias convinieron en que sería el Consejo de Seguridad de

²³ *The Covenant of the League of Nations* [El Pacto de la Sociedad de las Naciones] (incluidas las Enmiendas adoptadas hasta diciembre de 1924). The Avalon Project. Lillian Goldman Law Library, Yale Law School. https://avalon.law.yale.edu/20th_century/leagcov.asp, visitado el 15 de marzo de 2020.

²⁴ Enmienda de la delegación japonesa por la igualdad de todas las naciones, en *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, The Paris Peace Conference* [Documentos sobre las relaciones exteriores de Estados Unidos. La Conferencia de Paz de París]. 1919. Volumen III. Joseph V. Fuller, ed. (Washington, DC: United States Government Printing Office, 1943), documento 7, 289–91, <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1919Parisv03/d7>, visitado el 15 de marzo de 2020.

la ONU el que «determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión» en el mundo. En el Consejo, los cinco miembros permanentes tendrían derecho de veto sobre la toma de decisiones en general; era un Consejo de los cinco y no de los 51 miembros fundadores de las Naciones Unidas. En el Artículo 41, la Carta continúa diciendo que es el Consejo de Seguridad el que «podrá decidir qué medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada han de emplearse para hacer efectivas sus decisiones». Las Naciones Unidas apuntaron que estas medidas podrían comprender «la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas, y otros medios de comunicación, así como la ruptura de relaciones diplomáticas».²⁵ Esta es la forma larga de la justificación legal de las sanciones.

Si esto no funcionaba, el Artículo 42 del Capítulo VII permitía a los «Estados Miembros» usar la fuerza armada contra naciones soberanas. Algunos «Estados Miembros» tenían más poder que los otros. Uno buscaba un poder preponderante. Ese era Estados Unidos.

Es importante reconocer que la Carta de las Naciones Unidas brindó el marco jurídico para el intervencionismo ilegal. Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU —y no los casi doscientos Estados de la Asamblea General de la ONU— tienen el poder de decidir cuándo y cómo intervenir contra Estados soberanos.

De 1945 a 1989, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fungió como un paraguas contra el uso totalmente ilegal de estas lagunas de la ONU, estos mecanismos destinados a ofrecer a los antiguos Estados coloniales una puerta trasera para continuar sus guerras coloniales en una forma moderna. La importancia de este escudo pudo percibirse durante la primera década de operaciones de la ONU. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas boicoteó el Consejo de Seguridad porque las Naciones Unidas no sustituyeron al delegado nacionalista

²⁵ *Carta de las Naciones Unidas*, artículos 39 y 41.

chino por el delegado de la República Popular China; durante este período, Occidente utilizó las Naciones Unidas como arma para autorizar su intervención en Corea del Sur contra las fuerzas comunistas del norte. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas revirtió su boicot debido a la imposibilidad de vetar la acción de la ONU. Regresó a las Naciones Unidas. Los primeros 56 vetos en el Consejo de Seguridad de la ONU fueron obra de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La importancia del escudo radica principalmente en la cuestión anticolonial, de liberación nacional. Fue la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas la que usó su veto para defender el proceso de liberación nacional, desde las luchas de los palestinos hasta las luchas en Rodesia del Sur, desde la lucha por la libertad en Sudáfrica hasta la guerra de liberación en Vietnam.

Exponer a Estados Unidos innecesariamente

Estados Unidos siempre ha dudado antes de admitir su propia historia colonial. La Doctrina Monroe de 1823 se limitaba a decir que Estados Unidos defendería «las Américas» frente a los europeos, aunque su implicación —como Estados Unidos siempre la ha interpretado— es que «las Américas» son solo el patio trasero de Estados Unidos. Incluso el papel de Estados Unidos en la guerra «hispanoamericana» está envuelto en la falsedad de que Estados Unidos envió sus tropas en 1898 a Cuba, Guam, Filipinas, Puerto Rico y Samoa para ayudar a liberar estas tierras del imperio español. En realidad, Estados Unidos absorbió estos países en su órbita, al derrotar mediante el uso de la fuerza a las fuerzas de liberación nacional en cada uno de estos lugares. A los revolucionarios de Cuba se les negó la participación en las conversaciones de paz en París y el general estadounidense William Shafter no permitió que el general Calixto García asistiera a la rendición española en Cuba. Esto fue un símbolo de la usurpación de las victorias de esa guerra por parte de Estados Unidos. A ninguna de estas antiguas colonias españolas se les permitió independizarse;

fueron absorbidas apresuradamente en el creciente archipiélago de poder de Estados Unidos.

Los principales líderes políticos de Estados Unidos disfrazaron su imperialismo con varias formas de antiimperialismo. Albert Beveridge, senador de Estados Unidos por Indiana, escribió un tratado sobre este tema: *For the Greater Republic, Not for Imperialism* [Por la Gran República, no por el imperialismo] (1899). «Imperialismo no es la palabra para nuestro vasto trabajo», escribió Beveridge, «porque el imperialismo vino con todas las sugerencias de dominación y robo». Lo que el imperialismo realmente representa, continuó, es el «poderoso movimiento y misión de nuestra raza». ²⁶ ¿Cuál era esa misión? El imperialista no actuaba para engrandecerse, para robar riquezas; trabajó para llevar la civilización a los bárbaros. Este era un viejo truco: la misión de civilización como objetivo del imperialismo, aun cuando todas las pruebas demostraban que el objetivo era el saqueo de la riqueza y la subordinación de la soberanía.

Esta ansiedad por ser una potencia imperialista abarca toda la historia de la expansión de Washington. En 1962, el gobierno del presidente de Estados Unidos John F. Kennedy emitió un documento sobre su Política de Defensa Interna de Ultramar. Es una clara declaración de la lealtad de clase de Estados Unidos a los peores elementos de los países del Tercer Mundo, a pesar del *glamour* del gobierno de Kennedy y su apariencia de liberalismo. El equipo de Kennedy se encontraba redactando este documento justo cuando 6500 infantes de marina estadounidenses desembarcaban en Tailandia para «apoyar a ese país durante la amenaza de la presión comunista desde el extranjero» y precisamente cuando Kennedy —después de su intento fallido para derrocar el gobierno de Cuba— se comprometió a «ir hasta el final» contra el gobierno comunista de Vietnam. Este documento de 1962 se limitó a plasmar en letras de molde lo que ya estaba escrito con sangre: que toda la fuerza de Estados Unidos se utilizaría para asegurarse de que «las

²⁶ Albert Beveridge, *For the Greater Republic, Not for Imperialism* [Por la Gran República, no por el imperialismo]. Discurso ante la Liga de la Unión. Filadelfia. 15 de febrero de 1899.

naciones en desarrollo evolucionen de una manera que permita un entorno mundial favorable para la cooperación internacional y el crecimiento de instituciones libres». Todo esto es verborrea que se resume en un simple lema: el gobierno de Estados Unidos hará que el mundo sea seguro para el sistema capitalista, cuyos principales beneficiarios fueron las empresas transnacionales (la mayoría de ellas con sede en Occidente). De hecho, no hay necesidad de comentar el documento. Estados Unidos, escriben los autores, tiene «un interés económico en asegurar que los recursos y los mercados del mundo menos desarrollado sigan estando disponibles para nosotros y para otros países del Mundo Libre». ²⁷

Los ya mencionados infantes de marina llegaron a Tailandia en julio de 1962. Su misión era reforzar las milicias anti-comunistas y la policía tailandesa —ambas entrenadas por la CIA— en una guerra para debilitar a las fuerzas comunistas de Pathet Lao en la cercana Laos y al Partido Comunista de Tailandia, que inició la lucha armada en 1961. Estados Unidos envió a su principal exdiplomático de la CIA, John Peurifoy, a supervisar las operaciones en Tailandia y a asegurarse de que los militares, bajo el mando del mariscal de campo Sarit Thanarat, llegaran al poder. El gobierno de Kennedy desembolsó millones de dólares para entrenar al ejército tailandés y al Real Ejército de Laos, en un proyecto conocido como Ekarad. La suya era una política —como lo afirmó la embajada estadounidense en Bangkok— de «acoso encubierto». Fue esto lo que abonó el terreno para un enfrentamiento con el Pathet Lao, el desencadenamiento del pacto de la Organización del Tratado del Sudeste Asiático (SEATO) y luego la llegada de las tropas estadounidenses, con el sonido del sobrevuelo de los aviones estadounidenses, que amenazaban con la ira del napalm. Los trabajadores de la industria textil de las fábricas que rodeaban

²⁷ Departamento de Estado de Estados Unidos, Política de Defensa de Ultramar de Estados Unidos, en *Foreign Relations of the United States, 1961-1963* [Relaciones Exteriores de Estados Unidos, 1961-1963], Volúmenes VII, VIII, IX; *Arms Control; National Security Policy; Foreign Economic Policy, Microfiche Supplement* [Control de armas, Política de Seguridad Nacional, Política Económica Exterior, Suplemento Microficha]. Evans Gerakas, David W. Mabon, David S. Patterson et al., eds. (Washington, DC: United States Government Printing Office, 1997). Documento 279, <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v07-09mSupp/d279>, visitado el 15 de marzo de 2020.

Bangkok y los estudiantes universitarios adoptaron una postura radical y junto con la insurgencia en la periferia del país, amenazaron a la monarquía, al ejército y a la burguesía. Para aplastarlos, Estados Unidos prestó toda su fuerza, a cambio de lo cual consiguió un aliado subordinado y bases militares — pudo asegurar que sus intereses económicos se mantuvieran vivos y activos.²⁸

La intervención de los infantes de marina estadounidenses —tan poco conocida ahora como poco discutida en su momento— tuvo lugar junto con el «acoso encubierto» que facilitaron numerosos asesores estadounidenses a las fuerzas militares tailandesas y laosianas. Estados Unidos susurraba en los oídos de los militares de esas regiones, quienes se mostraron bastante complacidos de suspender cualquier conversación sobre la democracia en aras de la estabilidad; estabilidad es sinónimo de anticomunismo. Estos militares no eran meras marionetas del poder estadounidense; representaban clases de sus propias sociedades que querían reprimir a los trabajadores y a los campesinos para mantener tanto el dominio oligárquico local —del cual sacaban provecho— como el imperialismo internacional, del cual se beneficiaban Estados Unidos y sus aliados.

Era imposible que Estados Unidos admitiera que era una potencia imperialista. Los tiempos estaban en contra de eso. En enero de 1962, Kennedy pidió al subdirector de Planes de la CIA, Richard Bissell, que supervisara el Grupo Especial (Contra-insurgencia). Fue este grupo el que produjo el documento de Política de Defensa Interna de Ultramar. Bissell nació en Hartford, Connecticut, en la casa que construyó Mark Twain, uno de los líderes de la Liga Antiimperialista creada para protestar contra la guerra de Estados Unidos contra Filipinas. Bissell estudió en Yale, y luego llegó a la CIA; los hombres que se unieron a él en este grupo también eran hombres bien

²⁸ Informe *Southeast Asia Situation Report* [Informe sobre la situación del Sudeste Asiático]. Jefes del Estado Mayor Conjunto de Operaciones 23-63. 6 de junio de 1962. Archivo Ultra Secreto FE 5600- 5699. Oficina para Asuntos del Extremo Oriente. Subsecretario de Estado para el Extremo Oriente de Asia. Archivos Ultrasecretos del Asesor de Planificación Regional. Casilla 1. RG 59. Archivo Nacional de Estados Unidos.

educados de Harvard, Princeton y Yale. Conocían tanto su historia como sus acontecimientos actuales. El Grupo Especial enfatizó lo subrepticio en sus operaciones. El poder de Estados Unidos debe utilizarse mediante la acción militar (guerras asimétricas), pero también mediante el uso de medidas como los alicientes económicos y las sanciones, así como el apoyo a las fuerzas policiales y militares locales (guerras híbridas). Bissel y sus colegas escribieron:

Es importante que Estados Unidos se mantenga en un segundo plano y, cuando sea posible, limite su apoyo al adiestramiento, asesoramiento y material, para no perjudicar el esfuerzo del gobierno local y exponer a Estados Unidos innecesariamente a acusaciones de intervención y colonialismo.²⁹

Guerra Total y Guerra Híbrida

Al apagarse las luces en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y al rendirse el proyecto del Tercer Mundo ante la liberalización imperialista, se abrió una nueva era de intervención. No es que no hubiera intervención o que los servicios de inteligencia occidentales no derrocaran gobiernos o que Occidente no invadiera países. Lo único que ocurrió fue que, tras la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la rendición del Tercer Mundo, el escudo en las Naciones Unidas desapareció y las intervenciones de Occidente llegaron rápida y furiosamente.

Durante varias décadas antes de 1989 había quedado claro que Estados Unidos poseía la fuerza militar más poderosa del mundo. La invasión estadounidense de Panamá en 1989 fue un ensayo general de las nuevas guerras de la era posterior a la Guerra Fría. Estados Unidos se valió de un viejo aliado — Manuel Noriega—, quien había servido fielmente a la CIA durante décadas; este aliado era ahora demonizado como el peor bribón del planeta, mientras los medios de comunicación pregonaban sus muchas y terribles cualidades. Luego,

²⁹ Departamento de Estado de Estados Unidos, *U.S. Overseas Internal Defense Policy* [Política de Defensa Interna de Ultramar], 15.

una vez abonado el terreno ideológico, Estados Unidos lanzó una invasión masiva que comenzó con un bombardeo aéreo para pacificar las yacientes fuerzas de seguridad del nuevo enemigo. Toda la guerra fue televisada. Las imágenes se usaron como advertencia para que otros no se pusieran en contra de Estados Unidos y como celebración para los aliados de lo formidable del poder de Estados Unidos. La Asamblea General de la ONU condenó la invasión como una «flagrante violación del derecho internacional».³⁰ El Consejo de Seguridad de la ONU redactó apresuradamente una resolución contra la invasión, pero —sin argumentos— Francia, el Reino Unido y Estados Unidos la vetaron. No hubo vergüenza ante este uso extremo de la fuerza.

El 2 de agosto de 1990, los ejércitos de Irak invadieron Kuwait, en parte como represalia por una disputa petrolera, en parte porque Saddam Hussein deseaba reclamar una deuda impagada a los árabes del Golfo por la guerra contra Irán. Estados Unidos, en virtud de la Doctrina Carter, se vio obligado a proteger a Arabia Saudí, que limita con Kuwait. Todo el peso de la maquinaria bélica estadounidense descendió sobre la península arábiga y las aguas del Golfo Pérsico. Bajo la descomunal presión de Estados Unidos, las Naciones Unidas aprobaron la Resolución 661 (agosto de 1990), que constituye el modelo para los regímenes de sanciones en nuestro tiempo. Esta resolución permitió a las Naciones Unidas imponer un asedio medieval contra el pueblo de Irak, desde su aprobación en 1990 hasta que Estados Unidos invadió Irak en 2003. Estados Unidos presionó a los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU para que adoptaran la Resolución 678 (noviembre de 1990) en virtud del Capítulo VII, que permitía a los «Estados Miembros» utilizar «todos los medios necesarios», incluida la acción armada contra Irak.³¹ Cuba y Yemen fueron los únicos países que votaron en contra de esta resolución, que dio

³⁰ Resolución de la Asamblea General 44/240. Documento de la ONU A/RES/44/240. 29 de diciembre de 1989. <https://undocs.org/en/A/RES/44/240>, visitado el 15 de marzo de 2020.

³¹ Resolución del Secretario General 661. Documento de la ONU S/RES/661. 6 de agosto de 1990. <https://digitallibrary.un.org/record/94221?>, visitado el 15 de marzo de 2020; Resolución del Secretario General 678. Documento de la ONU S/RES/678. 29 de noviembre de 1990. <https://digitallibrary.un.org/record/102245?>, visitado el 15 de marzo de 2020

a Estados Unidos la autorización de las Naciones Unidas para destruir Irak. Cuando el polvo se asentó en marzo de 1991, las Naciones Unidas enviaron un equipo a Irak dirigido por el subsecretario general Martti Ahtisaari. La misión descubrió que el bombardeo estadounidense había hecho que Irak retrocediera a una «era preindustrial» y lo había dejado en un estado «casi apocalíptico». Irak —sin alimentos y provisiones adecuadas— estaba cerca de una «catástrofe inminente» y podía enfrentar «una epidemia y hambruna, si no se satisfacen rápidamente las necesidades masivas de sustento de la vida». ³² Esto no conmovió a nadie. Las resoluciones de la ONU fueron duras y rápidas; y la población de Irak sufrió la destrucción de la civilización.

Reunidos en uno de los palacios del régimen, el 24 de febrero de 1991, Saddam Hussein y sus asesores más allegados manifestaban su preocupación por el ataque que se avecinaba. Los bombardeos estadounidenses contra posiciones iraquíes habían comenzado un mes antes y ese día las fuerzas de Estados Unidos entraron en Kuwait. Hussein se preguntó por qué la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no había intervenido para evitar la escalada de los ejércitos estadounidenses en la región del Golfo Pérsico. Ya la Unión Soviética transitaba la cuesta abajo hacia su colapso, que se consumaría el año siguiente. Sin embargo, en febrero de 1991, a los líderes iraquíes les extrañaba el silencio de Moscú. El ministro de Cultura de Irak, Hamid Hammadi, planteó la cuestión sin rodeos. Estados Unidos no había intervenido con tanta fuerza en Irak en respuesta a la agresión iraquí, aun cuando fue una acción grave. A fin de cuentas, los iraquíes creían que la embajadora de Estados Unidos ante Irak, April Glaspie, les había dado luz verde para invadir Kuwait. Tampoco creían los iraquíes que la cuestión se limitaba al papel de Irak en el Medio Oriente, un problema que sí preocupaba a los jeques del Golfo Pérsico, pero

³² Martti Ahtisaari, Subsecretario General para Asuntos Administrativos, *Informe al Secretario General sobre las necesidades humanitarias en Kuwait e Irak en el entorno inmediatamente posterior a la crisis redactado por una Misión enviada a la zona. Documento de la ONU S/22366*. 20 de marzo de 1991. 5, 13. www.un.org/Depts/oip/background/reports/s22366.pdf, visitado el 15 de marzo de 2020.

que no había perturbado a Washington anteriormente. Según Hammadi, la prisa por ir a la guerra era algo más que esto. «Todos estos acontecimientos tienen como propósito no solo destruir Irak, sino suprimir el papel de la Unión Soviética, de modo que Estados Unidos pueda controlar el destino de toda la humanidad»³³, dijo Hammadi al círculo de allegados.

La apreciación de Hammadi era reflejo de la evaluación de los propios analistas del gobierno de Estados Unidos. Un grupo de política del Departamento de Defensa de Estados Unidos (el Equipo B) redactó una Guía de Planificación de Defensa en 1990. «Nuestro primer objetivo», escribió el Equipo B —encabezado por Dick Cheney— es:

impedir el resurgimiento de un nuevo rival, ya sea en el territorio de la antigua Unión Soviética o en otro lugar, que suponga una amenaza del mismo orden que significa la Unión Soviética. Esta es la consideración preponderante y requiere que nos esforcemos por evitar que cualquier potencia hostil domine una región cuyos recursos, bajo un control consolidado, serían suficientes para generar una potencia mundial. Nuestra estrategia debe ahora volver a centrarse en impedir la aparición de cualquier posible competidor mundial en el futuro.³⁴

Esto es lo que Hammadi le dijo a Hussein dentro del palacio mientras las bombas estadounidenses caían a su alrededor. También es lo que el Proyecto para un Nuevo Siglo Estadounidense afirmó en su *Rebuilding America's Defenses...* [Reconstrucción de la defensa de Estados Unidos] una década después: «La paz estadounidense debe ser mantenida y expandida». «Pax Americana», otra forma de decir que el imperialismo de Estados Unidos «debe asentarse sobre los cimientos seguros de la incuestionable preeminencia militar de Estados Unidos».³⁵

³³ Conflict Records Research Center, Registro No. SH-SHTP-A-000-931. Transcripción de conversación entre Saddam Hussein y su círculo de allegados. 24 de febrero de 1991. https://conflictrecords.files.wordpress.com/2011/09/sh-shtp-a-000-931_og.mp3, visitado el 15 de marzo de 2020.

³⁴ Extractos del Plan del Pentágono para evitar el resurgimiento de un nuevo rival. *The New York Times*. 8 de marzo de 1992.

³⁵ Thomas Donnelly, *Rebuilding America's Defenses: Strategy, Forces and Resources for a New Century* [Reconstrucción de la defensa de Estados Unidos: estrategia, fuerzas y recursos para un nuevo siglo]. (Washington, DC: Proyecto para un Nuevo Siglo Estadounidense. Septiembre de 2000), 4. <https://web.archive.org/web/20061107194954/http://newamericancentury.org/RebuildingAmericasDefenses.pdf>, visitado el 15 de marzo de 2020.

Esto también se repetiría en la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos creada por George W. Bush en 2002, en la que se señala, con un tono conocido: «Nuestras fuerzas serán lo suficientemente fuertes como para disuadir a los posibles adversarios de llevar a cabo una carrera armamentística con la esperanza de superar, o igualar, el poder de Estados Unidos».³⁶

Sin embargo, la guerra asimétrica —la guerra total— nunca ha sido suficiente. Puede ganar batallas y destruir ciudades, pero no gana guerras ni infiltra la mente y el corazón. Para tener un «dominio de espectro completo» sobre una sociedad se requiere más que eso: se requiere una guerra híbrida que incluya sabotajes y bloqueos económicos, así como campañas culturales y mediáticas para socavar las teorías alternativas de la realidad. La guerra híbrida es una combinación de medios convencionales y no convencionales que utiliza una gama de agentes estatales y no estatales que abarcan todo el espectro de la vida social y política. Parte de esta guerra híbrida es la batalla por las ideas, en la que Estados Unidos y sus aliados oligárquicos asfixian a los países hostiles mediante sabotajes y bloqueos económicos y luego incitan a la población a actuar en una «revolución de colores» contra el gobierno. Una vez que se cambia el régimen, no hay peso político para que el propio pueblo forme un nuevo gobierno más acorde con las esperanzas populares. En su lugar, el elenco de personajes que forman parte del nuevo régimen son viejas caras de la oligarquía y procedentes de distintos programas de formación de Estados Unidos.

La gente común de América Latina no se deja engañar por el discurso de Washington. De hecho, se horrorizan al ver el regreso de hombres como Elliott Abrams —un criminal convicto y amigo del brutal exdictador de Guatemala Efraín Ríos Montt— al frente de esta campaña para derrocar el gobierno de Venezuela.

³⁶ Casa Blanca, *National Security Strategy of the United States of America* [Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América]. (Washington, DC: White House, 2002), 30. <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/63562.pdf>, visitado el 15 de marzo de 2020.

En Venezuela, la palabra «chavista» tiene resonancia. Se refiere a las mujeres y hombres que son leales a Chávez y la Revolución Bolivariana. No es extraño ver camisetas con el rostro de Chávez y su imagen omnipresente en las paredes. No se trata de personas que se han hecho ricas o se han hecho poderosas. Son parte de un movimiento para eliminar cientos de años de desigualdad. Siguen siendo pobres, pero ahora tienen algunos recursos para vivir sin desesperación.

«Hay tanto que cambiar», dice Mariela Machado, una dirigente del complejo de viviendas conocido como Urbanismo Kaikachi en el barrio La Vega, en Caracas, Venezuela. «Somos pobres. No tenemos recursos. Tenemos malos hábitos. Necesitamos tiempo para desarrollar nuestra revolución. Nuestra revolución tiene que hacerse. Tiene que ocurrir. Está en proceso». Un hombre que está allí cerca me dice que el socialismo no es una utopía. Es un viaje difícil. Los chavistas se movilizan casi semanalmente. Están en las calles para reafirmar su compromiso de defender este difícil proceso.

El garrote de las sanciones es muy severo. El imperialismo no cederá, incluso mientras una pandemia mundial se desata sobre Venezuela. Los recursos existentes en el país, con la ayuda de Cuba, China y la OMS, serán movilizados para defender la humanidad del pueblo. Es todo lo que se puede hacer. Es todo lo que debe hacerse. Hay más humanidad en cada una de estas pequeñas voces que en las bóvedas del poder y la riqueza.

Coronashock y la guerra híbrida contra Venezuela

Ana Maldonado, Paola Estrada, Zoe PC y Vijay Prashad

Coronashock es un término que se refiere a la forma en que un virus golpeó al mundo con fuerza avasalladora; se refiere a cómo el orden social de los Estados burgueses se desmoronó, mientras que el orden social en las partes socialistas del mundo se mostró más resiliente.

★

«Pero incluso el Presidente de Estados Unidos debe a veces estar de pie desnudo».

—Bob Dylan, *It's Alright, Ma* (1965)

El disparate de la Guerra Híbrida

El coronavirus y la Covid-19 se mueven rápidamente. Atraviesan continentes, saltan los océanos, aterrorizan a las poblaciones de todos los países. El número de infectados sigue en aumento, así como la cifra de muertos. Se lavan las manos, se hacen pruebas, se respeta el distanciamiento físico. No está claro cuán devastadora será esta pandemia ni cuánto tiempo durará.

El 23 de marzo de 2020, doce días después de que la Organización Mundial de la Salud declarara una pandemia mundial,

el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, afirmó:

La agresividad del virus ilustra la locura de la guerra. Por eso, hoy pido un alto al fuego mundial inmediato en todos los rincones del mundo. Es hora de «poner en encierro» los conflictos armados, suspenderlos y centrarnos juntos en la verdadera lucha de nuestras vidas.³⁷

El Secretario General Guterres habló de silenciar las armas, detener la artillería y terminar los ataques aéreos. No se refirió a un conflicto específico, dejando que su llamamiento quedara pesadamente suspendido en el aire. Después de seis semanas de deliberación y retrasos causados por Washington, en la primera semana de mayo, el gobierno de Estados Unidos bloqueó una votación en el Consejo de Seguridad de la ONU sobre una resolución que pedía un cese del fuego en todo el mundo.³⁸

Estados Unidos bloqueó esta resolución, pero ella ni siquiera centró su atención en el tipo de guerra que EE. UU. está ejecutando contra Cuba, Irán y Venezuela, entre otros. Por el contrario, EE. UU. ha impuesto una guerra híbrida. El complejo militar estadounidense ha avanzado en su programa de guerra híbrida³⁹, que incluye una serie de técnicas para socavar gobiernos y proyectos políticos. Entre esas técnicas figuran la movilización del poder de Estados Unidos sobre las instituciones internacionales (como el FMI, el Banco Mundial y el servicio de transferencias electrónicas SWIFT) para impedir que ciertos gobiernos gestionen actividades económicas básicas; así como el uso del poder diplomático estadounidense

³⁷ Secretario General de las Naciones Unidas. Transcripción de la conferencia de prensa virtual del Secretario General sobre el llamamiento a un cese del fuego mundial. 23 de marzo de 2020, <https://www.un.org/sg/en/content/sg/press-encounter/2020-03-23/transcript-of-the-secretary-generals-virtual-press-encounter-the-appeal-for-global-ceasefire>, visitado el 5 de octubre de 2020.

³⁸ Julian Borger, *US blocks vote on U.N.'s bid for global ceasefire over reference to WHO* [Estados Unidos bloquea iniciativa de la ONU para cese del fuego mundial sobre referencia a la OMS]. *The Guardian*. 8 de mayo de 2020. <https://www.theguardian.com/world/2020/may/08/un-ceasefire-resolution-us-blocks-who>, visitado el 5 de octubre de 2020.

³⁹ Vijay Prashad, *Hybrid Wars and US Imperialism* [Las guerras híbridas y el imperialismo estadounidense]. *The People's Forum NYC*. <https://www.youtube.com/watch?v=D-uxISFzBzG8>, visitado el 5 de octubre de 2020.

para aislar a los gobiernos, el uso de sanciones para impedir que empresas privadas hagan negocios con determinados gobiernos, el uso de la guerra de la información para presentar gobiernos y fuerzas políticas como delincuentes o terroristas; y así sucesivamente. Este poderoso conjunto de instrumentos consigue, a plena luz del día, desestabilizar gobiernos y justificar cambios de régimen (para más información sobre este tema, véase el Dossier N° 17 del Instituto Tricontinental de Investigación Social: *Venezuela y las guerras híbridas en Nuestra América*).⁴⁰

Durante una pandemia, se esperaría que todos los países colaboraran de todas las formas posibles para mitigar la propagación del virus y sus impactos en la humanidad. Se esperaría que una crisis humanitaria de tal magnitud brindara la oportunidad de poner fin a todas las sanciones económicas inhumanas y a los bloqueos políticos contra ciertos países. El 24 de marzo, un día después del pedido del Secretario General de la ONU, Guterres, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, estuvo de acuerdo con que

en este tiempo crucial, tanto por razones de salud pública global como para apoyar los derechos y las vidas de millones de personas en estos países, las sanciones sectoriales deben ser relajadas o suspendidas. En un contexto de pandemia mundial, las medidas que obstaculizan la atención médica en cualquier país incrementan el riesgo que todos afrontamos.⁴¹

Algunos días después, la relatora especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación, Hilal Elver, dijo que le complacía oír tanto a Guterres como a Bachelet pedir el fin del régimen de sanciones. El problema, indicó, radica en Washington:

Estados Unidos, con su gobierno actual, está muy interesado en continuar con las sanciones. Afortunadamente, algunos

⁴⁰ Instituto Tricontinental de Investigación Social. *Dossier N° 17. Venezuela y las guerras híbridas en Nuestra América*. 3 de junio de 2019. <https://www.thetricontinental.org/es/dossier-17-venezuela-y-las-guerras-hibridas-en-nuestra-america/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁴¹ *Ease sanctions against countries fighting COVID-19: U.N. human rights chief* [Alta Comisionada para los Derechos Humanos: Atenuar las sanciones a los países que luchan contra la Covid-19]. *U.N. News*. 24 de marzo de 2020. <https://news.un.org/en/story/2020/03/1060092>, visitado el 5 de octubre de 2020.

otros países, no. Por ejemplo, la Unión Europea y muchos países europeos están respondiendo positivamente y suavizando las sanciones en este tiempo de coronavirus. No han levantado completamente las sanciones, sino que las han interrumpido y hay comunicaciones en curso, pero no en los Estados Unidos, por desgracia.⁴²

El 6 de mayo, otros tres relatores especiales de Derechos Humanos de la ONU —Olivier De Schutter (relator especial sobre extrema pobreza y derechos humanos), Léo Heller (relator especial sobre los derechos al agua potable y el saneamiento) y Koumbou Boly Barry (relatora especial sobre el derecho a la educación)— señalaron que «a la luz de la pandemia del coronavirus, Estados Unidos debería levantar inmediatamente las sanciones generales, que están teniendo un grave impacto en los derechos humanos del pueblo venezolano».⁴³ Sin embargo, el gobierno de Trump ha dejado de lado toda preocupación y ha seguido adelante con su agenda de guerra híbrida para lograr un cambio de régimen.

El hábito de los cambios de régimen

Conforme la Covid-19 avanzaba hacia América del Sur, el gobierno estadounidense aumentó la presión sobre el gobierno venezolano. En febrero de 2020, en la Conferencia de Seguridad de Múnich, el Secretario de Estado de EE. UU., Mike Pompeo, dijo que Estados Unidos busca «expulsar a Maduro».⁴⁴ Un mes después, el 12 de marzo, Estados Unidos endureció las

⁴² *To Lift or Not to Lift: Will Covid-19 Shake Up Sanctions?* [Eliminar o no eliminar: ¿causará la Covid-19 un cambio radical en las sanciones?]. Episodio 20. <https://soundcloud.com/user-936032402/ep20-pandemic-sanctions-shake-up>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁴³ *Venezuela must offer concrete steps to end humanitarian crisis, say UN experts* [Expertos de la ONU piden a Venezuela medidas concretas para acabar con la crisis humanitaria]. Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos. 6 de mayo de 2020. <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25867&LangID=E>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁴⁴ *The West Is Winning* [Occidente está ganando]. Discurso de Mike Pompeo, secretario de Estado de Estados Unidos, en la Conferencia de Seguridad de Múnich, Alemania. 15 de febrero de 2020. <https://www.state.gov/the-west-is-winning/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

sanciones contra Venezuela⁴⁵ y, seguidamente, el Departamento del Tesoro estadounidense presionó al Fondo Monetario Internacional para que no permitiera el acceso de Venezuela a los fondos de emergencia para enfrentar a la pandemia mundial.⁴⁶ Nada de esto funcionó. Pese a la falta de apoyo del FMI, el gobierno venezolano movilizó a su pueblo para romper la cadena de infección, con ayuda internacional de China, Cuba y Rusia, así como de la Organización Mundial de la Salud. En este punto, el gobierno estadounidense cambió su enfoque. Sugirió que el presidente Nicolás Maduro y los altos dirigentes de su gobierno están involucrados en delitos de narcotráfico. No se ofreció ninguna prueba de esta peregrina acusación, aunque hay evidencia sustancial de la culpabilidad de políticos colombianos de alto nivel en el tráfico de drogas. El presidente estadounidense Donald Trump autorizó que un destacamento naval permanezca frente a las costas de Venezuela,⁴⁷ amenace a su gobierno e intimide a la población. El 30 de abril, para aumentar la presión sobre Venezuela, el gobierno de Trump activó a efectivos de la Reserva Seleccionada de las Fuerzas Armadas para apoyar a las fuerzas armadas estadounidenses en una misión llamada *Enhanced Department of Defense Counternarcotic Operation in the Western Hemisphere* [Operación Antinarcóticos mejorada del Departamento de Defensa en el Hemisferio Occidental].⁴⁸ Todas las señales apuntan a la maldad de Estados Unidos y sus aliados contra el pueblo venezolano.

⁴⁵ Lara Jakes, *U.S. Imposes Sanctions on Russian Oil Company Supporting Venezuela's Leader* [Estados Unidos impone sanciones a compañía petrolera rusa que apoya al líder de Venezuela]. *New York Times*. 8 de febrero de 2020. <https://www.nytimes.com/2020/02/18/world/americas/venezuela-russia-sanctions-trump.html>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁴⁶ Ana Maldonado, Paola Estrada, Vijay Prashad, Zoe PC, *IMF Refuses Aid to Venezuela In the Midst of the Coronavirus Crisis* [El FMI niega ayuda a Venezuela en medio de la crisis del coronavirus]. *Peoples Dispatch*. 19 de marzo de 2020. <https://peoplesdispatch.org/2020/03/19/imf-refuses-aid-to-venezuela-in-the-midst-of-the-coronavirus-crisis/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁴⁷ Declaraciones del presidente Trump, el vicepresidente Pence y miembros del equipo de trabajo contra el coronavirus, en conferencia de prensa del 1 de abril de 2020. <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-vice-president-pence-members-coronavirus-task-force-press-briefing-16/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁴⁸ Decreto ejecutivo de Donald Trump que ordena el servicio activo de la Reserva Seleccionada de la Fuerza Armada. 30 de abril de 2020. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-ordering-selected-reserve-armed-forces-active-duty/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

El gobierno de Estados Unidos ha manifestado con absoluta honestidad su objetivo de derrocar el gobierno venezolano, actualmente dirigido por el presidente Maduro, y revertir la Revolución Bolivariana. En agosto de 2017, Trump habló abiertamente de la «opción militar»⁴⁹, al mismo tiempo que Estados Unidos, Canadá, Colombia y una lista de otros países gobernados por la extrema derecha y subordinados a Washington crearon el Grupo de Lima. El Grupo de Lima intentó mantener una pátina liberal alrededor de su objetivo, al declarar que deseaba «facilitar [...] la restauración del estado de derecho y el orden constitucional y democrático en Venezuela».⁵⁰ Trump arrancó la hoja de parra de este lenguaje liberal e interpretó la frase «restauración del orden democrático», con razón, como un llamado a un golpe militar o una intervención armada para derrocar el gobierno.

En enero de 2019, el gobierno de Estados Unidos agudizó su guerra híbrida con una astuta maniobra diplomática. Declaró que Juan Guaidó, un político insignificante, era el presidente de Venezuela y le entregó importantes activos venezolanos en el extranjero. Un intento de levantamiento que encabezaron Guaidó y la extrema derecha para derrocar a Maduro y tomar el poder no pudo materializarse y Guaidó se encontró con más amigos en Washington y entre la oligarquía colombiana que en casa en Venezuela. Sin embargo, el fallido intento de derrocamiento del gobierno venezolano no disuadió a Estados Unidos. De hecho, tras este fracaso se profundizó la intervención estadounidense en la región.

En mayo de 2019, el senador Lindsey Graham hizo uso de las páginas de *The Wall Street Journal* para argumentar que «Estados Unidos debe estar dispuesto a intervenir en Venezuela

⁴⁹ *Trump Alarms Venezuela With Talk of a 'Military Option* [Trump activa alarmas en Venezuela con declaración sobre 'opción militar']. *The New York Times*. 12 de agosto de 2017. <https://www.nytimes.com/2017/08/12/world/americas/trump-venezuela-military.html>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁵⁰ Declaración del Grupo de Lima, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina. 23 de septiembre de 2019. <https://www.cancilleria.gob.ar/en/announcements/news/lima-group-declaration-3>, visitado el 5 de octubre de 2020.

de la misma manera que lo hicimos en Granada».⁵¹ En 1983, los infantes de marina estadounidenses desembarcaron en Granada para derrocar el gobierno legítimo y destruir el Movimiento New Jewel. Si no se toman ciertas medidas, escribió el senador Graham, Estados Unidos «debería trasladar sus efectivos militares a la región». Estados Unidos intentó crear una falange de aliados entre los ejércitos brasileño y colombiano para preparar una invasión a Venezuela.⁵² Afortunadamente, en la reunión del Grupo de Lima, en febrero de 2019, el vicepresidente de Brasil, Hamilton Mourão, dijo a la prensa que Brasil no permitiría a Estados Unidos usar su territorio para una intervención militar en Venezuela. Los planes de una invasión de gran escala tuvieron que ser suspendidos.

Castigo colectivo

El 10 de marzo de 2020, el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Jorge Arreaza, nos dijo que las «medidas coercitivas ilegales y unilaterales que Estados Unidos ha impuesto a Venezuela son una forma de castigo colectivo». El uso de la expresión «castigo colectivo» es significativo. Según el Convenio de Ginebra de 1949, cualquier medida que inflige daño a toda una población es un crimen de guerra. Las medidas de Estados Unidos, nos dijo Arreaza, han «resultado en dificultades para la adquisición oportuna de medicamentos».

En el papel, las sanciones unilaterales estadounidenses indican que los suministros médicos están exentos, pero esto es un espejismo. El 26 de marzo, 11 senadores estadounidenses enviaron una carta al Secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, y al Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Steve Mnuchin, donde expresaban:

⁵¹ Lindsey Graham, *Match Words With Actions in Venezuela, Mr. President* [Sr. Presidente, pase de las palabras a la acción en Venezuela]. *Wall Street Journal*. 22 de mayo de 2019. <https://www.wsj.com/articles/match-words-with-actions-in-venezuela-mr-president-11558565556>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁵² *Brasil não permitirá que EUA usem território para invadir* [Brasil no permitirá que Estados Unidos use el territorio para una invasión]. *Valor Econômico*. 25 de febrero de 2019. <https://valor.globo.com/mundo/noticia/2019/02/25/brasil-nao-permitira-que-eua-usem-territorio-para-invadir-venezuela.ghtml>, visitado el 25 de octubre de 2020.

Entendemos que el gobierno ha declarado que las necesidades médicas y humanitarias están exentas de las sanciones estadounidenses, pero nuestro régimen de sanciones es tan amplio que los proveedores médicos y las organizaciones de socorro simplemente se mantienen lejos de cualquier relación comercial con Irán o Venezuela por temor a quedar accidentalmente atrapados en la red de sanciones estadounidenses.⁵³

Ni Venezuela ni Irán pueden comprar suministros médicos con facilidad, ni pueden transportarlos sin problema a sus países, ni utilizarlos en sus sistemas de salud, gestionados en su mayoría por el sector público. El embargo contra estos países, aún más en estos tiempos de Covid-19, no solo es un crimen de guerra según las normas del Convenio de Ginebra (1949), sino que además es un crimen de lesa humanidad de conformidad con la definición de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (1947).

En 2017, Trump estableció fuertes restricciones a la capacidad de Venezuela para acceder a los mercados financieros. Dos años después, el gobierno estadounidense incluyó al Banco Central de Venezuela en una lista negra y puso en marcha un embargo general sobre las instituciones estatales venezolanas. Si alguna empresa comercia con el sector público de Venezuela, podría enfrentarse a sanciones secundarias. En 2017, el Congreso de Estados Unidos aprobó la ley *Countering America's Adversaries Through Sanctions Act* (CAATSA) [Ley estadounidense para contrarrestar a adversarios a través de sanciones], que endureció las sanciones contra Irán, Rusia y Corea del Norte. Un año después, Trump impuso una serie de nuevas sanciones contra Irán, que sofocaron la economía del país. Una vez más, el acceso al sistema bancario mundial y las amenazas a empresas que comerciaban con Irán hicieron casi imposible que este país mantuviera relaciones comerciales con el resto del mundo. En particular, el gobierno estadouni-

⁵³ *Murphy Organizes Senate Effort to Call for Ease of U.S. Sanctions Hindering Response to COVID-19* [Murphy organiza medidas del Senado para atenuar sanciones estadounidenses que impiden respuesta a la Covid-19]. Senado de Estados Unidos, 26 de marzo de 2020. <https://www.murphy.senate.gov/newsroom/press-releases/-murphy-organizes-senate-effort-to-call-for-ease-of-us-sanctions-hindering-response-to-covid-19>, visitado el 5 de octubre de 2020.

dense dejó claro que cualquier negocio con el sector público de Venezuela e Irán estaba prohibido. La infraestructura de salud que cubre a la mayoría de la población tanto en Irán como en Venezuela es administrada por el Estado, lo que significa decir que ambos Estados enfrentan dificultades desproporcionadas para acceder a equipos y suministros, incluyendo kits de pruebas y medicamentos.

Venezuela e Irán han dependido de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para obtener medicinas y kits de pruebas. Sin embargo, la OMS enfrenta sus propios retos a la luz de las sanciones, en particular en términos de transporte. Estas duras sanciones obligaron a las empresas de transporte a reconsiderar la prestación de servicios tanto a Venezuela como a Irán. Algunas aerolíneas dejaron de volar hacia estos países y muchas empresas de transporte decidieron no enfadar a Washington. Cuando la OMS intentó enviar kits de prueba de Covid-19 desde los Emiratos Árabes Unidos (EAU) hacia Irán, se encontró con dificultades —como declaró Christoph Hamelmann, de la OMS— «debido a restricciones de vuelo».⁵⁴ Los EAU enviaron los equipos en un avión de transporte militar.

En este mismo sentido, nos dijo Arreaza, Venezuela ha «recibido solidaridad de los gobiernos de países como China y Cuba». A finales de febrero, un equipo de la Sociedad de la Cruz Roja de China llegó a Teherán para intercambiar información con la Media Luna Roja y con funcionarios de la OMS. China también donó suministros y kits de pruebas. Las sanciones, nos dijeron funcionarios chinos, no deberían tener consecuencias durante una crisis humanitaria como esta, y agregaron que no las acatarían.

Por otro lado, los iraníes desarrollaron una aplicación para ayudar a su población durante el brote de Covid-19. Google decidió eliminarla de su tienda de aplicaciones como consecuencia de las sanciones estadounidenses.

⁵⁴ Christoph Hamelmann. Publicación en Twitter. 28 de febrero de 2020. <https://twitter.com/cahamelmann/status/1233348062136938497>, visitado el 5 de octubre de 2020.

¿Qué tipo de fibra moral mantiene unido un sistema internacional donde un puñado de países puede actuar de una forma que va contra todas las aspiraciones más nobles de la humanidad? Cuando Estados Unidos continúa sus embargos contra 39 países, pero con mayor intensidad contra Cuba, Irán y Venezuela, mientras hay una pandemia en marcha, ¿qué nos dice esto sobre la naturaleza del poder y la autoridad en nuestro mundo? Las personas sensibles deberían sentirse ofendidas por este comportamiento; su mala fe es evidente en las muertes no naturales que provoca.

En 1996, cuando a la entonces secretaria de Estado estadounidense Madeleine Albright se le preguntó acerca del medio millón de niños iraquíes que murieron por las sanciones estadounidenses, respondió que esas muertes eran «un precio que valía la pena pagar». Sin duda, aquel no era un precio que los iraquíes querían pagar, ni los iraníes, ni los venezolanos, ni de hecho la mayoría de la humanidad.

El FMI recibe órdenes del Departamento del Tesoro de Estados Unidos

El 16 de marzo de 2020, la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, escribió una publicación en el blog del sitio web del FMI; representa la clase de generosidad que se necesita en medio de una pandemia. «El FMI está listo para movilizar un billón de dólares de nuestra capacidad de préstamo para ayudar a nuestros miembros», escribió.⁵⁵ Los países con «necesidades urgentes de balanza de pagos» podrían recibir ayuda mediante el «conjunto de herramientas de respuesta flexible y rápido desembolso para casos de emergencia» del FMI. A través de estos mecanismos y contra su propia historia de condiciones de ajuste estructural, el FMI dijo que podría proporcionar 50 000 millones de dólares a los países en desarrollo y 10 000 millones a los países de bajos

⁵⁵ Kristalina Georgieva, *Policy Action for a Healthy Global Economy* [Acción política para una economía mundial saludable]. Blog del FMI. 6 de marzo de 2020. <https://blogs.imf.org/2020/03/16/policy-action-for-a-healthy-global-economy/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

ingresos a una tasa de interés de 0%, sin las condiciones habituales.

El día antes de que Georgieva hiciera esta declaración, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela envió una carta al FMI para solicitar recursos destinados a financiar los «sistemas de detección y respuesta» del gobierno como parte de las medidas contra el coronavirus. En la carta, el presidente Nicolás Maduro escribió que su gobierno está «ejecutando diferentes medidas de control muy completas, estrictas y exhaustivas [...] para proteger al pueblo venezolano».⁵⁶ Estas medidas requieren de financiamiento, por lo que el gobierno

se dirige a su honorable [organización] para requerir su evaluación sobre la posibilidad de otorgar a Venezuela un mecanismo financiero de 5000 millones de dólares del fondo de emergencia del Instrumento de Financiamiento Rápido (RFI), recursos que contribuirán significativamente a fortalecer nuestros sistemas de detección y respuesta.

La política de Georgieva de proporcionar asistencia especial a los países debería haber sido suficiente para que el FMI brindara la asistencia que el gobierno venezolano había solicitado. Pero, muy rápidamente, el Fondo negó la petición de Venezuela.

Es importante subrayar el hecho de que el FMI negó la solicitud en un momento en que el coronavirus había comenzado a propagarse en Venezuela. El 15 de marzo, el día en que el gobierno del Presidente Nicolás Maduro envió la carta al FMI, Maduro también se reunió con altos funcionarios del gobierno en Caracas. La empresa estatal farmacéutica venezolana (CIFAR) y las empresas venezolanas de equipos médicos dijeron que podrían aumentar la producción de equipos y medicamentos para enfrentar la crisis. Sin embargo, señalaron que necesitaban materias primas clave que tenían que ser importadas. El gobierno de Venezuela acudió al FMI para poder pagar estas importaciones. La negativa del préstamo impactó directamente en el sistema venezolano de salud e impidió a

⁵⁶ Jorge Arreaza M. Publicación en Twitter. 18 de marzo de 2020. <https://twitter.com/jaarreaza/status/1240035272601059328>, visitado el 5 de octubre de 2020.

Venezuela enfrentar adecuadamente la pandemia del coronavirus.

«Esta es la situación más grave que hayamos enfrentado nunca», dijo el presidente Maduro, mientras ponía en marcha nuevas medidas. El gobierno venezolano impuso una cuarentena nacional y ha implantado procesos de distribución de alimentos y suministros clave, con ayuda del autogobierno local, encarnado en las comunas, que se desarrollaron con la Revolución Bolivariana. Todas las instituciones del Estado participan ahora para ayudar a «aplanar la curva» y «romper la cadena» de contagio. No obstante, debido a la negativa del préstamo del FMI, el país tiene más dificultades para producir kits de pruebas, respiradores, y medicinas clave para los infectados por el virus.

Venezuela es miembro fundador del FMI. A pesar de ser un país rico en petróleo, ha acudido varias veces al FMI en procura de distintos tipos de asistencia. El ciclo de intervenciones del FMI en Venezuela en la década de 1980 y comienzos de la década de 1990 llevó a un levantamiento en 1989 que deslegitimó a la élite venezolana. Fue a raíz de las protestas populares contra el FMI que Hugo Chávez construyó la coalición que lo llevó al gobierno en 1998 y a comenzar la Revolución Bolivariana en 1999. Para 2007, Venezuela pagó sus deudas pendientes tanto al FMI como al Banco Mundial y el país cortó sus lazos con estas instituciones, con la esperanza de construir un Banco del Sur, con sede en América Latina, como una alternativa. Pero antes de que se pudiera establecer este banco la región resultó golpeada por una serie de crisis, como consecuencia de la caída de los precios de las materias primas desde 2014-2015.

La economía venezolana depende de la exportación de petróleo para generar los ingresos necesarios para importar bienes. Con la caída de los precios del petróleo entre 2014 y 2018, Venezuela fue blanco de un ataque directo por parte de Estados Unidos, que impuso una nueva ronda de sanciones unilaterales. Estas sanciones impidieron que las compañías petroleras y las empresas de transporte hicieran negocios con Venezuela.

Los bancos internacionales se apoderaron de activos venezolanos en sus bóvedas (incluidos 1200 millones de dólares en oro en el Banco de Inglaterra) y dejaron de hacer negocios con Venezuela. Este régimen de sanciones, reforzado aún más por el gobierno de Donald Trump, perjudicó profundamente la capacidad de Venezuela para vender su petróleo y comprar productos, incluidos los suministros para el sector público de salud.

En enero de 2019, después de que Estados Unidos apoyó el intento de Guaidó de usurpar el poder, los bancos estadounidenses actuaron con celeridad para incautar los activos del Estado venezolano que tenían y los entregaron al autoproclamado presidente. A continuación, en una jugada sorprendente, el FMI dijo que no se le permitiría más al gobierno venezolano utilizar sus 400 millones de dólares en derechos especiales de giro (DEG), la moneda del FMI. El organismo señaló que había tomado esta medida debido a la incertidumbre política en Venezuela. En otras palabras, por el intento de golpe de Estado —fallido—, el FMI dijo que «no tomaría partido» en Venezuela. Al no tomar partido, el FMI se negó a permitir que el gobierno de Venezuela accediera a sus propios fondos. Para mayor sorpresa, Ricardo Hausmann, asesor de Guaidó y expresidente del Comité de Desarrollo del FMI y además representante de Guaidó ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dijo en ese momento que esperaba que cuando ocurriera el cambio de régimen, el dinero estaría disponible para el nuevo gobierno. Esto es una interferencia directa del FMI en la política venezolana.

Ni en aquel momento, ni ahora, el FMI ha negado que el gobierno de Nicolás Maduro es el gobierno legítimo de Venezuela. El FMI continúa reconociendo en su sitio web que el representante de Venezuela ante el FMI es Simón Alejandro Zerpa Delgado, el ministro de Finanzas del gobierno de Maduro. Una de las razones para ello es que Guaidó no pudo probar que tenía el apoyo de la mayoría de los Estados Miembros del FMI. Como Guaidó no pudo probar su posición, el FMI, una vez más, increíblemente, ha negado al gobierno de Maduro su

legítimo derecho a sus propios fondos y a pedir préstamos con las facilidades que el Fondo ofrece a sus miembros.

Normalmente, el FMI se toma su tiempo cuando recibe una solicitud de fondos. La solicitud debe ser estudiada por analistas que consideran la situación del país y deciden si la solicitud es legítima. En este caso, el FMI respondió inmediatamente. Dijo que no.

Un vocero del FMI, Raphael Anspach, no respondió preguntas específicas sobre esta negativa. En 2019, Anspach había actuado con cautela similar al hablar sobre la negativa de acceso a los 400 millones de dólares en DEG. Esta vez, Anspach nos envió la declaración formal que el FMI había divulgado a los medios de comunicación. Según la declaración, aunque el FMI simpatiza con la difícil situación del pueblo venezolano, «no está en posición de considerar esta solicitud». ¿Por qué es así? Porque, dice el FMI, su «involucramiento con los países miembros se basa en el reconocimiento oficial del gobierno por la comunidad internacional». «No hay», dice la declaración, «ninguna claridad acerca del reconocimiento en este momento».

Sin embargo, sí hay claridad. El FMI sigue publicando el nombre del ministro de Finanzas venezolano en su sitio web. La ONU sigue reconociendo al gobierno venezolano, liderado por el presidente Nicolás Maduro. Ese debería ser el estándar oficial para que el FMI tome su decisión, pero no lo es. Está siguiendo los dictados del gobierno estadounidense. En abril de 2019, el vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, acudió al Consejo de Seguridad de la ONU y dijo que la ONU debería aceptar a Juan Guaidó como presidente legítimo de Venezuela. Se dirigió al embajador de Venezuela en la ONU, Samuel Moncada Acosta, y le dijo: «Usted no debería estar aquí». Ese es un momento de gran simbolismo: Estados Unidos actuando como si la ONU fuera su casa, a la que pudiera invitar y desinvitar a quien quiera. La negativa del FMI al pedido de 5000 millones de dólares de Venezuela coincide con la postura de Pence. Se trata de una violación del espíritu de cooperación in-

ternacional que está en el corazón de la Carta de las Naciones Unidas.

Hay signos de debilidad en la posición estadounidense. El 18 de diciembre de 2019, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó —sin votación— una resolución que aceptó las credenciales de los diplomáticos nombrados por el gobierno de Maduro.⁵⁷ El hecho de que no hubo votación muestra que Estados Unidos no quiere revelar a plena vista el apoyo minoritario en el mundo hacia su posición de aislar el gobierno de Venezuela. Estados Unidos prefiere renunciar a la votación en su interés de inventar y mantener un discurso de humo y espejos, supuestamente apoyado por la «comunidad internacional», antes que permitir que la comunidad internacional real vote abiertamente y muestre que acepta el gobierno de Maduro como el gobierno legítimo de Venezuela.

Las alucinantes acusaciones de narcotráfico

En conferencia de prensa realizada el 26 de marzo de 2020, resultó casi cómica la poca evidencia que el Departamento de Justicia de Estados Unidos presentó cuando acusó de narcotráfico al presidente Nicolás Maduro y a varios otros líderes de su gobierno.⁵⁸ Estados Unidos ofreció 15 millones de dólares por el arresto de Maduro y 10 millones por los demás. De manera sumamente dramática, el fiscal estadounidense Geoffrey Berman, dijo: «Maduro muy deliberadamente empleó la cocaína como arma». ¿Cuáles son las pruebas de esto? No se ha presentado ninguna. Una imputación no es un veredicto de culpabilidad. En este caso, es simplemente una nota, preparada

⁵⁷ *General Assembly Adopts 26 Legal Committee Texts without Vote, Reaffirming Role of International Law in Promoting Peace, Security, Sustainable Development* [Asamblea General adopta 26 textos de la Comisión Jurídica sin votación, lo que reafirma el papel del derecho internacional en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo sustentable]. Asamblea General de la ONU. Sesión Plenaria. 74^a Período de sesiones. 51^a Asamblea. 18 de diciembre de 2019. <https://www.un.org/press/en/2019/ga12232.doc.htm>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁵⁸ Fiscal General Barr y funcionarios del Departamento de Justicia anuncian actuaciones judiciales significativas en relación con el narcoterrorismo internacional. Departamento de Justicia de Estados Unidos. Video. <https://www.justice.gov/opa/video/attorney-general-barr-and-doj-officials-announce-significant-law-enforcement-actions>, visitado el 5 de octubre de 2020.

por el gobierno estadounidense contra un adversario. Nada en la imputación demuestra que alguna de las personas mencionadas tenga algo que ver con el contrabando de narcóticos. La rueda de prensa en el Departamento de Justicia de Estados Unidos evidentemente muestra que la medida fue un teatro político, un intento por deslegitimar aún más el gobierno de Maduro.⁵⁹

Es surrealista que Estados Unidos, durante la pandemia de la Covid-19, decida poner sus esfuerzos en esta acusación ridícula y sin evidencias contra Maduro y otros miembros de su gobierno. Ya hay presión sobre Estados Unidos para levantar las sanciones, no solo contra Venezuela sino también contra Irán (incluso *The New York Times* pidió el 25 de marzo el fin de las sanciones contra Irán).⁶⁰ La Organización Mundial de la Salud ha dejado claro que no es el momento de obstaculizar la capacidad de los países de obtener suministros preciosos necesarios para enfrentar la pandemia. Por desesperación, Estados Unidos intentó cambiar la conversación: que no se hable más de la Covid-19 y las sanciones, sino de narcoterrorismo.

Cuando se le preguntó acerca de estas imputaciones en paralelo con la pandemia de la Covid-19, el Fiscal General de Estados Unidos, William Barr, trató de decir que la culpa no era de Washington, sino de Caracas. Dijo, sin evidencia alguna, que Venezuela está impidiendo la entrada de ayuda al país. Nada más lejos de la realidad, ya que Venezuela ha dado la bienvenida a personal y suministros médicos de China, Cuba y Rusia, así como de la OMS. De hecho, la OMS ha presionado a Estados Unidos para permitir mayor libertad a la entrada de mercancías en el país, petición que Estados Unidos ha rechazado. Barr puede decir fácilmente lo opuesto a la verdad porque ninguno de los medios de comunicación en la conferencia

⁵⁹ Leonardo Flores, *Trump's narcoterrorism indictment of Maduro already backfires* [La imputación de Trump a Maduro por narcoterrorismo resulta contraproducente]. *People's Dispatch*, 28 de marzo de 2020. <https://peoplesdispatch.org/2020/03/28/trumps-narcoterrorism-indictment-of-maduro-already-backfires/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁶⁰ *This Coronavirus Crisis Is the Time to Ease Sanctions on Iran* [La presente crisis por el coronavirus es el momento para suavizar las sanciones a Irán]. *The New York Times*, 25 de marzo de 2020. <https://www.nytimes.com/2020/03/25/opinion/iran-sanctions-covid.html>, visitado el 5 de octubre de 2020.

de prensa lo desafiaría, por motivos que son bien conocidos públicamente.

En 1989, Estados Unidos utilizó la acusación de narcotráfico —específicamente tráfico de cocaína— para manchar la reputación de su excolaborador, el entonces presidente de Panamá, Manuel Noriega. Con base en esa acusación⁶¹ y una imputación en Florida, Estados Unidos finalmente invadió el país, capturó a Noriega, plantó a un títere de Washington en Ciudad de Panamá y arrojó a Noriega a una cárcel en Florida. La sombra de lo que hizo Estados Unidos con Noriega se cierne sobre Caracas.⁶²

La recompensa por las cabezas de Maduro y de sus altos funcionarios sugiere que el gobierno estadounidense ha dado esencialmente un golpe de tipo mafioso contra estos venezolanos. Es una medida muy peligrosa por parte de Estados Unidos. Esencialmente, da a los gánsteres luz verde para intentar el magnicidio en Venezuela. La negativa a permitir que Maduro viaje fuera de Venezuela es una violación de una serie de convenciones internacionales que promueven la diplomacia por encima de la beligerancia. Sin embargo, dada la forma ilegal en que Estados Unidos ha formulado su estrategia de cambio de régimen de Venezuela —y a lo largo de la historia— es poco probable que alguien vaya a criticar esta jugada.

Horas antes del anuncio en Washington, empezó a correr la voz de que Estados Unidos incluiría el gobierno de Venezuela en la lista de «Estados patrocinadores del terrorismo», la más alta condena contra un gobierno.⁶³ Pero tuvo que hacer una pausa. Y la pausa en sí misma llegó por razones absurdas. Si

⁶¹ Véase *The Panama Deception* [El engaño de Panamá]. 1992. <https://topdocumentaryfilms.com/the-panama-deception/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁶² Dave DeCamp, *William Barr Greenlit Bush's Invasion of Panama, Is Venezuela Next?* [William Barr dio luz verde a la invasión de Panamá por parte de Bush. ¿Seguirá ahora Venezuela?] *Antiwar*. 30 de marzo de 2020. https://original.antiwar.com/dave_decamp/2020/03/29/william-barr-greenlit-bushs-invasion-of-panama-is-venezuela-next/, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁶³ Kay Guerrero, Evan Pérez y David Shortell, *Trump administration targets Venezuela's President and other top officials* [El gobierno de Trump apunta hacia el Presidente de Venezuela y otros altos funcionarios]. CNN. 26 de marzo de 2020, <https://edition.cnn.com/2020/03/26/politics/venezuela-trump-administration-terrorism/index.html>, visitado el 5 de octubre de 2020.

el gobierno estadounidense acusaba al gobierno de Maduro de ser un «Estado patrocinador del terrorismo», entonces estaría reconociendo tácitamente que el gobierno de Maduro es realmente el gobierno de Venezuela. Desde enero de 2019, uno de los intentos de desestabilización ha sido negar que el gobierno de Maduro es el gobierno legítimo de Venezuela, de hecho, negar que es cualquier tipo de gobierno. Sería imposible decir que el gobierno de Maduro es un «Estado patrocinador del terrorismo» sin reconocer que es el gobierno de Venezuela. En consecuencia, Estados Unidos tuvo que detenerse, atrapado por su propia lógica.

La declaración lanzada por el Departamento de Justicia estadounidense se lee como un *thriller*, y la falta de evidencia la hace comparable a la ficción. Menciona nombres y acusaciones, hace referencias constantes al «narcoterrorismo» y afirma que el gobierno de Venezuela quiere «inundar» Estados Unidos con cocaína.⁶⁴ Se necesitaría un esfuerzo sobrehumano de ceguera para creerles cuando despotrican y desvarían sin fundamento. Sin embargo, el problema es que el pueblo venezolano debe tomar esto en serio, porque se profundiza la beligerancia del gobierno de Estados Unidos. El pueblo de Venezuela es consciente de los peligros de una situación como la de Panamá. Es difícil culparlo. Ese es el historial del gobierno de Estados Unidos.

La comparación con una situación como la de Panamá no puede verse como paranoia. El 1 de abril de 2020, Trump ofreció una conferencia de prensa en la cual anunció un «nuevo esfuerzo antinarcóticos» del Comando Sur de Estados Unidos.⁶⁵ «Estamos desplegando más destructores, barcos de combate, aviones y helicópteros de la Armada y guardacostas

⁶⁴ *Nicolás Maduro Moros and 14 Current and Former Venezuelan Officials Charged with Narco-Terrorism, Corruption, Drug Trafficking and Other Criminal Charges* [Nicolás Maduro Moros y 14 funcionarios y exfuncionarios venezolanos imputados por narcoterrorismo, corrupción, narcotráfico y otras acusaciones penales]. Departamento de Justicia de Estados Unidos. 26 de marzo de 2020. <https://www.justice.gov/opa/pr/nicol-s-maduro-moros-and-14-current-and-former-venezuelan-officials-charged-narco-terrorism>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁶⁵ Declaraciones del presidente Trump, el vicepresidente Pence y miembros del Equipo de Trabajo contra el coronavirus en conferencia de prensa. 1 de abril de 2020. <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-vice-president-pence-members-coronavirus-task-force-press-briefing-16/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

y aviones de vigilancia de la Fuerza Aérea, duplicando nuestras capacidades en la región», dijo. El objetivo de esta misión —a la que se unirán otros países— es «aumentar la vigilancia, interrupción e incautación de cargamentos de droga». «No debemos permitir que los carteles de la droga exploten la pandemia para amenazar las vidas de los estadounidenses», añadió.

Menos de una semana después de la imputación por parte de Estados Unidos, quedó claro que el verdadero objetivo no es interrumpir el tráfico de cocaína, sino presionar a Venezuela. No se presentó ninguna prueba en la conferencia de prensa del Departamento de Justicia cuando Estados Unidos acusó a Maduro de narcotráfico y tampoco se presentó evidencia alguna en la conferencia de prensa de Trump cuando anunció que un grupo de portaaviones navales entraría en el Caribe. No se presentó ninguna evidencia en ninguno de los dos eventos de alto perfil porque no hay evidencia disponible o necesaria. No está disponible porque incluso las propias agencias del gobierno estadounidense dicen que Venezuela no es el origen ni quien trafica narcóticos; y no es necesaria porque Estados Unidos ha venido sistemáticamente inventando historias cada vez más alucinatorias sobre el gobierno venezolano para deslegitimarlo y derrocarlo.

En diciembre de 2019, la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) publicó su Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas.⁶⁶ El estudio presenta una panorámica detallada del movimiento de la droga hacia Estados Unidos. En varios puntos de la evaluación, la DEA afirma que Colombia «es la principal fuente de la cocaína incautada en Estados Unidos». De acuerdo con el Programa Insignia de Cocaína de la DEA, en 2018, «aproximadamente el 90% de las muestras de cocaína examinadas fueron de origen colombiano, 6% fueron de origen peruano y 4% fueron de origen desconocido». En lo que respecta a la propia agencia de drogas de Estados Unidos, no

⁶⁶ U.S. *National Drug Threat Assessment 2019* [Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas de 2019]. Departamento de Justicia de Estados Unidos. Agencia Antidrogas de Estados Unidos. Diciembre de 2019, https://www.dea.gov/sites/default/files/2020-01/2019-NDTA-final-01-14-2020_Low_Web-DIR-007-20_2019.pdf, visitado el 5 de octubre de 2020.

hay cocaína ni ningún otro narcótico que provenga de Venezuela.

En ambas conferencias de prensa, la del Departamento de Justicia y la de Trump, se mostraron mapas que señalaban el tráfico de cocaína de Venezuela a Estados Unidos. Esto es sencillamente falso, con base en la información de la DEA: «La mayoría de la cocaína y la heroína que producen y exportan organizaciones transnacionales criminales colombianas a Estados Unidos se transporta a través de América Central y México», afirman los funcionarios de la DEA en su informe de 2019. Sin embargo, se sugiere en el estudio que los narcotraficantes colombianos a veces «almacenan grandes cantidades de cocaína en áreas remotas de Venezuela y Ecuador hasta asegurar el transporte marítimo o aéreo».

Es importante reconocer que la cocaína y la heroína están escondidas en «zonas remotas» de los vecinos de Colombia, siendo Colombia el centro de todo el tráfico de drogas. En ninguna parte del documento de 146 páginas de la DEA, ni en documentos de años anteriores, los funcionarios antidrogas estadounidenses hicieron alguna declaración que implique al gobierno venezolano en la producción, almacenamiento o transporte de cocaína y heroína. El único momento en que Venezuela entra en escena es cuando los narcotraficantes colombianos esconden su cocaína y heroína en «áreas remotas» de Venezuela antes de traficarla vía América Central y México hacia Estados Unidos.

Sin embargo, hay evidencia significativa, como la que presentó el periodista colombiano Gonzalo Guillén en *La Nueva Prensa* el 3 de marzo de 2020, de que el presidente de Colombia, Iván Duque, y su patrocinador, el expresidente Álvaro Uribe, tenían vínculos estrechos con el narcotraficante José Guillermino Hernández Aponte, alias Ñeñé.⁶⁷ El día anterior, Duque estuvo en la oficina de Trump, quien lo reprendió por no hacer

⁶⁷ *Interceptaciones al narcotraficante «Ñeñé» Hernández destapan compra de votos para Duque por orden de Uribe. La Nueva Prensa. 3 de marzo de 2020. <https://www.lanuevaprensa.com.co/component/k2/interceptaciones-al-narcotraficante-nene-hernandez-destapan-compra-de-votos-para-duque-por-orden-de-uribe>, visitado el 5 de octubre de 2020.*

lo suficiente para erradicar la producción de cocaína en Colombia. Bueno, «vas a tener que fumar», le dijo Trump a Duque. «Si no fumas, no te vas a deshacer de ellos», agregó el presidente estadounidense. «Así que tienes que fumar, con respecto a las drogas en Colombia».⁶⁸

Trump hablaba de las fumigaciones con glifosato, que el gobierno de Colombia frenó en 2015 debido a que la OMS señaló que dichas fumigaciones eran cancerígenas. A pesar de ello, Duque dijo que volvería a fumar. No se mencionaron las acusaciones de que el propio Duque está vinculado a los narcotraficantes; como es dócil con Washington, sus propios supuestos delitos no cuentan mucho. El patrocinador de Duque, Uribe, expresidente de Colombia y actualmente senador, está implicado en más de 270 juicios en Colombia con acusaciones que incluyen escuchas telefónicas ilegales, crimen organizado, homicidios selectivos y desapariciones forzadas.⁶⁹ Uribe y su familia tienen vínculos demostrados con el grupo paramilitar Bloque Metro, de Antioquia, responsable de miles de asesinatos de civiles colombianos y profundamente involucrado en el narcotráfico.

Extrañamente, en esa conferencia de prensa, tanto Trump como Duque hablaron de Venezuela, pero ninguno de ellos mencionó las drogas o el narcotráfico. Todo giró en torno al cambio de régimen.

El 31 de marzo de 2020, el secretario de Estado estadounidense, Mike Pompeo, anunció que Venezuela debía tener un gobierno de transición. Esto es extraño en sí mismo, porque Pompeo no es ni venezolano ni funcionario de las Naciones Unidas y aun así se sintió lo suficientemente envalentonado

⁶⁸ Declaraciones del presidente Trump y del presidente Duque de Colombia antes de reunión bilateral. 2 de marzo de 2020. <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-president-duque-colombia-bilateral-meeting-2/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁶⁹ *Narcopols': Medellín Cartel «Financed» Senate Campaign of Former President Álvaro Uribe, Colombian Senators Told U.S. Embassy* [Narcopolítica: Senadores colombianos dicen a Embajada de Estados Unidos que el cartel de Medellín «financió» la campaña del expresidente Álvaro Uribe al Senado]. Archivo de Seguridad Nacional. Libro de informes N° 631. <https://nsarchive.gwu.edu/briefing-book/colombia/2018-05-25/narcopols-medellin-cartel-financed-senate-campaign-former>, visitado el 5 de octubre de 2020.

como para hablar en nombre del pueblo venezolano. Su plan (llamado «Marco de Transición Democrática para Venezuela») pedía al presidente Maduro que renunciara, y al sustituto favorito de Washington, Juan Guaidó, que continuara con su imaginaria reivindicación del poder. Los miembros de los cuatro principales partidos, incluido el Partido Socialista de Maduro, formarían un consejo dirigido por un «presidente interino». Si este plan era aceptado, Washington levantaría sus sanciones coercitivas unilaterales, que había impuesto en 2014.

El fin de semana anterior, Guaidó había anunciado en Twitter que Venezuela necesitaba un «gobierno de emergencia» que contara con la participación de todos los partidos y que estaría en funciones hasta que se celebraran nuevas elecciones. Tras el anuncio de Pompeo, Guaidó se atribuyó el mérito y agradeció públicamente a Pompeo. Otros políticos de extrema derecha, como Leopoldo López, Carlos Vecchio y Julio Borges, saludaron el plan de Pompeo y agradecieron a Estados Unidos por apoyar el «gobierno de emergencia»⁷⁰ de Juan Guaidó. El 2 de abril, al enterarse de que las lanchas cañoneras se acercaban a las costas venezolanas, María Corina Machado, del partido Vente Venezuela, publicó en Twitter: «Así se construye la amenaza creíble (...)».⁷¹ Es creíble porque las cañoneras ya han hecho esto antes.

La Organización de Estados Americanos (OEA) —que se comportó⁷² como el brazo largo del Departamento de Estado de Estados Unidos durante el golpe contra el gobierno de Evo Morales en Bolivia en noviembre de 2019—, se unió al coro iniciado por Pompeo y Guaidó.⁷³ En una declaración, la OEA

⁷⁰ Carlos Vecchio. Publicación en Twitter. 1 de abril de 2020. <https://twitter.com/carlosvecchio/status/1245119783370178560?s=20>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁷¹ María Corina Machado. Publicación en Twitter. 2 de abril de 2020. <https://twitter.com/MariaCorinaYA/status/1245470886397915143>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁷² Vijay Prashad y Alejandro Bejarano, *Elon Musk Is Acting Like a Neo-Conquistador for South America's Lithium* [Elon Musk actúa como neoconquistador con respecto al litio en América del Sur]. *Counterpunch*. 11 de marzo de 2020. <https://www.counterpunch.org/2020/03/11/elon-musk-is-acting-like-a-neo-conquistador-for-south-americas-lithium/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁷³ *¿Qué está sucediendo en Bolivia con el gobierno de facto y las elecciones del 3 de mayo?* Instituto Tricontinental de Investigación Social. 7 de febrero de 2020. <https://www.thetricontinental.org/bolivia/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

afirmó que «considera que el plan presentado constituye una propuesta válida para un camino que termine con la dictadura usurpadora y restaure la democracia en el país». ⁷⁴

El gobierno venezolano liderado por el presidente Maduro rechazó el plan. Pero no estaba solo. El principal oponente de Maduro en las elecciones de 2018, Henri Falcón, del partido Avanzada Progresista, también rechazó el plan Pompeo-Guaidó y el despliegue de buques de guerra estadounidenses en las costas venezolanas. La destitución de Maduro «es un proceso y no una imposición; requiere acuerdos entre adversarios para que tenga éxito. La solución en Venezuela es entre venezolanos», ⁷⁵ escribió Falcón. La pandemia, añadió, «hace estragos en el mundo. Venezuela es uno de los países más vulnerables. Sería humanitario y de mucha grandeza que vengan barcos con ayudas y medicinas, y sería muy inhumano que lleguen cargados con armas y amenazas». ⁷⁶

La mayoría de la oposición en Venezuela, al igual que Falcón, no aprueba la sumisión de Guaidó a Trump y a Pompeo. Claudio Fermín, del Partido Soluciones para Venezuela, atacó la «irresponsable y fantasiosa tesis» de Guaidó y sus seguidores, que se basa en «la nube fantasiosa de las instrucciones que les envían sus jefes Elliot Abrams, Pompeo y Trump». ⁷⁷ Por su parte, Henrique Capriles Radonski, quien perdió dos veces las elecciones presidenciales, señaló que Maduro tiene «control interno», mientras que la gente de Guaidó tiene «alianzas internacionales». ⁷⁸

⁷⁴ Declaración de la secretaria general de la OEA sobre la situación de Venezuela. Organización de Estados Americanos. 31 de marzo de 2020. https://www.oas.org/en/media_center/press_release.asp?sCodigo=E-027/20, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁷⁵ Henri Falcón. Publicación en Twitter. 1 de abril de 2020. <https://twitter.com/HenriFalconLara/status/1245093356629372936?s=20>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁷⁶ Henri Falcón. Publicación en Twitter. 2 de abril de 2020. <https://twitter.com/HenriFalconLara/status/1245742474099859456>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁷⁷ Claudio Fermín, *Ya no saben qué hacer. El Tubazo Digital*. 31 de marzo de 2020. <https://www.eltubazodigital.com/columnistas/claudio-fermin-ya-no-saben-que-hacer/2020/03/31/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁷⁸ *Maduro convoca nuevo diálogo con la oposición para 'hablar sobre el coronavirus'*. *TalCual*. 25 de marzo de 2020. <https://talcualdigital.com/maduro-convoca-nuevo-dialogo-con-la-oposicion-para-hablar-sobre-el-coronavirus/>, visitado el 5 de octubre de 2020

Mucho de esto es *déjà vu*. El 7 de octubre de 1963, el entonces presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, reunió a sus asesores en la Casa Blanca para discutir cómo derrocar el gobierno democráticamente electo de João Goulart, en Brasil. Kennedy preguntó francamente: «¿Ustedes ven próxima una situación en la que podríamos encontrar deseable intervenir militarmente nosotros mismos?». Su embajador en Brasil, Lincoln Gordon, respondió que había trabajado en un plan con el Comando Sur —entonces con sede en Panamá— y con sus contactos en el ejército brasileño. Una invasión de Estados Unidos, le dijo Gordon a Kennedy, requeriría una «operación militar masiva» que «depende totalmente de lo que hagan los militares brasileños». Cualquier golpe sin un gran apoyo militar llevaría al «comienzo de lo que podría ser una guerra civil». ⁷⁹

En lugar de arriesgarse a una guerra civil, Gordon dijo que los militares tenían que actuar y Estados Unidos tenía que proporcionarles apoyo diplomático y militar. En marzo de 1964, Gordon dijo que «el desarrollo más significativo es la cristalización de un grupo de resistencia militar bajo el liderazgo del general Humberto Castelo Branco». ⁸⁰ Washington dio luz verde. La operación *Brother Sam* [Hermano Sam] se puso en marcha e incluía incitar a los generales y enviar una fuerza naval masiva para que se apostara frente a la costa sur de Brasil. Un portaaviones, dos destructores con misiles guiados y otros barcos de apoyo zarparon de Aruba y realizaron un muy público viaje a Brasil. El general Castelo Branco se movió contra Goulart y ese golpe creó una dictadura militar —apoyada por Washington— que duró veintiún años y mató, detuvo y torturó a decenas de miles de personas.

⁷⁹ Extractos de conversación de John F. Kennedy en torno a Brasil con el embajador de Estados Unidos ante Brasil, Lincoln Gordon, el lunes 7 de octubre de 1963. Grabación 114/A50. Archivos de la Presidencia. Biblioteca Presidencial John F. Kennedy. Boston. <https://nsarchivez.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB465/docs/Document%209%20brasil-jfk%20tapes-100763-revised.pdf>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁸⁰ Telegrama del Embajador estadounidense ante Brasil, Lincoln Gordon, al Departamento de Estado de Estados Unidos. *Foreign Relations of the United States* [Relaciones Exteriores de Estados Unidos]. 1964-1968. Volumen XXXI. América Central y América del Sur. México. Documento 187. Oficina del Historiador. Departamento de Estado de Estados Unidos. https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v31/d1_87, visitado el 5 de octubre de 2020.

El grupo de portaaviones estadounidenses apostados frente a las costas de Venezuela pareció imitar la operación Hermano Sam de 1964. En vez de centrar su atención en el acuciante problema de controlar el coronavirus en Estados Unidos —o incluso entre sus fuerzas armadas—, Trump realizó maniobras que bien pudieron llevar a un enfrentamiento serio y peligroso en el mar Caribe.

El pueblo colombiano rechaza la Guerra Híbrida contra Venezuela

El 21 de noviembre de 2019, el pueblo colombiano salió masivamente a las calles para rechazar las políticas del gobierno del presidente Iván Duque. En particular, el pueblo pidió que el gobierno eliminara dos políticas.⁸¹ En primer lugar, querían que el gobierno de derecha de Duque avanzara en los Acuerdos de Paz de 2016 entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Estos acuerdos, negociados de buena fe, podrían haber puesto fin a una guerra que se ha prolongado durante seis décadas (el 70% de la sociedad colombiana nació durante esta guerra). En segundo lugar, el pueblo quería el fin de las duras políticas de austeridad impulsadas por el gobierno de Duque, que incluyen recortes a las universidades públicas, al sistema de pensiones y al gasto social en general. La principal federación sindical, la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, convocó a la protesta, que luego se amplió y se convirtió en un levantamiento masivo contra Duque y el sistema político colombiano.

El secretario general de la CUT y portavoz del Congreso de los Pueblos, Edgar Mojica, estuvo diariamente en las barricadas, contribuyendo a dar forma al levantamiento masivo que sugería que la sociedad colombiana ya no quería ser rehén de los caprichos de su oligarquía esclerótica y del gobierno de Estados Unidos. Ese era el estado de ánimo. Estaba claro en

⁸¹ Zoe PC, *Nine reasons why Colombians are going on strike* [Nueve razones por las que los colombianos se declaran en huelga]. *Peoples Dispatch*. 21 de noviembre de 2019. <https://peoplesdispatch.org/2019/11/21/nine-reasons-why-colombians-are-going-on-strike/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

los eslóganes y grafitis que aparecieron primero en Bogotá, la capital de Colombia, y luego en las ciudades y pueblos más pequeños. Las dos demandas —implementar los Acuerdos de Paz y acabar con la austeridad— están relacionadas. La oligarquía colombiana teme que, si contribuye a construir una paz abarcadora y genuina, la llegada de las FARC al escenario político fortalecerá a la izquierda; y una izquierda más fuerte tendría el poder no solo de anular la agenda de austeridad sino también la orientación proestadounidense de las clases gobernantes en Colombia (para mayor información sobre este tema, véase el Dossier N° 23 del Instituto Tricontinental de Investigación Social: *Paz, neoliberalismo y cambios políticos en Colombia*).⁸²

La otra organización de izquierda —el Ejército de Liberación Nacional (ELN)— ha tratado de negociar de buena fe con el gobierno de Duque, pero le han cerrado la puerta en la cara repetidamente, como le dijo el año pasado Pablo Beltrán, un líder del ELN⁸³, a la periodista y educadora argentina Claudia Korol. Duque ha intensificado la campaña militar contra el ELN. Si los Acuerdos de Paz con las FARC y las conversaciones con el ELN se profundizan, socavarían el poder de la oligarquía y de Washington. Como señaló Olimpo Cárdenas, miembro del Congreso de los Pueblos, hace dos años: «Hay un sector de la oligarquía colombiana que se beneficia de la guerra».⁸⁴

Hay días en que parece que el presidente Duque no pudiera tomar decisiones sin consultar con el gobierno estadounidense y con su mentor, Álvaro Uribe. Los consejos que recibe son de profundizar la alianza con Estados Unidos, incluso al costo de la opinión pública en Colombia. Sería apropiado denominar la política de Duque respecto a Estados Unidos como

⁸² Paz, *neoliberalismo y cambios políticos en Colombia*. Instituto Tricontinental de Investigación Social. Dossier N° 23. 3 de diciembre de 2019. <https://www.thetricontinental.org/es/neoliberalismo-paz-y-cambios-politicos-en-colombia/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁸³ Entrevista exclusiva con Pablo Beltrán, negociador principal del ELN de Colombia. *Peoples Dispatch*. 9 de febrero de 2019. <https://peoplesdispatch.org/2019/02/09/exclusive-interview-with-pablo-beltran-chief-negotiator-of-colombias-eln/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁸⁴ Zoe PC, *There is a sector of the Colombian oligarchy that benefits from the war* [Hay un sector de la oligarquía colombiana que se beneficia de la guerra]. *Peoples Dispatch*. 30 de julio de 2018. <https://peoplesdispatch.org/2018/07/30/there-is-a-sector-of-the-colombian-oligarchy-that-benefits-from-the-war/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

una «política de felpudo», en la que ofrece a Colombia como el felpudo para que Estados Unidos se limpie los pies antes de marchar sobre la vecina Venezuela. Cuando hablamos recientemente con Mojica, nos dijo: «El gobierno colombiano es un gobierno sumiso y proclive a las decisiones del gobierno norteamericano».

Esto no es ninguna novedad. A comienzos del siglo XX, la política exterior de Colombia se basaba en el principio de *Respicim Polum* (Mirar hacia el Norte). Más recientemente, en la década de 1990, la política estadounidense cambió su mirada desde América Central hacia Colombia. El Plan Colombia, desarrollado en 1999, impulsó una agenda militarizada de Estados Unidos y la oligarquía colombiana en la «Guerra contra las Drogas», que era esencialmente un intento de derrotar cualquier insurgencia revolucionaria y consolidar el control sobre el territorio andino-amazónico. «Lo que es realmente nuevo —dice Mojica— es que Duque ha hecho todo para facilitar tanto el bloqueo contra Venezuela como una posible intervención militar en ese país».

Cuando los gobiernos de Canadá y de Estados Unidos instaron a sus socios de América Latina a crear una plataforma contra Venezuela, que a la postre se convertiría en el Grupo de Lima en 2017, Colombia fue un participante entusiasta. En febrero de 2019, Duque dio la bienvenida al Grupo de Lima a Bogotá, en una apuesta arriesgada de Estados Unidos para derrocar el gobierno venezolano del presidente Maduro. En ese momento, Mojica y otros líderes de movimientos sociales criticaron la forma en que la oligarquía colombiana y Estados Unidos estaban utilizando su país con fines estrechos, en contra de los intereses del pueblo colombiano. Mojica nos dijo: «Hemos estado denunciando desde el año pasado, cuando el presidente Duque se prestó para legitimar el gobierno del señor Guaidó y para legitimar todas las posturas que ha tenido el Grupo de Lima frente a la situación de Venezuela». El aumento de la tensión militar con Venezuela se ajusta a la agenda del gobierno de Duque. Significa que puede dejar de lado cualquier conversación sobre la plena aplicación de los Acuerdos

de Paz y dejar de lado cualquier crítica a sus políticas de austeridad. Desde 2016, cientos de líderes de movimientos sociales han sido asesinados en toda Colombia⁸⁵; esta violencia se ve oscurecida por la atención que los medios de comunicación le dan a la frontera colombo-venezolana.

Con sus absurdas afirmaciones de que Venezuela es la fuente del narcotráfico —incluso cuando todas las pruebas apuntan a que el narcotráfico tiene sus raíces en Colombia—, el gobierno de Estados Unidos le quita a Colombia la presión de tener que lidiar con sus problemas con la droga. De hecho, los íntimos vínculos entre la oligarquía y los narcotraficantes están ahora ocultos por la delirante afirmación de que el mismo Maduro está involucrado en este comercio.

Mojica nos dijo que toda esta política de narcóticos es una «distracción», toda vez que no hay una comprensión del problema real. «Y esas políticas de aspersión de cultivos y de chantaje con políticas al gobierno colombiano las hemos venido rechazando», añadió. El gobierno estadounidense utiliza su poder institucional para forzar cambios en las políticas del país. Mojica explicó que, debido a que la producción de hojas de coca por los llamados sembradores —pequeños agricultores— es «el primer paso de la producción», y porque los sembradores no tienen otra fuente de ingresos para mantener a sus familias, se convierten en «el eslabón más débil de la cadena» y un blanco fácil para los programas de erradicación de la cocaína.

Estos pequeños agricultores, cuyas propiedades y organismos estarán saturados de químicos tóxicos, no son los principales culpables del tráfico de drogas, ni su bienestar le preocupa al gobierno de Duque. Sin embargo, son un chivo expiatorio conveniente para enmascarar las acciones de aquellos que realmente mueven los hilos. La responsabilidad por el colosal comercio de drogas que supuestamente preocupa tanto

⁸⁵ *Worldwide Protests Called Against Murder of Colombian Social Leaders* [Protestas mundiales convocadas contra asesinatos de líderes sociales colombianos]. *Telesur*. 22 de julio de 2019. <https://www.telesurenglish.net/news/Worldwide-Protests-Called-Against-Murder-of-Colombian-Social-Leaders-20190722-0010.html>, visitado el 5 de octubre de 2020.

al gobierno de Trump y a sus compinches recae principalmente en los grandes narcocárteles colombianos, que trafican las drogas a través de México y de América Central hacia América del Norte; hacia la mafia de las drogas dentro de Estados Unidos y hacia la inmensa cantidad de consumidores de cocaína sudamericana, mayormente en Estados Unidos y Europa.

Sin embargo, ninguno de los principales culpables enfrenta el peso de la política de erradicación de drogas, reservada para el «eslabón más débil», es decir, para los sembradores de coca, dice Mojica. Añade que a estos «no se les presenta una alternativa distinta en términos de erradicación, diversificación y garantías de sostenimiento productivo y alimentario para estas familias». A pesar de esto, se han convertido injustamente en la primera línea de la guerra. Los Acuerdos de Paz de La Habana de 2016 sí proporcionaron un mecanismo para apoyar a los agricultores en la transición para dejar de sembrar cultivos ilícitos. Sin embargo, como ocurre con muchas otras cosas en este proceso de paz, el protocolo no se ha respetado; las comunidades campesinas han denunciado repetidamente incidentes de erradicación forzosa por parte del ejército.⁸⁶ Los asesinatos de líderes de estas comunidades son a menudo ejecutados por grupos paramilitares, cárteles y una sección de las fuerzas armadas conocida como Fuerza Pública.

Según Mojica, los gobiernos de Estados Unidos y de Duque están utilizando la cuestión de las drogas para impulsar una agenda de cambio de régimen en Venezuela. La situación es tan grave que el gobierno colombiano ha permitido a tropas estadounidenses entrar en su territorio, tanto en la costa del Caribe como en la frontera colombo-venezolana, en la zona de Catatumbo. «Creemos que desde allí se está preparando una invasión terrestre», dice Mojica. Son tiempos tensos, con la inminente posibilidad de que las maniobras militares se conviertan en una guerra.

⁸⁶ Coccam Colombia. Publicación en Twitter. 25 de marzo de 2020. <https://twitter.com/COCCAMColombia/status/1242601209174855682?s=20>, visitado el 5 de octubre de 2020.

El Senado colombiano ha sido muy claro en su oposición al uso del territorio colombiano para desestabilizar Venezuela. En abril de 2020, un grupo de congresistas colombianos escribió una carta pública a Duque. Allí afirmaban que su país no debe participar en el cambio de régimen en Venezuela. Si Duque quiere llevar a cabo tal agenda, debe solicitar permiso al Congreso. Mojica nos dijo que los movimientos sociales colombianos «rechazan completamente» la agenda de Trump. «No somos su patio trasero», dijo en referencia a Estados Unidos, y, por lo tanto, tampoco su felpudo. «No compartimos sus políticas antidrogas, no compartimos sus políticas de saqueo de nuestros recursos naturales y bienes de la naturaleza».

La Bahía de los Cochinitillos

En la madrugada del domingo 3 de mayo de 2020, lanchas rápidas salieron de la costa colombiana y se dirigieron a Venezuela —aunque no tenían autorización para cruzar la frontera marítima—y atracaron en la costa venezolana en el estado de La Guaira.⁸⁷ Claramente, esta fue una acción hostil, ya que las lanchas llevaban armamento pesado, incluidos rifles de asalto y municiones. Las personas que viajaban en las embarcaciones tenían teléfonos satelitales, así como uniformes y cascos con la bandera de Estados Unidos. La incursión fue interceptada por militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, que los combatieron. Ocho de los beligerantes murieron, dos fueron interceptados y varios escaparon temporalmente. Uno de los arrestados dijo que era agente de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA). En la madrugada del lunes 4 de mayo, fuerzas de seguridad venezolanas, con la ayuda de pescadoras y pescadores de las Milicias Bolivarianas en el pueblo costero de Chuao, arrestaron a otros ocho mercenarios en una lancha rápida que intentaba entrar al país. Otros dos fueron capturados el mismo día en Puerto Maya. Durante el arresto,

⁸⁷ *Venezuela arrests eight mercenaries part of «Operation Gedeon, including two US citizens»* [Venezuela arresta a ocho mercenarios que formaban parte de la «Operación Gedeón», incluidos dos ciudadanos estadounidenses]. *Peoples Dispatch*. 6 de mayo de 2020. <https://peoplesdispatch.org/2020/05/06/venezuela-arrests-eight-mercenaries-part-of-operation-gedeon-including-two-us-citizens/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

las fuerzas de seguridad venezolanas incautaron más armamento y equipo de inteligencia militar.

Néstor Reverol, el ministro de Relaciones Interiores de Venezuela, dijo a los canales de televisión venezolanos, horas después de la frustrada incursión, que el gobierno recibió información sobre el ataque de fuentes en Colombia y de sus propias patrullas regulares de la costa venezolana. «No podemos tomar ninguna de sus amenazas a la ligera», dijo el prominente político venezolano Diosdado Cabello. «Lo que sucedió hoy es un ejemplo de la desesperación» de Estados Unidos y sus aliados, añadió.

Este tipo de complots rodea a Venezuela, y en ellos participan una serie de personajes de los sectores más sórdidos de los cuarteles y del mundo de la droga, así como de la inteligencia estadounidense y del paramilitarismo colombiano. El plan para una pequeña invasión que se descubrió está ahora documentado por Joshua Goodman, de *Associated Press*.⁸⁸ El complot fue liderado por Jordan Goudreau, que sirvió en el ejército estadounidense como médico en Irak y Afganistán y luego se convirtió en contratista de seguridad privada. Goudreau trabajó con Cliver Alcalá, un exoficial del ejército venezolano, que juntó a unos pocos cientos de desertores venezolanos para conducir la incursión. Alcalá está ahora en prisión en Estados Unidos por su participación en el tráfico de drogas. Goudreau y Alcalá tenían el apoyo del guardaespaldas de Trump, Keith Schiller, y de Roen Kraft, de Kraft Foods. Toda la operación huele a una loca aventura de la CIA, similar a la fallida invasión de Cuba en 1961, en Playa Girón.

Uno de los aspectos más desagradables⁸⁹ de la incursión militar de 2020 fue que —aunque se actuó con el supuesto pre-

⁸⁸ Joshua Goodman, *Ex-Green Beret Led Failed Attempt to Oust Venezuela's Maduro* [Antiguo boina verde dirigió fallido intento de derrocamiento contra presidente venezolano Maduro]. *Associated Press*, 2 de mayo de 2020. <https://apnews.com/article/79346b4e428676424coe5669c80fc310>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁸⁹ Alexis Rodríguez, *Did he know or did he not know? Was Duque aware of a mercenary plan to kidnap Maduro?* [¿Lo sabía o no lo sabía? ¿Estaba consciente Duque de un plan mercenario para secuestrar a Maduro?]. Video. <https://www.elciudadano.com/en/did-he-know-or-did-he-not-know-was-duque-aware-of-a-mercenary-plan-to-kidnap-maduro/05/08/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

texto de combatir el narcotráfico— toda la operación parece haber sido financiada por narcotraficantes. José Alberto Socorro Hernández (alias Pepero), que fue capturado durante la invasión, admitió que el cartel colombiano La Guajira le ofreció 2 millones de dólares por sus acciones. Pepero confesó que la operación fue financiada por Elkin Javier López Torres (alias La Silla o Doble Rueda), un pariente de la esposa de Alcalá, Marta González.

Es probable que la más reciente invasión, en mayo de 2020, surgiera del campamento de desertores militares establecido por Alcalá en Colombia. Uno de los hombres involucrados fue el capitán Robert Levid Colina, también conocido como «Pantera». Colina había participado en el intento de golpe de Estado en nombre de Juan Guaidó el 30 de abril de 2019 y era estrecho colaborador de Alcalá. Antonio Sequea, exmiembro de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, visto por última vez⁹⁰ el 30 de abril de 2019, durante el fallido golpe de Estado liderado por Leopoldo López y Juan Guaidó⁹¹, estaba entre los detenidos. Se cree que Sequea dirigió la operación. También cabe destacar el arresto de dos militares estadounidenses de Texas, Luke Denman y Airan Berry, miembros de la empresa de mercenarios estadounidense Silvercorp. El gobierno estadounidense ha negado cualquier participación en la operación⁹² y básicamente la ha ignorado, pero según uno de los mercenarios detenidos, la pareja tiene relaciones con el jefe de seguridad de Trump.

Silvercorp es la empresa de Jordan Goudreau, a quien Guaidó prometió pagar 212,9 millones de dólares por «capturar, detener o “remove” al presidente Nicolás Maduro e instalarlo a

⁹⁰ Leopoldo López. Publicación en Twitter. 30 de abril de 2019. <https://twitter.com/leopoldolopez/status/1123169379661819904?s=20>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁹¹ Guaidó is surprise guest at Trump's State of the Union [Guaidó aparece como invitado sorpresa en el Discurso del Estado de la Unión de Trump]. *Peoples Dispatch*. 5 de febrero de 2020. <https://peoplesdispatch.org/2020/02/05/guaido-is-surprise-guest-at-trumps-state-of-the-union/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁹² Pompeo: No US gov't involvement in Venezuela overthrow plot [Pompeo: No hay participación del gobierno estadounidense en intento de derrocamiento en Venezuela]. *Al Jazeera*, 6 de mayo de 2020. <https://www.aljazeera.com/news/2020/05/06/pompeo-no-us-govt-involvement-in-venezuela-overthrow-plot/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

él en su lugar», como informó el periodista Alan MacLeod.⁹³ En febrero de 2019, Goudreau y su empresa proporcionaron seguridad a la derecha venezolana durante el provocador concierto de Ayuda Humanitaria. También aparecieron en redes sociales videos y fotos que mostraban un contrato firmado entre Goudreau y Guaidó.⁹⁴ Sin embargo, el exagente especial estadounidense expresó su frustración porque Guaidó no cumplió su parte del trato y Silvercorp aún no ha recibido el pago por su trabajo.

Se cree que la operación, que ha sido investigada por las autoridades venezolanas durante los dos últimos meses, fue organizada, planificada y financiada por la oposición venezolana y sus diversos aliados con el objetivo de asesinar al presidente constitucional Nicolás Maduro y a otros líderes de alto nivel del gobierno venezolano. Es probable que la recompensa del gobierno estadounidense por Maduro y otros líderes haya sido un factor en este intento de invasión.

Sin embargo, como explicó Hernán Vargas, integrante del Movimiento de Pobladoras y Pobladores y de la secretaría de ALBA Movimientos, posiblemente la misión de este grupo

... no era controlar el país ni derrocar al gobierno, si no llevar a cabo una serie de actividades que se coordinarían con otras fuerzas, que dependían de una cadena de acontecimientos que no se produjeron. [...] Ellos esperaban quizá una respuesta de las Fuerzas Armadas, una movilización callejera, u otro grupo armado que se iba a unir, y eso no ocurrió.

No obstante, los mercenarios que jugaban a ser luchadores por la libertad «no esperaban una respuesta del pueblo», dijo

⁹³ Alan MacLeod, *Guaidó's mercenary hit contract on Venezuela's Maduro mirrors official US bounty, authorizes death squad killings* [Contrato entre Guaidó y mercenarios para dar golpe a presidente venezolano Maduro refleja la recompensa oficial ofrecida por Estados Unidos y autoriza asesinatos mediante escuadrones de la muerte]. *The Grayzone*. 10 de mayo de 2020. <https://thegrayzone.com/2020/05/10/guaido-mercenary-contract-venezuelas-maduro-us-bounty-death-squad/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

⁹⁴ See the attachments to the General Services Agreement between the Venezuelan opposition and Silvercorp [Vea los anexos del contrato de servicios generales entre la oposición venezolana y Silvercorp]. *The Washington Post*. 7 de mayo de 2020. <https://www.washingtonpost.com/context/read-the-attachments-to-the-general-services-agreement-between-the-venezuelan-opposition-and-silvercorp/e67f401f-8730-4f66-af53-6a9549b88f94/>, visitado el 5 de octubre de 2020.

Vargas, y subestimaron enormemente la habilidad de la inteligencia venezolana. Explica que quizás tenían en sus cabezas la idea de que serían

... recibidos con aplausos y vítores. Pensaron que la gente iba a apoyar esto o que una fuerza armada iba a apoyarlos [...] pero no hay gente en Venezuela dispuesta a hacerlo. La mayoría de los venezolanos quiere que se resuelva en paz. No hay sectores que estén dispuestos a asumir esta apuesta o no lo suficiente para lo que necesitan en este momento.

Sin embargo, la amenaza persiste. Vargas pide que se estudie con detenimiento el contrato de Silvercorp con Juan Guaidó y Juan José Rendón⁹⁵—un consultor político de derecha y exasesor de Guaidó—, donde, según señala

... hay toda una serie de cláusulas que permiten o acuerdan violaciones de derechos humanos, ejecución de civiles, uso de armas pesadas, lo que introduce otra dimensión. En otras palabras, es una situación igualmente peligrosa porque estos grupos pueden llevar a cabo fácilmente acciones terroristas, y también establecen objetivos estratégicos civiles y militares en Venezuela.

Vladimir Padrino López, ministro de Defensa de Venezuela, dijo que el gobierno y el pueblo habían derrotado este ataque y que permanecerían vigilantes contra otros complots similares. Uno de los rasgos característicos del proceso bolivariano ha sido la movilización de la población para defenderse, desde el fallido golpe contra Chávez en 2002 a la fecha. «Nos declaramos en rebelión», dijo Padrino, quien agregó que Venezuela está ahora en estado de «vigilancia permanente». A pesar de la pandemia, el viejo libro de jugadas de la CIA y del gobierno estadounidense en su conjunto, con sus golpes sucios y sus guerras híbridas, sigue operando. Así como los cubanos derrotaron la invasión respaldada por Estados Unidos en Playa Girón

⁹⁵ Anthony Faiola, Karen DeYoung y Ana Vanessa Herrero, *From a Miami condo to the Venezuelan coast, how a plan to «capture» Maduro went rogue* [De un apartamento de Miami a la costa venezolana, cómo un plan para «capturar» a Maduro se salió de control]. *The Washington Post*. 7 de mayo de 2020. https://www.washingtonpost.com/world/the-americas/from-a-miami-condo-to-the-venezuelan-coast-how-a-plan-to-capture-maduro-went-rogue/2020/05/06/046222bc-8e4a-11ea-9322-a29e75effc93_story.html, visitado el 5 de octubre de 2020.

o Bahía de Cochinos (1961), el pueblo venezolano derrotó este complot de «Bahía de Cochinitos» en La Guaira (2020).

La debilidad del poderío estadounidense

Cinco buques cisterna iraníes⁹⁶ cargados de gasolina se desplazaron rápidamente con sus banderas ondeando y sus radares abiertos a la detección desde Bandar Abbas (Irán) hacia el mar Caribe. Uno de ellos, llamado casualmente *Fortune*, rompió el nervioso bloqueo naval estadounidense y entró en El Palito, Venezuela, el 24 de mayo. El hecho de que Estados Unidos no haya podido forzar un enfrentamiento con los buques iraníes muestra la debilidad de su posición. Se abre un nuevo puente marítimo entre dos países bajo inmensa presión de Estados Unidos; esto demuestra las limitaciones —pero no el final— del poderío de Estados Unidos y de la guerra híbrida.

Intervención del embajador Samuel Moncada ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

4 de abril de 2019

Sr. Presidente:

Pence está engañando a las Naciones Unidas. Ayer la Organización de los Estados Americanos (OEA) no aceptó la designación de un nuevo representante de la República Bolivariana de Venezuela. Lo que ocurrió ayer fue que aceptaron la designación de un representante de la Asamblea Nacional. Sin embargo, no está claro qué puede hacer esa persona, ya que la OEA es una Organización de Estados, representada por el Gobierno Nacional, y no de Asambleas Nacionales. Este absurdo legal se produjo como resultado de los deseos del gobierno del Sr. Pence de llevar a cabo un golpe de Estado en la OEA y otro en Venezuela. Por ello, sugerimos que todas las partes se informaran bien de lo que se adoptó ayer en Washington. Advertimos que el gobierno del Sr. Pence intentará hacer el mismo truco aquí, en el marco de la Asamblea General, y confiamos en que fracasará.

Sr. Presidente:

Es necesario resolver la situación humanitaria de Venezuela, pero también nos equivocaremos en el tratamiento si nos equivocamos en el diagnóstico. La situación, como se ha afirmado aquí, es el resultado de acciones humanas. Pero lo que no se ha dicho es que estas acciones son parte de un plan de destrucción económica diseñado por el gobierno de Estados Unidos y su aliado, el Reino Unido, con el objetivo de estrangular la economía nacional, causar el máximo sufrimiento social, erosionar las capacidades de nuestra nación de sostenerse a sí misma y, en última instancia, provocar una implosión que permita una intervención militar extranjera con base en la nefasta noción de la «responsabilidad de proteger», la cual ha sido utilizada como excusa para las invasiones coloniales de países que tienen petróleo.

Este es un experimento de guerra no convencional gigantesco e inhumano. Una política de crueldad calculada que viola los derechos humanos a escala masiva y que llega al punto de cometer crímenes de lesa humanidad, todo ello con el objetivo de justificar el pillaje y el saqueo, imponer un gobierno local subordinado y, en nuestro caso, utilizar una ideología racista que surgió hace más de doscientos años, cuando Estados Unidos era una nación dueña de esclavos, y que hoy en día promueve en violación del derecho internacional. Nos referimos a la infame doctrina Monroe. Escuchen sus propias palabras.

El 9 de enero de 2018, los portavoces del Departamento de Estado declararon: «la campaña de presión está funcionando [...] y lo que estamos viendo [...] es un colapso económico total en Venezuela. Así, pues, nuestra política está funcionando, nuestra estrategia está funcionando y vamos a mantenerla».

El 12 de octubre de 2018, el ex embajador [de EE. UU. en Venezuela] William Brownfield expresó:

Debemos tratar esto como una agonía, una tragedia que continuará hasta que finalmente llegue a su fin... y si podemos hacer algo para acelerarla, debemos hacerlo, pero debemos hacerlo en-

tendiendo que esto va a tener impacto en millones de personas que ya padecen dificultades para hallar alimentos y medicinas [...] no podemos hacer esto y pretender que no tendrá impacto, tenemos que tomar una decisión difícil, el fin deseado justifica este castigo severo.

El 7 de marzo de 2019, el senador Marco Rubio declaró que «en las próximas semanas, Venezuela va a entrar en un período de sufrimiento al que ninguna nación de nuestro hemisferio ha hecho frente en la historia moderna».

El 22 de marzo de 2019, John Bolton señaló: «Es como en *La guerra de las galaxias*, cuando Darth Vader le aprieta la garganta a alguien; eso es lo que le estamos haciendo al régimen económicamente».

Se trata de una destrucción económica deliberada. Es la aplicación sistemática de la agresión con el uso de instrumentos financieros, la presión indebida y el uso de las posiciones del mercado dominante para influir en el sector bancario, las empresas privadas y otras naciones que entablan comercio legal con Venezuela, incluyendo hasta agencias de la ONU. Todo con el objetivo de aislar al país del comercio internacional y de los sistemas financieros. Si fuera cierto que el gobierno venezolano está matando a su gente, ¿por qué necesitarían una ola masiva de extorsión para aumentar el sufrimiento? El interés de una implosión social no es nuestro; es de aquellos que desean invadirnos.

Es un plan en el que se utilizan bancos, agencias de seguros y barcos con un poder destructivo comparable al de las armas de destrucción masiva. Sin hacer que los responsables se enfrenten a la justicia y sin que sufran las sanciones morales que merecen. El 30 de enero de 2019, John Bolton dijo: «Mi consejo a los banqueros, los corredores, los comerciantes, los facilitadores y otros negocios: no comercien con el oro, el petróleo u otros productos venezolanos», mientras que el 29 de marzo de 2019 Elliott Abrams decía:

Nosotros imponemos nuestras sanciones. ¿Qué hace el régimen? El régimen trata de imaginar otras formas de eludirlas. Trata de

encontrar nuevos clientes. Trata de encontrar nuevas fuentes de importación. Entonces, ¿qué hacemos? Observamos cuidadosamente, y podemos ver barcos en movimiento y podemos ver nuevos contratos con nuevas compañías y, cuando lo hacemos, hablamos con los transportistas o hablamos con los refinadores o hablamos con los gobiernos y les decimos: «No deberían estar haciendo eso». Eso es lo que estamos haciendo.

Un aspecto repugnante de esta política criminal de destrucción masiva es que va acompañada de robos y saqueos y esto le cuesta a nuestra nación más de 137 mil millones de dólares. Mientras privan a nuestro pueblo de bienes esenciales, provocando el máximo sufrimiento, roban al pueblo venezolano más de cien mil millones de dólares. Las ganancias de nuestras refinerías se usan para pagar las deudas de las compañías petroleras amigas de la administración Trump. Los amigos de esta, con bonos de la deuda soberana venezolana, reciben licencias especiales para recoger sus ganancias provenientes de dinero robado a nuestro pueblo. Anunciaron un plan para endeudar al país por 70 000 millones de dólares y usar ese dinero para pagar deudas no certificadas en tratos financieros sospechosos. No podemos olvidar que el Banco de Inglaterra le robó 1200 millones de dólares en oro a nuestro pueblo con la excusa de que no reconocen al presidente Nicolás Maduro y están cumpliendo con las sanciones de Trump. El Banco de Inglaterra no es una institución independiente, como afirma su gobierno, sino que actúa como el brazo ejecutor de las políticas de conquista y pillaje de los gobiernos de Trump y Theresa May. Es la misma política colonial del Imperio británico de hace más de doscientos años.

Sr. Presidente:

Esta es la verdadera causa de la situación venezolana; no hay otra. Ciertamente, nuestro pueblo está sufriendo y nuestro gobierno, como puede certificar el Secretario General, está trabajando intensamente con el sistema de las Naciones Unidas para aumentar tanto el número de proyectos de cooperación como el volumen y las capacidades de esos proyectos,

en particular en los sectores de la salud, la alimentación, la educación, la electricidad y el transporte. Lo mismo está sucediendo con la cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, cuyo presidente se reunió ayer en Caracas con nuestro Jefe de Estado para avanzar en un mecanismo directo que facilite una ayuda verdaderamente neutral, imparcial e independiente. Lo mismo puede decirse de los países amigos que han prestado asistencia en paz y en el respeto de nuestra soberanía.

Un elemento que no puede ser subestimado por quienes hacen la guerra a Venezuela es la fuerza de nuestro espíritu nacional, que se crece en medio de estas dificultades. El macabro experimento de destrucción tiene como objetivo demostrar que el crimen económico sí funciona, que los pueblos pueden ser quebrantados y se rendirán ante una potencia extranjera opresora. Sin embargo, se equivocaron con Venezuela. La creciente organización de nuestro pueblo ofrece resistencia al sufrimiento colectivo inducido. Nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana no se ha fracturado y está más unida que nunca. Nuestros trabajadores están reaccionando a los ataques contra nuestra infraestructura vital con una disciplina que los agresores no habían visto nunca. Sí, hay problemas, pero no están llevando a una guerra civil. Hoy en día, nuestra gente está dando un ejemplo al mundo de cómo luchar por la paz.

Sería lógico pensar que los esfuerzos de nuestro gobierno para superar las dificultades causadas por la agresión serían reconocidos y apoyados por la comunidad internacional interesada en aliviar el sufrimiento. Sin embargo, lo que estamos presenciando es una nueva ola de extorsión económica que cercena los flujos financieros de nuestro país en el exterior e impide la acción de las propias agencias de las Naciones Unidas, que por el momento no han encontrado la forma de recibir nuestro dinero y procesar las compras requeridas para satisfacer las necesidades de nuestra población. ¿Sabe usted por qué? Porque la administración Trump está llevando a cabo una campaña de terror contra los agentes comerciales y financie-

ros que tocan el dinero venezolano. Lo que Estados Unidos ha intentado hacer hasta ahora no es ayuda humanitaria, sino una operación encubierta sin el consentimiento de Venezuela, lo cual constituye una violación a nuestra integridad territorial, con una continua amenaza de uso de la fuerza, e incita abiertamente a un levantamiento militar y una guerra civil. Esta es la especialidad del Sr. Abrams.

Sr. Presidente:

Este Consejo de Seguridad, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 24, 34 y 39 de la Carta, tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y determinar la existencia de amenazas a la paz o de actos de agresión. Así, pues, solicitamos que este Consejo determine:

- la base legal sobre la cual Estados Unidos y el Reino Unido aplican un programa de destrucción económica sobre Venezuela sin la autorización expresa de este Consejo;

- la autoridad legal para aplicar las llamadas sanciones secundarias a los países que comercian legalmente con Venezuela;

- la base legal sobre la cual Estados Unidos amenaza a Venezuela con el uso de la fuerza;

- la autoridad legal sobre la cual Estados Unidos y el Reino Unido pueden apropiarse de nuestras riquezas y obtener así beneficios a través de la extorsión con la violación masiva de los derechos humanos de nuestro pueblo;

- la base legal sobre la cual Estados Unidos puede intervenir en asuntos que están esencialmente bajo la jurisdicción interna de Venezuela.

Para concluir, el diagnóstico de la situación actual es el resultado de una campaña de agresión de Estados Unidos y el Reino Unido. El tratamiento no puede ser una nueva dosis de intervencionismo agresivo con fachada humanitaria. La solución no se encuentra en las donaciones de parte de esos

criminales que quieren presentarse como salvadores, no está en los canales de ayuda humanitaria destinados a provocar conflictos armados, no está en las conferencias de donantes que impiden ver claramente el saqueo de nuestra nación. El tratamiento estriba en la devolución del dinero robado a Venezuela, en el fin del bloqueo comercial y financiero de nuestro pueblo, en el fin del sabotaje a nuestra infraestructura a través de operaciones encubiertas, en el fin de las amenazas de intervención militar y en el fin de las amenazas contra los venezolanos que desean entablar el diálogo. Debemos detener la guerra de Trump. Este Consejo de Seguridad debe cumplir su misión y garantizar así a Venezuela su derecho a la paz.

Gracias.



Derecho de réplica al discurso de la delegación del Perú ante las Naciones Unidas sobre la cuestión de los refugiados y los migrantes venezolanos

Aun cuando son sorprendentemente ignorados por los informes a los que se hace referencia aquí en esta sesión, incluidos aquellos elaborados por las agencias de las Naciones Unidas, las sanciones criminales unilaterales también han dado lugar a un aumento irrefutable del flujo migratorio de los venezolanos, aunque discrepamos en el número mencionado aquí, considerando que ha habido una falta de la rigurosidad debida en los métodos para adquirir dicha información y no ha habido tampoco un suministro oportuno y verificable de datos migratorios por parte del país receptor.

Debemos notar, afortunadamente, que Venezuela no ha sido víctima recientemente de una catástrofe natural o de un conflicto armado. La migración que vemos hoy en la región, fomentada por declaraciones extremistas y por una guerra

psicológica que infunde terror sobre la certeza del futuro en Venezuela con el objetivo de debilitar la moral de nuestro pueblo, es de tipo económico y es el resultado directo de un plan de destrucción programática de nuestra economía.

No podemos permitir que un derecho humano como la libertad de movimiento sea securitizado o politizado. En cuanto al país, este mismo Consejo de Seguridad estaría aplicando un doble rasero al no convocar rápidamente a una sesión sobre la crisis humanitaria y de seguridad en la frontera, tal y como declaró Trump el 15 de marzo de 2019.

La violencia y la destrucción económica causadas por las sanciones económicas de Estados Unidos en Venezuela

Joe Sammut y Gregory Wilpert

Las sanciones económicas de Estados Unidos contra Venezuela son una forma violenta e ilegal de coerción que busca un cambio de régimen mediante el castigo colectivo de la población civil. Los motivos son bastante claros en las declaraciones públicas de los funcionarios estadounidenses. Se ha estimado que el número de venezolanos que han muerto como consecuencia de esas sanciones asciende a decenas de miles y, sin duda, ha aumentado considerablemente desde los últimos datos de mortalidad disponibles hace dos años y medio.⁹⁷ Estas bajas pueden ser incluso más altas de lo que se esperaría como resultado de algunas opciones militares que la administración Trump ha dicho que está considerando. Sin embargo, esta violencia patrocinada por el Estado recibe muy poca atención en los medios de comunicación estadounidenses e internacionales. Este capítulo examinará las sanciones económicas que el gobierno de Estados Unidos ha impuesto a Venezuela. Cubrirá el daño que las sanciones han causado, incluyendo las muertes y los daños a la salud humana, al igual que los daños económicos. Analizará la ilegalidad de estas sanciones, tanto en términos de la legislación internacional como en términos de la legislación estadounidense. Discutirá, en última instan-

cia, lo que se puede hacer para eliminar el uso de las sanciones económicas ilegales y evitar que estas sigan matando a más personas y sigan causando más sufrimiento en Venezuela y en otros países en el presente y en el futuro.

Mientras se termina este capítulo, la administración Trump está continuamente reforzando las sanciones en formas tales que aumentan el daño a los civiles. Por ejemplo, en junio de 2020 se impuso a Copa Airlines una multa de 450 000 dólares por transportar pasajeros a Venezuela a través de Panamá.⁹⁸ En cuanto a la prohibición de vuelos que se estaba aplicando — que ni siquiera formaba parte oficialmente de lo que el gobierno estadounidense llama «sanciones económicas»—, el diario *The New York Times* ha informado de que esta decisión «será un duro golpe para millones de venezolanos», ya que cortará el acceso a las remesas enviadas por los familiares que viven en el extranjero. Al prohibir los servicios de transportista aéreo a Venezuela desde Miami, la política hará mucho más difícil para muchos venezolanos «obtener medicamentos, repuestos y alimentos escasos».⁹⁹ El efecto de este cambio por sí solo fue descrito por un portavoz de Acción Solidaria, una ONG médica, como una «catástrofe para mucha gente», ya que «complicaría enormemente el transporte de la ayuda humanitaria».



El presidente Obama impuso sanciones contra Venezuela con el decreto ejecutivo 13692 en marzo de 2015. Estas sanciones estaban dirigidas a personas específicas en Venezuela, en su mayoría funcionarios del gobierno venezolano y, en general, han sido tratadas como si no causaran daño alguno a la población civil. Sin embargo, fueron un golpe significativo para una economía que ya estaba muy afectada por la caída de los precios del petróleo. Como señaló Reuters en su momento:

⁹⁸ Reuters. «EE.UU. multa a Copa Airlines con 450 mil dólares por transportar pasajeros entre EE.UU. y Venezuela», 17 de junio de 2020, www.reuters.com/article/us-usa-copa-holdings-venezuela/u-s-fines-copa-airlines-450-mil-dolares-por-transportar-pasajeros-entre-ee-uu-y-venezuela, visitado el 1 de julio de 2020.

⁹⁹ Anatoly Kurmanaev. «U.S. Suspende los vuelos de pasajeros y carga a Venezuela», *The New York Times*, 15 de mayo de 2019, www.nytimes.com/2019/05/15/world/americas/us-venezuela-flights.html, visitado el 1 de julio de 2020.

«Declarar a cualquier país una amenaza a la seguridad nacional es el primer paso de Estados Unidos para iniciar un programa de sanciones».¹⁰⁰ Por supuesto que los inversionistas, los prestamistas, los compradores de petróleo venezolano y todos los que hacen negocios con Venezuela saben lo que generalmente sucede con los países que son declarados una «amenaza a la seguridad nacional» de Estados Unidos. En sí, esto haría más difícil la recuperación económica de Venezuela, incluso antes de las sanciones más radicales que habrían de venir.

Declarar a Venezuela «una amenaza a la seguridad nacional» no solo era perjudicial, peligroso y obviamente falso, sino que también era una declaración falsa hecha con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales de Estados Unidos para imponer estas sanciones. Este decreto ejecutivo y los demás que impusieron las sanciones que le siguieron calificaron a Venezuela como «una inusual y extraordinaria amenaza a la seguridad nacional» de Estados Unidos que la ley exige para imponer sanciones. El decreto ejecutivo también señalaba que Venezuela estaba creando una «emergencia nacional» para Estados Unidos, una ficción jurídica transparente requerida para la invocación de la ley de emergencias nacionales de 1976.

Las sanciones de 2015 causaron cierto daño, ya que redujeron el acceso de Venezuela a crédito. Por ejemplo, el Citibank cerró las cuentas del Banco Central de Venezuela y del Banco de Venezuela en 2016 después de llevar a cabo un «examen de gestión de riesgos».¹⁰¹ Las sanciones de 2015 también perjudicaron la economía de Venezuela, por cuanto hicieron más difícil, o imposible, que los altos funcionarios del gobierno pudieran simplemente llevar a cabo los asuntos oficiales del Estado. En un país que depende de su industria petrolera estatal para casi todos sus ingresos en divisas, esto causó problemas con-

¹⁰⁰ Jeff Mason y Roberta Rampton. «Estados Unidos declara a Venezuela una amenaza a la seguridad nacional, sanciones a los altos funcionarios», *Reuters*, 10 de marzo de 2015, www.reuters.com/article/us-usa-venezuela/u-s-declares-venezuela-a-national-security-threat-sanctions-top-officials-idUSKBN0M51NS20150310, visitado el 1 de julio de 2020.

¹⁰¹ EFE. «Citibank cita “Risk Review” [Examen de riesgo] en el cierre de algunas cuentas venezolanas en EE. UU.», 12 de julio de 2016, www.efe.com/efe/english/business/citibank-cites-risk-review-in-closingsome-venezuelan-accounts-u-s/50000265-2983786, visitado el 1 de julio de 2020.

siderables. No hubo estudios económicos ni estadísticos sobre el impacto de las sanciones económicas de 2015, por lo que es difícil cuantificar el daño que causaron.

Las primeras sanciones en ser objeto de un estudio económico serio fueron las impuestas en agosto de 2017. Su impacto fue evaluado por primera vez por Francisco Rodríguez, un economista venezolano que es un destacado experto en la economía de Venezuela.¹⁰² Rodríguez fue el principal asesor económico del candidato presidencial opositor Henri Falcón en las elecciones de 2018. Ha realizado una investigación exhaustiva sobre Venezuela, incluyendo el desarrollo de algunos de los estimados más confiables de las estadísticas económicas disponibles después de 2015, cuando las autoridades dejaron de publicar regularmente muchos indicadores. Las sanciones de 2017 estaban dirigidas al sector financiero, lo que impedía que Venezuela pudiera acceder a la mayor parte de los préstamos en Estados Unidos e impedía una terriblemente necesaria reestructuración de la deuda. El comercio internacional depende del crédito a corto plazo y, si bien hubo una excepción que impidió que las sanciones de 2017 equivalieran a un embargo comercial real, la excepción fue excesivamente limitante, porque una parte importante del crédito comercial para los entes del gobierno venezolano superaba los umbrales establecidos por el decreto ejecutivo.¹⁰³ El resultado fue el agotamiento del crédito para el comercio y, especialmente, la industria petrolera sedienta de crédito.

La intoxicación financiera de Venezuela se aceleró con la orden ejecutiva. Una carta de septiembre de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCen, en inglés) intoxicó las relaciones comerciales con Venezuela, por cuanto advertía que «todas las agencias y los organismos del gobierno venezolano, incluyendo las empresas estatales, parecen vulnerables a la corrupción

¹⁰² Francisco Rodríguez. «Crude Realities: Understanding Venezuela's Economic Collapse» [Crudas realidades: Entendiendo el colapso económico de Venezuela]. 20 de septiembre de 2018, <https://venezuelablog.org/crude-realities-understandingvenezuelas-economic-collapse/>, visitado el 1 de julio de 2020.

¹⁰³ Francisco Rodríguez (Coordinador), Guillermo Guerrero y Adolfo De Lima. «A Humanitarian Oil Agreement for Venezuela» [Un acuerdo petrolero humanitario para Venezuela]. *Oil for Venezuela*, octubre de 2019, 32.

pública y al lavado de dinero».¹⁰⁴ Como resultado, los bancos y otras instituciones financieras cerraron las cuentas venezolanas y trataron de reducir su exposición a transacciones provenientes del país.¹⁰⁵ Esto tuvo un efecto extraterritorial: un 95 por ciento de los pagos internacionales en dólares se hacen a través del Sistema de Pagos Interbancarios de la Cámara de Compensación (CHIPS), el cual depende de menos de 50 bancos corresponsales que deben tener una sucursal en Estados Unidos. Esto hace que el sistema esté sujeto a la legislación estadounidense.¹⁰⁶ Sin acceso a estos bancos corresponsales, es mucho más difícil y costoso realizar transacciones internacionales en dólares. Esto da lugar a otra repercusión negativa en las importaciones y otros intercambios transfronterizos.

La pérdida masiva de la producción de petróleo ocasionó graves daños económicos a una economía que dependía de las exportaciones de petróleo para más de un 90% de los dólares que necesitaba para las importaciones. Venezuela ha sido, durante muchas décadas, una economía altamente dependiente de las importaciones. Así, cuando las importaciones caen drásticamente, también lo hacen la producción global (PIB) y el empleo y aumenta dramáticamente la pobreza. Cuando aparecieron las sanciones de agosto de 2017, Venezuela llevaba ya más de tres años en recesión y había perdido alrededor de una cuarta parte de su PIB. Como observan Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs, la inflación estaba entre un 758 y un 1350 por ciento anual.¹⁰⁷ El país estaba haciendo frente ya a problemas de la balanza de pagos y a dificultades para cumplir con los pagos de su deuda externa, todo lo cual ya se había exacerbado por las sanciones que comenzaron en el mes de marzo de 2015, al igual que por una fuerte caída de los precios del petróleo. A pesar de esto, todavía existía la posibilidad de una reestructuración de la deuda, en particular la de PDVSA, la compañía

¹⁰⁴ Rodríguez. «Crude Realities» [Crudas realidades].

¹⁰⁵ Ibid.

¹⁰⁶ Daniel McDowell. «Financial Sanctions and Political Risk in the International Currency System» [Sanciones financieras y riesgo político en el sistema monetario internacional]. *Review of International Political Economy*, 2020, 7.

¹⁰⁷ Weisbrot y Sachs. *Economic Sanctions as Collective Punishment* [Las sanciones económicas como castigo colectivo]. 19.

petrolera nacional. Esta tenía una deuda de 30 000 millones de dólares. Había empresas de capital mixto que podían pedir prestado porque contaban con ingresos provenientes del petróleo que constituían una forma de garantía. Y el petróleo en el suelo también podía ser securitizado o incluso vendido.

De hecho, parecería extraño que un país con las mayores reservas de petróleo del mundo pudiera caer en bancarrota después de que los precios del petróleo habían comenzado a subir de nuevo. Las sanciones bloquearon todo esto y, en efecto, acabaron con los cimientos de cualquier recuperación económica. Así, las sanciones pusieron al país a transitar por un camino de hiperinflación, de incumplimiento de pago de la deuda y de depresión que continúa hasta el día de hoy. Vale la pena subrayar esto, ya que las recesiones/depresiones económicas no duran indefinidamente ni la hiperinflación tampoco. De hecho, el episodio medio de hiperinflación desde la Segunda Guerra Mundial en América Latina duró solo cuatro meses.¹⁰⁸ Para deshacerse de la hiperinflación, es necesario cambiar las expectativas de la gente en cuanto al valor de su dinero en el futuro cercano. De lo contrario, su evanescente poder adquisitivo se convierte en una profecía autocumplida. La mayor parte de la hiperinflación se acaba a través de la creación de un nuevo sistema de tasas de cambio —conocido como «estabilización basada en las tasas de cambio»—. En Bolivia en 1985, por ejemplo, esto permitió deshacerse de la hiperinflación en diez días.¹⁰⁹ Para escapar de la hiperinflación de esta manera, el gobierno de Venezuela necesitaría tener acceso a una cantidad suficiente de dólares y al sistema financiero internacional. Las sanciones financieras de agosto de 2017 despojaron a Venezuela de acceso a ambas cosas. Esto ayudó a empujar a Venezuela hacia la hiperinflación y a mantenerla allí durante la mayor parte de los siguientes tres años.¹¹⁰

¹⁰⁸ *Ibid.*, 20.

¹⁰⁹ Jeffrey Sachs. «The Bolivian Hyperinflation and Stabilization» [La hiperinflación y la estabilización de Bolivia], *The American Economic Review* 77. N° 2 (1987), 279–83.

¹¹⁰ Los economistas suelen definir la hiperinflación como una inflación de por lo menos un 50 por ciento por mes o una tasa anual de 13 000 por ciento.

Esta pérdida de importaciones continua también profundizó la depresión de la economía de Venezuela. El país perdió 745 000 barriles de su producción petrolera, es decir, alrededor de un 36%, durante el año que siguió al inicio de esas sanciones, ya que la producción cayó de 1942 a 1239 barriles por día.¹¹¹ Hoy en día, es de solo 570 barriles por día, un 71% menos que antes de estas sanciones.¹¹² El gobierno de Estados Unidos agregó a PDVSA a la lista de entidades sancionadas en enero de 2019. Estas sanciones petroleras impuestas por la administración Trump vienen a ser lo mismo que un embargo comercial, lo que ha aislado a Venezuela de su mayor mercado (Estados Unidos recibía un 35,6 por ciento de las exportaciones de Venezuela en el año 2018).¹¹³ Peor aún, el gobierno de Estados Unidos utilizó la amenaza de sanciones secundarias contra otros países para aislar otros mercados petroleros, al igual que para impedir el acceso a crédito.¹¹⁴ Con esto, al igual que con los efectos de la carta contenida en los archivos FinCen de 2017 y las sanciones financieras, el nudo de la soga se fue cerrando y esto aisló a Venezuela no solo de Estados Unidos sino también a nivel internacional.

Uno de los golpes más devastadores para la economía venezolana fue el reconocimiento del «gobierno» de Venezuela encabezado por Juan Guaidó, también en el mes de enero de 2019. En su nuevo libro, Bolton describe cuán importante fue esto para los esfuerzos de cambio de régimen:

Cuanto más pensaba en ello, más me daba cuenta de que la decisión sobre el reconocimiento político era más importante ahora

¹¹¹ Calculada a partir de los Informes mensuales del mercado petrolero de la OPEP de octubre de 2017 y octubre de 2018, www.opec.org/opec_web/en/publications/338.htm, visitado el 1 de julio de 2020.

¹¹² Diciembre de 2018 a mayo de 2020. Calculado a partir de los Informes mensuales del mercado petrolero de la OPEP de marzo de 2019 y junio de 2020, www.opec.org/opec_web/en/publications/338.htm, visitado el 1 de julio de 2020.

¹¹³ Weisbrot y Sachs. *Economic Sanctions as Collective Punishment* [Las sanciones económicas como castigo colectivo], 2.

¹¹⁴ Para más detalles sobre estos efectos de las sanciones de 2019, ver Francisco R. Rodríguez. *Sanctions and the Venezuelan Economy: What the Data Say* [Las sanciones y la economía venezolana: Lo que dicen los datos], Punto de vista de la economía latina (junio de 2019), <https://franciscorodriguez.net/2020/01/11/sanctions-and-the-venezuelan-economy-what-the-data-say/>; y Weisbrot y Sachs. *Economic Sanctions as Collective Punishment* [Las sanciones económicas como castigo colectivo].

que las sanciones petroleras. En primer lugar, el reconocimiento de Estados Unidos tendría grandes implicaciones para la Junta de la Reserva Federal y, por lo tanto, para los bancos de todo el mundo. La Reserva Federal entregaría automáticamente a la administración liderada por Guaidó el control de los activos del gobierno venezolano que poseía [...] las consecuencias financieras internacionales del reconocimiento eran, sin embargo, significativas, ya que otros bancos centrales y banqueros privados no buscaban razones para estar del lado malo de la Reserva Federal. En segundo lugar, la lógica de sancionar el monopolio petrolero del país y otras medidas a las que se resistían Mnuchin y el Tesoro se volverían incontestables una vez que avaláramos la legitimidad de Guaidó.¹¹⁵

Peor aún, el reconocimiento del «gobierno» de Guaidó convertiría a este en «el dueño legal de los fondos o los bienes propiedad del gobierno venezolano». Según Weisbrot y Sachs, esto significaba la pérdida de «la mayor parte de los 9000 millones de dólares en reservas del gobierno que [estaban] en oro, créditos comerciales por un valor estimado de 3400 millones de dólares y CITGO, con un patrimonio neto estimado de 5200 millones de dólares».¹¹⁶ Las sanciones de agosto de 2017 también significaron la pérdida de unos 2500 millones de dólares anuales correspondientes a pagos de dividendos de CITGO al gobierno.¹¹⁷ En función de la misma medida, cualquier acceso restante a los bancos corresponsales fue «en su mayor parte eliminado», lo que condujo a una situación en la que se negaban a los venezolanos «los créditos necesarios para importar medicinas, alimentos y otros bienes esenciales».¹¹⁸

En agosto de 2019, John Bolton, exasesor de seguridad nacional del presidente Trump, subió la apuesta cuando declaró:

... una forma de resumir esto a un negocio es, por ejemplo: «¿quieres hacer negocios en Venezuela o quieres hacer negocios con Estados Unidos?». Y creo que para las corporaciones internacionales, ya sea que tengan la sede en Estados Unidos, que sean europeas o donde quiera que estén [...] deberían preguntar a su

¹¹⁵ John Bolton, *La habitación donde ocurrió: Una memoria de la Casa Blanca* (Nueva York: Simon & Schuster, 2020), 253.

¹¹⁶ Weisbrot y Sachs. *Economic Sanctions as Collective Punishment* [Las sanciones económicas como castigo colectivo], 3.

¹¹⁷ *Ibid.*, 7.

¹¹⁸ *Ibid.*, 3.

gerencia si vale la pena arriesgarse por un hilito de ingresos del gobierno ilegítimo de Maduro, si vale la pena arriesgar sus negocios en Estados Unidos.¹¹⁹

Dijo esto cuando su gobierno emitió el Decreto Ejecutivo 13884, que congeló todos los activos del gobierno venezolano en Estados Unidos y amplió el alcance de las sanciones secundarias, abriendo así la posibilidad de que sean congelados los activos estadounidenses de personas y de entidades no estadounidenses que el Tesoro considere que han suministrado «asistencia material». Un asesor de una firma jurídica marítima destacó que esto podría utilizarse en contra de los servicios de transporte por mar.¹²⁰ Este temor se hizo realidad más tarde, con las empresas de transporte marítimo y los capitanes de los buques cisterna sancionados.

A partir de mayo de 2020, Venezuela produce solo 570 barriles de petróleo por día, un 71% menos que lo que producía antes de las sanciones de agosto de 2017.¹²¹ Además, «para atraer a los compradores cautelosos de atraer el escrutinio de Estados Unidos», según informa Reuters, está vendiendo este petróleo con enormes descuentos en comparación con otros países.¹²² Además de la caída estimada de un 24,3 por ciento del PIB en la recesión anterior a las sanciones de agosto de 2017, la economía se redujo en un estimado del 19,6 por ciento en 2018, y

¹¹⁹ Citado en Teresa Bo. «US Sanctions on Venezuela Likely to Add to People's Woes» [Las sanciones de Estados Unidos a Venezuela probablemente contribuyan a aumentar los males del pueblo], *Al Jazeera*, 7 de agosto de 2019, www.aljazeera.com/blogs/americas/2019/08/sanctionss-venezuela-add-people-woes-190807080725031.html, visitado el 1 de julio de 2020.

¹²⁰ Freehill, Hogan y Mahar. «Client Alert: U.S. Increases Pressure on Venezuela with Issuance of Executive Order 13888» [Alerta al cliente: Estados Unidos aumenta la presión sobre Venezuela con la emisión del decreto ejecutivo 13888], 7 de agosto de 2019, www.freehill.com/wp-content/uploads/2019/08/NYDOCS1-509645-v1-Client_Alert_on_Venezuela_-_Executive_Order_138841.pdf, visitado el 1 de julio de 2020.

¹²¹ Calculado a partir de los informes mensuales del mercado petrolero de la OPEP de octubre de 2017 y junio de 2020, www.opec.org/opec_web/en/publications/338.htm, visitado el 1 de julio de 2020.

¹²² Marianna Parraga y Luc Cohen. «Sanctions-Hit Venezuela Offers Big Discounts as Oil Prices Collapse: Traders» [La Venezuela afectada por las sanciones ofrece grandes descuentos ante caída de los precios del petróleo: Los comerciantes]. 10 de marzo de 2020, www.reuters.com/article/us-global-oil-venezuela/sanctions-hit-venezuela-offers-big-discounts-as-oil-prices-collapse-traders-idUSKBN20X33X, visitado el 1 de julio de 2020.

del 25,5 por ciento en 2019.¹²³ Este es el peor declive económico de la historia de América Latina. Se estima que en el año 2019 un 32 por ciento de la población estaba «en crisis o peor» con respecto a las necesidades alimentarias.¹²⁴ Bloomberg informó que alrededor de una quinta parte de los alimentos de Venezuela se desperdician, sobre todo debido a la escasez de combustible.¹²⁵

El impacto de las sanciones en la población de Venezuela

Es bien sabido que el tipo de daño económico que Venezuela ha visto bajo las sanciones de Estados Unidos puede matar a la gente, y así lo ha hecho. Weisbrot y Sachs analizaron el aumento de la mortalidad entre 2017 y 2018 y llegaron a la conclusión de que las sanciones de 2017 habían causado la muerte de decenas de miles de personas en un año. Esto no incluía los últimos cuatro meses de 2017. No es difícil ver cómo los daños económicos descritos anteriormente conducirían a pérdidas humanas. En su informe, Weisbrot y Sachs proporcionan algunas de las cifras más alarmantes: una escasez de medicamentos esenciales del 85 por ciento, 80 000 pacientes seropositivos a las que se les ha denegado el uso de medicamentos antirretrovirales desde 2017, 16 000 pacientes que necesitan diálisis; 16 000 pacientes con cáncer y 4 millones de pacientes con diabetes e hipertensión que carecen de acceso fiable a la insulina y a los medicamentos cardiovasculares.¹²⁶

¹²³ Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe. «Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean 2019-2020» [Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe]. Junio de 2020. www.cepal.org/es/node/51648, visitado el 1 de julio de 2020.

¹²⁴ «Food Security Information Network. 2020 Global Report on Food Crises» [Informe mundial sobre la crisis alimentaria de 2020]. 2020, https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000114546/download/?_ga=2.171980321.347868695.1587462377-2130934537.1587462377, visitado el 1 de julio de 2020.

¹²⁵ Nicolle Yapur. «A Fifth of Food Output is Wasted in Famine-threatened Venezuela» [Una quinta parte de la producción de alimentos se desperdicia en una Venezuela amenazada por la hambruna], *Bloomberg*, 26 de junio de 2020. www.bloomberg.com/news/articles/2020-06-25/a-fifth-of-food-output-is-wasted-in-famine-threatened-venezuela, visitado el 1 de julio de 2020.

¹²⁶ Weisbrot y Sachs. *Economic Sanctions as Collective Punishment* [Las sanciones económicas como castigo colectivo], 15.

Alrededor del un 22 por ciento de los niños presentan retraso en el crecimiento, según los datos citados por la ONU, que también indicó que «la falta de acceso al agua, el jabón, el cloro y otros productos de higiene inhibe el lavado de manos y el tratamiento del agua en el hogar».¹²⁷ El deterioro de los niveles de vida también se pone de manifiesto en el aumento masivo de la migración desde el año 2015. El número de venezolanos que viven en el extranjero era de casi 700 000 en 2015, lo que representa un aumento de 150 000 desde el año 2010. En el año 2019, este número se elevó a 4 490 000.¹²⁸ Para los seis países sudamericanos que la ONU desglosa por año, el número de llegadas de venezolanos registrados en 2017 fue de 65 000 personas. En 2018 alcanzó los 240 000, lo que representa un aumento del 266 por ciento.¹²⁹ En el año 2019, las llegadas superaron las 860 000, lo que representa otro aumento del 260 por ciento.¹³⁰

Los datos más recientes sobre la mortalidad en Venezuela fueron recogidos por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), llevada a cabo por tres universidades de Venezuela. El grupo nunca dio a conocer los datos, pero encontró su camino a la vista del público a partir de un informe de la ONU que fue distribuido a los principales medios de comunicación. Estos datos mostraron un aumento del 31 por ciento en la mortalidad de la población general. Weisbrot y Sachs señalaron que esto significaría un aumento de más de 40 000 muertes y concluyeron que decenas de miles de venezolanos habían muerto como resultado de las sanciones de 2017.¹³¹ Rodríguez estima que durante el año que siguió a las sanciones financieras de 2017, Venezuela perdió unos 16 900 millones de dólares por concepto de ingresos petroleros debido a la dismi-

¹²⁷ Naciones Unidas. «Venezuela: Overview of Priority Humanitarian Needs» [Venezuela: Visión general de las necesidades humanitarias prioritarias], marzo de 2019, 37, <https://undocs.org/S/2019/345>, visitado el 1 de julio de 2020.

¹²⁸ Naciones Unidas. «Migration Trends in the Americas» [Las tendencias migratorias en las Américas], 1, https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Migration-Trends-in-the-Americas-October_0.pdf, visitado el 1 de julio de 2020.

¹²⁹ *Ibid.*, 2, Los seis países de América del Sur son Argentina, Brasil, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

¹³⁰ *Ibid.*

¹³¹ *Ibid.*

nución de la producción.¹³² Se trata de una enorme cantidad de ingresos con respecto a las importaciones esenciales, e incluso importaciones que salvan vidas —medicamentos, equipos médicos y otras importaciones necesarias para la salud pública—. El total de las importaciones de medicamentos en 2018 fue de solo 400 millones de dólares, un 41% menos que en 2017 y un 88% por debajo de su nivel de 3400 millones de dólares en 2012.¹³³ ¿Qué habría hecho el gobierno con 16900 millones de dólares de ingresos adicionales? No es difícil imaginar que hubieran gastado parte de ellos en salud pública, incluyendo medicinas, equipos médicos y la horriblemente deteriorada infraestructura de salud, agua y saneamiento. También es bastante probable que muchos de las decenas de miles de médicos y profesionales de la medicina que dejaron el país se hubieran quedado en Venezuela.

No conocemos todas las razones por las que se deterioraban diversas medidas de salud pública e indicadores de salud durante la profunda recesión/depresión que se inició en 2014. Sin embargo, estaban claramente relacionadas con el colapso de la economía. También es evidente que la fuerte caída de las importaciones, la pérdida de crédito, la pérdida de acceso al sistema financiero internacional, la crisis de la balanza de pagos y, lo que es más importante, la hiperinflación —que comenzó definitivamente después de la sanción de 2017— contribuyeron a la profunda y prolongada depresión. No es difícil imaginar que, de no haber sido por el poderoso shock económico de las sanciones de 2017, la economía incluso habría comenzado a recuperarse, lo cual es la norma después de más de tres años de recesión y, especialmente para Venezuela, de cara a la fuerte recuperación de los precios del petróleo. En este caso, se habría esperado que la mortalidad, que se elevó debido al colapso de la economía y de la salud pública, disminuyera. Como primera aproximación, no es descabellado atribuir el aumento de la mortalidad a las sanciones. De hecho, si

¹³² Rodríguez. «Sanctions and the Venezuelan Economy» [Las sanciones y la economía venezolana], 35.

¹³³ Instituto Nacional de Estadística. «Importaciones Capítulo». www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=48&Itemid=33, visitado 1 de julio de 2020.

alguna vez se lleva a cabo una encuesta para medir la mortalidad desde las sanciones, es probable que muestre un aumento anual acelerado de 2018 a 2020, incluso antes de la Covid-19.

Las sanciones y la Covid-19: sacando provecho de la crisis

Las sanciones dejaron a Venezuela mucho más vulnerable a la Covid-19. La escasez de suministros médicos vitales, en algunos casos, incluyendo la escasez de jabón y de agua, hizo muy difícil seguir las medidas de higiene básicas que reducen la propagación de la infección. Una encuesta realizada en el año 2018 en los hospitales por un grupo político de la oposición y una ONG médica reveló la grave vulnerabilidad del sistema de salud de Venezuela, ya que los hospitales indicaron tener problemas, entre ellos la falta de pruebas de laboratorio o su funcionamiento intermitente, al igual que la escasez de agua (79 por ciento), medicamentos (88 por ciento) y suministros quirúrgicos (79 por ciento).¹³⁴

La recesión mundial provocada por la pandemia tuvo un efecto drástico en los precios del petróleo, que cayeron más de lo que lo hicieron en el año 2016, exacerbando así el colapso de los ingresos por concepto de exportación. Además, las remesas han tenido una importancia creciente para la economía venezolana, debido a la salida masiva de migrantes en los últimos años. Un informe del Diálogo Interamericano del mes de mayo de 2020 estimó que un 35 por ciento de los hogares venezolanos reciben remesas.¹³⁵ El bloqueo en países extranjeros afectaría a este flujo. Los migrantes tienden a trabajar en empleos más precarios y, por lo tanto, están más expuestos a la recesión económica causada por la Covid-19, que ha sido grave incluso en los países de altos ingresos.

¹³⁴ Kathleen R. Page, Shannon Doocy, Feliciano Reyna y otros. «Venezuela's Public Health Crisis: A Regional Emergency» [La crisis de la salud pública de Venezuela: Una emergencia regional], *The Lancet* 393, N° 10177 (2019), 1254-60.

¹³⁵ Manuel Orozco y Kathryn Klaas «Money Transfers to Venezuela: Remittance Flows Amidst Evolving Foreign Exchange» [Transferencias de dinero a Venezuela: Flujos de remesas en medio de un cambio de divisas en evolución], *Inter-American Dialogue*, 15 de mayo de 2020, 9. www.thedialogue.org/analysis/money-transfers-to-venezuela-remittance-flows-amidst-evolving-foreign-exchange/, visitado el 1 de julio de 2020.

A pesar de los llamamientos de los miembros del Congreso de Estados Unidos, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la junta editorial del diario *Financial Times* a disminuir las sanciones como respuesta a la crisis, el gobierno de Estados Unidos vio la crisis como una oportunidad para aumentar la presión sobre los venezolanos, con la esperanza de forzar al gobierno a abandonar el poder.¹³⁶ Como dijo la organización NPR, la combinación de la crisis sanitaria y la caída de los precios del petróleo debilitó al gobierno y ha impulsado «a Estados Unidos a intensificar los esfuerzos para expulsar [a Maduro] del poder».¹³⁷ Como describió Elliott Abrams, Estados Unidos había decidido aumentar la presión en todos los «puntos críticos del sector petrolero [de Venezuela] desde la producción hasta el envío a los clientes».¹³⁸ La aplicación agresiva y extraterritorial de las sanciones incluyó la sanción en febrero de 2020 de una filial de la empresa petrolera rusa Rosneft, lo que hizo que esta dejara de comerciar con petróleo venezolano y vendiera sus activos venezolanos.¹³⁹ Esto tuvo una influencia significativa en la disminución del número de otros compradores de petróleo venezolano. Las refinerías de la India dejaron de comprar en marzo.¹⁴⁰ Estados

¹³⁶ Jack Detsch. «Democrats Push Back on Sanctions, Citing Coronavirus Fears», *Foreign Policy*, 27 de marzo de 2020, <https://foreignpolicy.com/2020/03/27/democrats-coronavirus-sanctions-waivers-iran-venezuela/>, visitado el 1 de julio de 2020. U.N. News. «Ease Sanctions Against Countries Fighting COVID-19: UN Human Rights Chief», 24 de marzo de 2020, <https://news.un.org/en/story/2020/03/1060092>, visitado el 1 de julio de 2020; The Editorial Board. «This is the Time to Waive Sanctions on Venezuela», *Financial Times*, 30 de marzo de 2020. www.ft.com/content/d6d42564-703c-11ea-9bca-bf503995cd6f, visitado el 1 de julio de 2020.

¹³⁷ Phillip Reeves. «Many Venezuelan Hospitals Lack Basics to Function, Let Alone Handle COVID-19» [Muchos hospitales venezolanos carecen de lo básico para funcionar... y ni hablar de manejar la COVID-19], NPR, 10 de abril de 2020. www.npr.org/2020/04/10/831569313/many-venezuelan-hospitals-lack-basics-to-function-let-alone-handle-covid-19, visitado el 1 de julio de 2020.

¹³⁸ Humeyra Pamuk. «Trump Administration to Step Up Pressure Campaign on Venezuelan Oil—US Envoy» [Administración Trump intensificará campaña de presión sobre el enviado petrolero venezolano a Estados Unidos], *Reuters*, 24 de febrero de 2020. www.reuters.com/article/us-usa-sanctions-venezuela/trump-administration-to-step-up-pressure-campaign-on-venezuelan-oil-us-envoy-idUSKCN20I26S, visitado el 1 de julio de 2020.

¹³⁹ Gabrielle Tétrault-Farber y Olesya Astakhova. «Rosneft Sells Venezuelan Assets to Russia after U.S. Sanctions Ramp Up» [Rosneft vende activos venezolanos a Rusia tras intensificación de las sanciones de Estados Unidos]. *Reuters*, 28 de marzo de 2020. www.reuters.com/article/us-russia-rosneft-venezuela/rosneft-sells-venezuela-operations-to-russian-state-firm-idUSKBN21FoW2, visitado el 1 de julio de 2020.

¹⁴⁰ Lucia Kassai. «Venezuela Oil Crisis Deepens with India Refiners Halting Imports» [Se profundiza crisis petrolera de Venezuela debido a que las refinerías de la India

Unidos también comenzó a sancionar el transporte de petróleo venezolano y niveló las sanciones individuales a capitanes y buques cisterna, y esto llevó a varias empresas navieras a dejar de transportar petróleo venezolano.¹⁴¹

Peor aún, varias de las medidas parecen estar deliberadamente dirigidas a actividades comerciales que tienen consecuencias humanitarias obvias y directas. Un acuerdo de petróleo por alimentos y suministros humanitarios entre Venezuela y varias empresas mexicanas fue atacado en junio de 2020; y las empresas y sus propietarios fueron incorporados a una lista negra. Esto obligó a que se pusiera fin al comercio antes de que se recibieran los alimentos.¹⁴² Según expertos jurídicos en materia de cumplimiento internacional, el acuerdo se había elaborado deliberadamente para aprovechar la excepción humanitaria de las sanciones.¹⁴³ Estos hechos muestran

interrumpen las importaciones], *Bloomberg*, 26 de junio de 2020. www.bloomberg.com/news/articles/2020-06-25/venezuela-oil-crisis-deepens-with-india-refiners-halting-imports, visitado el 1 de julio de 2020.

¹⁴¹ Humeyra Pamuk y Matt Spetalnick. «U.S. Puts Sanctions on Five Iranian Ship Captains for Bringing Oil to Venezuela» [Estados Unidos impone sanciones a cinco capitanes de barco iraníes por llevar petróleo a Venezuela], *Reuters*, 24 de junio de 2020. www.reuters.com/article/us-venezuela-iran-gasoline/u-s-sanctions-five-iranian-ship-captains-for-bringing-oil-to-venezuela-pompeo-idUSKBN23V25I, visitado el 1 de julio de 2020; Jonathan Saul. «Greek Ship Managers Halt Venezuela Trade as U.S. Sanctions Bite» [Gerentes de barcos griegos interrumper el comercio venezolano mientras empujan a hacerse sentir las sanciones de Estados Unidos], *Reuters*, 15 de junio de 2020. www.reuters.com/article/us-venezuela-usa-tankers/greek-ship-managers-halt-venezuela-trade-as-u-s-sanctions-bite-idUSKBN23M1TX, visitado el 1 de julio de 2020.

¹⁴² Se entregaron alrededor de 500 camiones cisterna antes de la conclusión del comercio, pero, según la empresa, la fuerte caída del precio del petróleo afectó el calendario de entrega de los envíos de maíz previsto. Daphne Psaledakis y Marianna Parraga. «U.S. Slaps Sanctions on Mexican Firms, Individuals Linked to Venezuelan Oil Trade» [Estados Unidos impone sanciones a empresas mexicanas y a individuos vinculados al comercio de petróleo venezolano], *Reuters*, 18 de junio de 2020. www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-usa/u-s-slaps-sanctions-on-mexican-firms-individuals-linked-to-venezuelan-oil-trade-idUSKBN23P3D6, visitado el 1 de julio de 2020. Estados Unidos alega que los precios cobrados estaban «extremadamente inflados», pero, incluso si así fuera, no está en debate que algunos suministros humanitarios fueron entregados a través del acuerdo. Departamento del Tesoro de Estados Unidos. «Press Release: Treasury Targets Sanctions Evasion Network Supporting Corrupt Venezuelan Actors» [Nota de prensa: El Tesoro dirige ataque a red de evasión de las sanciones que apoya a actores corruptos venezolanos], 18 de junio de 2020, <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm1038>, visitado el 1 de julio de 2020.

¹⁴³ Evan Abrams, Peter Jeydel, Brian Egan y Ed Krauland. «Three Key Takeaways from OFAC's Latest Venezuela Sanctions Actions» [Tres aportes centrales de las más recientes acciones de sanción de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, en inglés)]. *Stephoe International Compliance Blog*, 22 de junio de 2020. www.stephoeinternationalcomplianceblog.com/2020/06/three-key-takeaways-from-ofacs-latest-venezuela-sanctions-actions/#page=1, visitado el 1 de julio de 2020.

la naturaleza superficial de la excepción humanitaria del gobierno de Estados Unidos. Como señaló Rodríguez: «es razonable creer que la excepción solo podría haber sido utilizada si fuera el resultado de un acuerdo subyacente entre el gobierno y la oposición», dejando a las necesidades humanitarias de los venezolanos como rehenes de un improbable acuerdo con la oposición liderada por Guaidó, la cual ha pedido la renuncia inmediata del presidente Maduro como condición previa para las negociaciones.¹⁴⁴

La estrategia —y la ilegalidad— del castigo colectivo

El secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, no ha tratado de ocultar lo que las sanciones están haciendo o pretenden hacer. El 11 de marzo de 2019 tuvo el siguiente intercambio con el reportero de *Associated Press* Matt Lee:

MATTHEW LEE: ¿Está usted satisfecho con el ritmo del impulso detrás de Guaidó y su liderazgo?

MIKE POMPEO: Bueno, nos gustaría que las cosas fueran más rápidas, pero tengo mucha confianza en que la marea se está moviendo en dirección al pueblo venezolano y seguirá haciéndolo. No se necesita mucho para ver lo que realmente está pasando allí. El círculo se está estrechando, la crisis humanitaria aumenta cada hora. Hablé con nuestra persona de mayor rango en el terreno allá en Venezuela anoche, a las 7:00 o las 8:00 de la noche anterior. Se puede ver el dolor y el sufrimiento crecientes que padece el pueblo venezolano.¹⁴⁵

Esto es consistente con el uso que él hace, y el que hace la administración Trump, de las sanciones en contra de Irán. Como señaló Human Right Watch, Pompeo dijo a CBS News el 14 de febrero de 2019: «Las cosas están mucho peor para el pueblo iraní [con las sanciones de Estados Unidos] y estamos convencidos de que eso llevará al pueblo iraní a levantarse y

¹⁴⁴ Rodríguez y otros. «A Humanitarian Oil Agreement for Venezuela» [Un acuerdo petrolero humanitario para Venezuela], 31; EFE, «Guaidó reitera que solo dialogará si se concreta salida de Maduro del poder», *Última Hora*, 6 de febrero de 2019. www.ultimahora.com/guaido-reitera-que-solo-dialogara-si-se-concreta-salida-maduro-del-poder-n2796277.html, visitado el 1 de julio de 2020.

¹⁴⁵ Weisbrot y Sachs. *Economic Sanctions as Collective Punishment* [Las sanciones económicas como castigo colectivo]. 17-18.

cambiar la conducta del régimen». ¹⁴⁶ El senador Marco Rubio, considerado una gran influencia en la política de la administración Trump para América Latina, expresó su satisfacción de que «los días de Maduro están contados» porque «no puede acceder a los fondos para reconstruir la red eléctrica y no puede poner fin a las sanciones». ¹⁴⁷ Esto ciertamente parece una estrategia de castigo colectivo, que ha matado a civiles, por ejemplo con apagones que han puesto fuera de funcionamiento los equipos médicos en los hospitales. La implicación es que el gobierno será derrocado porque no puede poner fin al sufrimiento causado por las sanciones. El 8 de febrero de 2019, un alto funcionario de la Casa Blanca dijo a Reuters que el gobierno de Estados Unidos estaba «manteniendo comunicaciones directas con miembros de las fuerzas armadas de Venezuela y los estaba instando a abandonar al presidente Nicolás Maduro y también está preparando nuevas sanciones para aumentar la presión sobre él». ¹⁴⁸

Estas sanciones violan la legislación de Estados Unidos. También violan el derecho internacional, incluyendo los tratados que Estados Unidos ha firmado. Esto puede verse claramente en los artículos 19 y 20 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos:

Artículo 19: Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen.

Artículo 20: Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la volun-

¹⁴⁶ Human Rights Watch. «Iran: Sanctions Threatening Health» [Irán: Las sanciones amenazan la salud], 29 de octubre de 2019. www.hrw.org/news/2019/10/29/iran-sanctions-threatening-health, visitado el 1 de julio de 2020.

¹⁴⁷ Marco Rubio, publicación de Twitter, 16 de mayo de 2019, <https://twitter.com/marcorubio/status/1129115646007099392?lang=en>, visitado el 1 de julio de 2020.

¹⁴⁸ Luc Cohen, Matt Spetalnick y Roberta Rampton. «Exclusive: U.S. in Direct Contact with Venezuelan Military» [Exclusivo: Estados Unidos en contacto directo con los militares venezolanos]. *Reuters*, 8 de febrero de 2019. www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-military-exclusive/exclusive-us-in-direct-contact-with-venezuelan-military-urging-defections-source-idUSKCN1PX22L, visitado el 1 de julio de 2020.

tad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza.

Claramente, este esfuerzo de cambio de régimen viola la Carta de la OEA. Viola la Carta de las Naciones Unidas y la legislación internacional en materia de derechos humanos, según los expertos legales.¹⁴⁹ Viola las prohibiciones de los castigos colectivos que forman parte de las Convenciones de Ginebra y de La Haya, de las que también es signatario Estados Unidos.¹⁵⁰ Estas convenciones y estas prohibiciones se aplican legalmente solo durante la guerra, pero esto es una coincidencia histórica. No tiene sentido que algo que es un crimen de guerra cuando se comete mientras la gente se dispara y se mata entre sí no sea un crimen cuando se hace en tiempo de paz.¹⁵¹

Conclusión

Es evidente que las sanciones de Estados Unidos contra Venezuela han causado un sufrimiento y muerte considerables y constituyen un grave delito. Aunque actualmente siguen vigentes, hay una organización de base contra ellas en Estados Unidos, al igual que en otros países cuyos gobiernos se han unido a la «coalición de voluntarios» de Trump para el cambio de régimen en Venezuela. Está fuera del alcance de este capítulo describir las fuerzas políticas implicadas en esta lucha, pero es importante llamar la atención sobre ello, porque el go-

¹⁴⁹ Ver Matthew Happold y Paul Eden, editores. *Economic Sanctions and International Law* (Oxford: Hart Publishing, 2016); y Ella Shagabutdinova y Jeffrey Berejikian. «Depoloying Sanctions While Protecting Human Rights: Are Humanitarian ‘Smart’ Sanctions Effective?» [El despliegue de las sanciones mientras se protegen los derechos humanos: ¿son eficaces las sanciones humanitarias «inteligentes?»], *Journal of Human Rights* 6, N° 1 (2007), 59-74; Weisbrot and Sachs. *Economic Sanctions as Collective Punishment* [Las sanciones económicas como castigo colectivo].

¹⁵⁰ Weisbrot y Sachs. *Economic Sanctions as Collective Punishment* [Las sanciones económicas como castigo colectivo]. 18-19.

¹⁵¹ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. «Unilateral Sanctions Must be Dropped, Says UN Expert» [Las sanciones unilaterales deben eliminarse, afirma el experto de la ONU], U.N. Human Rights (17 de octubre de 2018). www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23731&LangID=E, visitado el 1 de julio de 2020.

bierno de Estados Unidos tarde o temprano perderá el poder de utilizar la violencia estructural y económica para escoger a los gobiernos de otros países.

Dentro de Estados Unidos, algunos de los esfuerzos más exitosos del pasado para frenar este tipo de agresión se han dirigido al Congreso. Esto está empezando a dar algunos frutos. Por ejemplo, la representante Ilhan Omar ha presentado la «Ley de supervisión de sanciones del Congreso», que requeriría la aprobación del Congreso para que puedan ejecutarse las sanciones impuestas por el presidente. Esto es similar a la Resolución sobre poderes de guerra de 1973, en el sentido de que esta quitaría al presidente parte de su poder para perjudicar a otros países. Esto es parte de la culminación del retroceso del Congreso contra los esfuerzos de cambio de régimen de Estados Unidos en Venezuela desde 2014, incluyendo una serie de cartas y declaraciones de miembros progresistas del Congreso. Aunque todavía no está cerca de desplazar al liderazgo demócrata, esto fue cierto hace pocos años para los esfuerzos de invocar la Resolución de los poderes de guerra contra la participación militar de Estados Unidos en la guerra genocida en Yemen. En la primavera de 2019, como resultado del mismo tipo de organización de base que estamos viendo en Venezuela, ambas cámaras del Congreso votaron para ordenar al presidente Trump que retirara al ejército de Estados Unidos de esa guerra. Aunque Trump se ha negado a salir hasta ahora, fue una votación histórica, sin precedentes, y probablemente habría llevado a un presidente más «normal» a salir. Existe una buena posibilidad de que la próxima administración estadounidense se vea obligada a abandonar sus esfuerzos de cambio de régimen en Venezuela, tal como en la guerra en Yemen.

A largo plazo, el gobierno de Estados Unidos no podrá salirse con la suya en este tipo de crímenes. Esto no podría haber ocurrido nunca, ni siquiera en 2013, cuando se eligieron gobiernos independientes de izquierda en los países donde viven la mayoría de los latinoamericanos. Actualmente, Washington tiene varios aliados de derecha en el poder. La mayoría de estos regímenes llegaron al poder con la ayuda de su mecenas estadou-

nidense, incluyendo Brasil, Ecuador, Honduras y [hasta fines de 2020] Bolivia, estos dos últimos tomando el poder en golpes militares respaldados por Estados Unidos. Colombia, Perú y Paraguay (también víctima de un golpe de Estado apoyado por Estados Unidos) igualmente se han aliado con Trump. Esto no es sostenible y cambiará en los próximos años, tal y como ha cambiado en las últimas elecciones mexicanas y argentinas.

El mundo también está cambiando y Estados Unidos no podrá controlar y armar para siempre el sistema financiero internacional como lo hace hoy en día, con más de un 60 por ciento de las reservas del Banco Central en dólares, al igual que la mayor parte del comercio. La economía china ya es más grande que la de Estados Unidos, y dentro de una década será más del doble de grande, sobre la base de la paridad del poder adquisitivo, que los economistas utilizan para las comparaciones internacionales. Sin embargo, Venezuela y otros países que sufren de la agresión de Estados Unidos no pueden esperar estos cambios históricos mundiales hacia un mundo más multipolar. Estados Unidos también tendrá que cambiar desde dentro.

Cómo las sanciones de Estados Unidos permiten el robo del activo más valioso de Venezuela

Anya Parampil

A medida que disminuye el apoyo del público estadounidense a las formas tradicionales de hacer la guerra, el gobierno de Estados Unidos ha recurrido a métodos más sofisticados, pero no menos crueles, de guerra híbrida para lograr sus objetivos de política exterior. En lugar de hacer la guerra con sus militares, Estados Unidos han dotado de armas al sistema financiero internacional en sus esfuerzos por debilitar a los gobiernos que se oponen a sus intereses imperiales. En el caso de Venezuela, Estados Unidos ha desatado una guerra económica sin precedentes destinada no solo a derrocar al gobierno electo del país sino a hacer añicos su experimento socialista.

Más de un año después de que Estados Unidos reconociera a Juan Guaidó como presidente de Venezuela, Washington aún no ha cambiado la realidad sobre el terreno en el país. Nicolás Maduro, el presidente de Venezuela elegido democráticamente, sigue estando firmemente a cargo de su gobierno, del ejército y de la nación en su conjunto. Mientras tanto, el intento de Guaidó de reunir a sus partidarios para un día de protesta nacional el 16 de noviembre de 2019 expuso el decreciente interés en su fallido movimiento. «Esta es la primera vez que veo una protesta como esta», informó Ana Herrero, corresponsal

en Caracas del diario *The New York Times*. «En todos los lugares de oposición clásicos, no se ve a nadie».¹⁵² Sin embargo, si bien la política de Estados Unidos fracasó en términos gubernativos, sí tuvo éxito en términos económicos. Aunque el reconocimiento de Guaidó por parte de Trump no tuvo ningún efecto sobre quién controla las calles de Caracas, su intento de golpe de Estado sí cambió con éxito quién controla la riqueza de Venezuela almacenada internacionalmente. Al congelar los activos de Venezuela en Estados Unidos, las sanciones económicas han transferido efectivamente ese capital y esa propiedad —con un valor estimado de por lo menos 7 mil millones de dólares— a las manos del Tesoro de Estados Unidos. Lo más sorprendente es que la guerra económica de Estados Unidos ha puesto al activo internacional más valioso de Venezuela, CITGO Petroleum, al borde de la liquidación total.

La política de sanciones de Estados Unidos permitió el robo de la riqueza internacional de Venezuela. Tal piratería desnuda solo fue posible gracias a la fuerza históricamente inigualable de Estados Unidos como imperio, demostrada más claramente en su control hegemónico del sistema financiero internacional. Para contribuir con su robo a esta escala, Washington confió en el cumplimiento de varias figuras de la oposición venezolana apostadas en Estados Unidos, mientras posaban como políticos ambiciosos y se revelaban como agentes de la industria petrolera de Estados Unidos y las finanzas internacionales tras un examen más minucioso. El caso de Venezuela ilustra la esencia y la evolución del imperialismo estadounidense, por cuanto expone su creciente dependencia de la guerra financiera como arma para el cambio de régimen. El Estado democrático y socialista de Venezuela representa el enemigo perfecto para el imperio estadounidense en esta etapa del desarrollo del capitalismo.

¹⁵² Ana Vanessa Herrero (@AnaVHerrero). «In #Caracas: this is the first time I see a protest like this. In all the classic opposition spots, there is no one to be seen, publicación de Twitter. [En #Caracas: esta es la primera vez que veo una protesta como esta. En todos los sitios clásicos de la posición no hay nadie que se vea] 16 de noviembre de 2019, 10:17 a.m., <https://twitter.com/AnaVHerrero/status/1195722633561722882?s=08>, visitado el 29 de diciembre de 2019.

La política seguida por las administraciones de ambos partidos estadounidenses para con Venezuela desde la Revolución Bolivariana de 1999 puede calificarse objetivamente de imperialista. Aquí, es esencial mantener una comprensión exacta de las características de este sistema. El concepto de imperialismo fue definido más claramente por el revolucionario ruso Vladimir Lenin en su obra de 1917 *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*. Lenin describió el imperialismo como una etapa del capitalismo en la que la industria y el capital se han fusionado en monopolios controlados totalmente por una oligarquía financiera que busca expandirse más allá de las fronteras nacionales para explotar los mercados y los recursos. A los ojos de Lenin, la Primera Guerra Mundial fue la apoteosis del imperialismo, ya que las grandes potencias europeas sacrificaron a millones de sus propios ciudadanos en una competencia por la dominación mundial.

Un siglo más tarde, Estados Unidos de América, un proyecto colonial de colonos europeos, es el principal imperio capitalista del mundo. Pero el «fin de la historia» proclamado por los triunfalistas neoliberales tras la caída del Muro de Berlín no llegó, no solo por la incapacidad del capitalismo de cesar su empresa de expansión continua, sino por el hecho de que el ideal socialista no había expirado junto con la URSS. En un momento en que Estados Unidos estaban revisando los objetivos de cambio de régimen de su lista de objetivos en una serie de guerras espantosas, desde Belgrado hasta Bagdad, un coronel venezolano, Hugo Chávez Frías, estaba aprovechando las reservas de petróleo más grandes del mundo en un proyecto que finalmente describiría como el «socialismo del siglo XXI». Chávez no solo transformó a Venezuela. Su modelo se convirtió en un motor para la llamada marea rosa de gobiernos progresistas que buscaban la independencia económica y la integración política en toda América Latina.

A medida que Estados Unidos se reorientó como nación luego de las fallidas guerras de Medio Oriente, comenzó a atacar el proyecto revolucionario de Venezuela con las armas de la guerra híbrida. Sin tanques rodando sobre Caracas, sin solda-

dos de infantería enviados temerariamente a la guerra urbana que arriesgaba devolverlos a sus familias sin sus miembros o sus vidas y, por lo tanto, sin arriesgar las protestas públicas masivas y el rencor político en casa, Estados Unidos confió en su fundación como imperio: su control monopolístico del sistema financiero internacional. El arma central de su arsenal contra el proyecto socialista de Venezuela —su bomba nuclear— eran las sanciones financieras.

Hoy en día, Venezuela se enfrenta al equivalente a un asedio medieval de hambre. El Centro de Investigación Económica y Política (CEPR) con sede en Washington, DC encontró que entre 2016 y 2018, Venezuela experimentó un exceso de no menos de 40 000 muertes como resultado directo de las sanciones de Estados Unidos. El Departamento de Estado de Estados Unidos publicó lo que equivalía a una lista de confesiones sádicas, presumiendo con ello de su capacidad para devastar la industria petrolera de Venezuela y evitar que participara en el mercado internacional. (El cobarde documento fue inexplicablemente eliminado dentro de las 24 horas de su publicación). Estados Unidos puede haber fallado en su intento de determinar quién gobierna en Caracas. Sin embargo, ha logrado transferir las cuentas bancarias del Estado venezolano al control de una oposición no elegida y de instituciones financieras occidentales.

Desde que Estados Unidos lanzó su intento de golpe de Estado en Venezuela, he pasado dos meses sobre el terreno en Caracas, cubriendo la situación mientras se desarrollaba en las calles, al igual que en las salas de conferencias donde se daban cita diplomáticos de todo el mundo para la reunión ministerial del Movimiento de los Países No Alineados. Mientras he estado fuera del país, dediqué mis reportajes a exponer las maquinaciones de la oposición venezolana en el exilio, ya que actuaron como agentes de un complot para saquear la riqueza de Venezuela almacenada internacionalmente. A través de mi cobertura, me enteré de que los secuaces de Guaidó apostados en Estados Unidos estaban permitiendo la liquidación de CITGO, el activo extranjero más valioso de Venezuela. A

través del escándalo que destapé, pude ilustrar en términos claros cómo Estados Unidos esgrime las modalidades emergentes de la guerra híbrida para expandir su control sobre los mercados y sobre los recursos globales.

El «Terrorismo financiero» y el escándalo de CITGO

Desde fines de 2019, veintiún países figuran como sancionados en el sitio web de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro.¹⁵³ Durante la Reunión Ministerial del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) de 2019, el viceministro de asuntos exteriores de Rusia, Sergey Ryabkov, dijo que según el análisis interno de su gobierno, aproximadamente un 30 por ciento de la población mundial vive bajo alguna forma de sanciones económicas de Estados Unidos.¹⁵⁴ La cumbre tuvo lugar en Caracas cuando la presidencia del MNOAL de Venezuela —que duró tres años— llegó a su fin. Allí, ministros de relaciones exteriores y otros diplomáticos de alto rango de todo el mundo se unieron en oposición a la intensificación de la guerra económica mundial de Washington. Uno por uno, funcionarios de Venezuela, Nicaragua, Cuba, Zimbabue, Irán, Siria, Corea del Norte y otros países tomaron la palabra para denunciar el sufrimiento que la política estadounidense había infligido a sus poblaciones. Durante su discurso, el ministro de relaciones exteriores de Irán, Javad Zarif, instó a sus colegas a dejar de utilizar el conocido término «sanciones». Según Zarif, Washington no solo «sancionaba» a sus enemigos, sino que emprendía un «terrorismo económico» contra ellos. «Solo busquen “terrorismo” en

¹⁵³ Departamento del Tesoro de Estados Unidos. «Sanctions Programs and Country Information» [Programas de sanciones e información sobre los países]. www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Programs/Pages/Programs.aspx, visitado el 29 de diciembre de 2019.

¹⁵⁴ Anya Parampil. «World “Will Diminish Role of Dollar and US Banking System”: Russian Minister at Non Aligned Movement» [El mundo reducirá el papel del dólar y del sistema bancario de Estados Unidos]: Ministro ruso en el Movimiento de Países No Alineados. *Grayzone*, 26 de julio de 2019. Video, 18:24. www.newcoldwar.org/world-will-diminish-role-of-dollar-and-us-banking-system-russian-minister-at-non-aligned-movement/, visitado el 29 de diciembre de 2019.

Google», aconsejó Zarif a sus homólogos, agitando su teléfono móvil en el aire. «Esta es la definición que el diccionario les dará: “Uso ilegal de la violencia o la intimidación, especialmente contra civiles, en busca de conquistas políticas” [...] por favor amigos, dejen de usar [el término] “sanciones”», tronó. «Las sanciones tienen una connotación legal. Esto es terrorismo económico... ¡tenemos que decirlo una y otra vez!».¹⁵⁵

Para Venezuela, el «terrorismo económico» se ha manifestado como una serie de medidas destinadas no solo a cortar su acceso al mercado internacional, sino a transferir miles de millones de dólares de los activos internacionales del país a las manos de capitalistas extranjeros. Por ejemplo, cuando las restricciones financieras impuestas por Estados Unidos impidieron a Caracas pagar un préstamo emitido por el Citibank, la institución financiera optó por liquidar las reservas de oro venezolano almacenadas en sus bóvedas por un valor aproximado de 1400 millones de dólares.¹⁵⁶ Del mismo modo, en un acto de expropiación, el Banco de Inglaterra se ha negado a repatriar 1200 millones de dólares de oro venezolano desde enero de 2019.¹⁵⁷ Sin embargo, quizás la mayor prueba de la guerra económica contra Caracas ha llegado en forma de intentos, por parte de Estados Unidos, de liquidar CITGO, el activo internacional más valioso de Venezuela.

En el verano de 2019, un tribunal estadounidense dictaminó que una empresa minera de oro canadiense llamada Crystalex

¹⁵⁵ Anya Parampil. «“We are the Vaccine Against Unilateralism”: Non-Aligned Movement Gathers in Venezuela to Resist Dictatorship of Dollar» [Somos la vacuna contra el unilateralismo: El Movimiento de los Países No Alineados se reúne en Venezuela para oponerse a la dictadura del dólar]. *Grayzone*, 28 de julio de 2019, <https://thegrayzone.com/2019/07/28/we-are-the-vaccine-against-unilateralism-the-non-aligned-movement-gathers-in-venezuela-to-resist-the-dictatorship-of-the-dollar/>, visitado el 29 de diciembre de 2019.

¹⁵⁶ Mayela Armas y Corina Pons. «Citigroup to Sell Venezuelan Gold in Setback to President Maduro: Sources» [Citigroup venderá el oro venezolano en un revés al Presidente Maduro: Fuentes]. *Reuters*, 20 de marzo 2019. www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-gold/citigroup-to-sell-venezuelan-gold-in-setback-to-president-maduro-sources-idUSKCN1R12GR, visitado el 29 de diciembre de 2019.

¹⁵⁷ Patricia Laya, Ethan Bronner y Tim Ross. «Maduro Stymied in Bid to Pull \$1.2 Billion of Gold from U.K.» [Maduro trancado en puja para sacar del Reino Unido 1.200 millones de dólares en oro]. *Bloomberg*, 25 de enero de 2019. www.bloomberg.com/news/articles/2019-01-25/u-k-said-to-deny-maduro-s-bid-to-pull-1-2-billion-of-gold, visitado el 29 de diciembre de 2019.

International tenía derecho a embargar 1400 millones de dólares en acciones de la refinería de petróleo como indemnización por el dinero que le debía el gobierno venezolano. La decisión del tribunal fue posible gracias a varios pasos dados por el régimen golphista venezolano reconocido por Estados Unidos y su «fiscal general», un abogado corporativo llamado José Ignacio Hernández. Tras el reconocimiento de Guaidó por parte de la administración Trump en enero de 2019, Hernández asumió el papel de principal representante legal de Venezuela en Estados Unidos. Hernández procedió entonces a permitir que la extinta Asamblea Nacional de Venezuela, liderada por la oposición, nombrara directamente a la junta corporativa de CITGO Holding y de CITGO Petroleum, dos empresas privadas con sede en Estados Unidos. Antes de la toma de posesión de Guaidó, el gobierno venezolano era el único organismo al que se le permitía elegir la junta directiva de Petróleos de Venezuela (PDVSA), la empresa petrolera estatal de Venezuela. La junta directiva de PDVSA nombró entonces una junta directiva de PDVSA Holding, que designó a la junta directiva de CITGO Holding, que a su vez designó a la junta directiva de CITGO Petroleum. Bajo la supervisión de Hernández, la separación entre CITGO, subsidiaria de PDVSA y corporación privada, y el Estado venezolano fue completamente trastocada.

Por suerte, toda la demanda legal de Crystallex contra CITGO se basaba en la idea de que la refinería de petróleo no era una corporación privada, sino un *alter ego* del Estado venezolano. Poco después de que el gobierno fantasma de Guaidó nombrara directamente a la gerencia de CITGO, Crystallex presentó una moción en los tribunales acusando a su régimen de «total desconsideración por las formalidades corporativas» por su nombramiento directo de las juntas directivas de CITGO. Según Crystallex, la moción era «apenas una señal de la independencia [de CITGO Holding y de CITGO Petroleum] del control gubernamental».¹⁵⁸ El tribunal

¹⁵⁸ *Crystallex International Corp. vs. Bolivarian Republic of Venezuela*. [Crystallex International Corp. contra la República Bolivariana de Venezuela] N° 18-2797, N° 18-3124 (3d Cir. 2019). www.scribd.com/document/405833173/Crystallex-International-Corp-v-Bolivarian-Republic-of-Venezue-03cae-18-02797-13208533-0, visitado el 29 de diciembre de 2019.

estadounidense estuvo de acuerdo y falló a favor de Crystallex el 29 de julio.¹⁵⁹ En cuestión de meses, las acciones de la reconocida administración estadounidense de Guaidó habían logrado ayudar a la lucha legal de una corporación extranjera para apoderarse de parte del activo máspreciado de Venezuela. ¿Cómo fue posible tal incompetencia? Los miembros de la oposición moderada de Venezuela que estaban indignados por el posible robo del activo extranjero más valioso de su país se dirigieron a mí para explicar por qué la victoria de Crystallex no fue un error. El principal de ellos era el analista financiero Jorge Alejandro Rodríguez, quien me dijo poco después de la decisión del tribunal que no fue la incompetencia, sino más bien «un fraude [perpetrado] contra la Asamblea Nacional [de Venezuela]» lo que había llevado a la fatídica decisión.¹⁶⁰ En el centro del esquema estaba el «fiscal general» de Guaidó, José Ignacio Hernández.

En una serie de conversaciones, Rodríguez —ferviente opositor del presidente venezolano Nicolás Maduro— me reveló que se había reunido con los legisladores venezolanos en junio para advertirles que CITGO estaba al borde de la liquidación. Les contó cómo su selección directa de la junta directiva de CITGO había ayudado en los casos legales presentados contra la empresa en Estados Unidos, mientras que reprendía a Hernández por permitir que los nombramientos se llevaran a cabo. «Era absolutamente inaceptable que [Hernández] procediera con el nombramiento, sin importar lo que la Asamblea Nacional hubiera dicho», me dijo Rodríguez. «Usted es el fiscal general. Tiene deberes. No puedes hacer algo que vaya en

¹⁵⁹ «Court Ruling Against Venezuela in Crystallex Case Puts CITGO at Risk» [Decision del tribunal contra Venezuela en el caso Crystallex pone a CITGO en peligro], *Reuters*, 29 de julio de 2019. www.reuters.com/article/us-venezuela-pdvs-crystallex/court-ruling-against-venezuela-in-crystallex-case-puts-citgo-at-risk-idUSKCN1UO1L6, visitado el 29 de diciembre de 2019.

¹⁶⁰ Anya Parampil. «The CITGO Conspiracy: Opposition Figures Accuse Guaidó Officials of ‘Scam’ to Liquidate Venezuela’s Most Prized International Asset» [La conspiración de CITGO: Figuras de la oposición acusan a los funcionarios de Guaidó de ‘estafa’ para liquidar el activo internacional máspreciado de Venezuela], *Grayzone*, 3 de septiembre de 2019, <https://thegrayzone.com/2019/09/03/the-citgo-conspiracy-opposition-figures-accuse-guaido-officials-of-scam-to-liquidate-venezuelas-most-prized-international-asset/>, visitado el 29 de diciembre de 2019.

contra de las reglas de la nación [...] si alguien en el mundo entero sabía que eso estaba mal, era él».

«Estoy 110 por ciento en contra de Maduro y en contra de Chávez», continuó Rodríguez, añadiendo que su «intención no era hacer un escándalo de esto, sino hacer una advertencia lo más privada posible». «Una vez que se ve el caso y las cosas que Hernández hizo, o que permitió que hiciera la Asamblea Nacional, se puede constatar que fue de tal beneficio para Crystallex que para los jueces se convirtió en un caso claro», se lamentó Rodríguez. Lo más sorprendente fue que Rodríguez reveló a los legisladores venezolanos que Hernández había declarado a favor de Crystallex como «testigo experto» en el caso antes de asumir el cargo de «fiscal general» de Guaidó. En abril de 2017, se pidió a Hernández que ayudara a probar que CITGO era en realidad un *alter ego* del gobierno venezolano para justificar la demanda de Crystallex contra la empresa. Hernández ayudaría a probar ese mismo aspecto del argumento de Crystallex a través de sus acciones como el principal asesor legal de Guaidó. Y a los meses de la designación de Hernández como «fiscal general», el caso de Crystallex contra CITGO se cerró mágicamente. Los indignados legisladores dijeron a Rodríguez que nunca habían sido notificados del aparente conflicto de intereses de Hernández durante su apresurado proceso de confirmación.

Hernández ha intentado desde entonces afirmar que «nunca analizó la tesis del *alter ego* ni sus méritos».¹⁶¹ Sin embargo, incluso la propia Crystallex señaló en un documento judicial introducido en marzo de 2019 que «antes de asumir su actual cargo, José Ignacio Hernández —consejero especial de la Asamblea Nacional de Venezuela encargado de evaluar los reclamos de los acreedores contra Venezuela— proporcionó un testimonio experto que apoyaba los argumentos del *alter ego*

¹⁶¹ Andrés Rojas Jiménez. «José Ignacio Hernández: He Sido Difamado y Sometido Al Escarnio Público», *Hispano Post*, 9 de agosto de 2019. www.hispanopost.com/he-sido-difamado-y-sometido-al-escarnio-publico-segun-el-codigo-penal, visitado el 29 de diciembre de 2019.

de Crystallex». ¹⁶² Es más, Hernández también había ofrecido el testimonio de un testigo en otro caso de «alter ego» contra CITGO. En 2013, el fabricante de vidrio de Ohio Owens Illinois pagó a Hernández la suma de 163.720 dólares por el testimonio experto que proporcionó a la compañía en su esfuerzo legal por hacerse de acciones de CITGO como indemnización por el dinero que debía el gobierno de Venezuela. ¹⁶³ «[La decisión de Crystallex] tiene muchas implicaciones porque abre completamente la puerta a toda la lista de empresas que están demandando a PDVSA» por una tajada de CITGO, me dijo Rodríguez.

Sin embargo, el peligro de CITGO no terminó con buitres como Crystallex y Owens Illinois. En 2016, Venezuela, liderada por Maduro, negoció un canje de deuda con los titulares de bonos de Estados Unidos mediante el cual Caracas ofrecía una participación del 50,1 por ciento en CITGO a cambio de una línea de crédito para su gobierno hambriento de dinero. Venezuela hizo pagos regulares de esa deuda, programados para ser cancelados en su totalidad en enero de 2020, hasta que Estados Unidos reconociera la autoridad de Guaidó. ¹⁶⁴ Si bien los representantes de Guaidó hicieron un pago de la deuda de 2020 en mayo de 2019, su administración comenzó a cambiar de tono a medida que se acercaba el plazo de pago de octubre de 2019. A mediados de octubre, la Asamblea Nacional controlada por Guaidó aprobó una resolución que declaró la deuda ilegal. ¹⁶⁵ Los legisladores argumentaron que el acuerdo original que ponía a CITGO como garantía no era válido porque nunca se había presentado a la Asamblea Nacional para su autorización,

¹⁶² *Crystallex International Corp. vs. Bolivarian Republic of Venezuela*. [Crystallex International Corp. contra la República Bolivariana de Venezuela]

¹⁶³ *OI European Group B.V. vs. República Bolivariana de Venezuela*. [OI European Group B.V. contra la República Bolivariana de Venezuela]. Caso ICSID N° ARB/11/25. Fallo, 10 de marzo de 2015. http://icsid2les.worldbank.org/icsid/ICSIDBLOBS/OnlineAwards/C1800/DC5643_Sp.pdf, visitado el 29 de diciembre de 2019.

¹⁶⁴ «Fitch Places CITGO's Ratings on Negative Watch» [Fitch coloca índices de CITGO en observación], *Business Wire*, 22 de septiembre de 2016. www.businesswire.com/news/home/20160922005991/en/Fitch-Places-CITGOs-Ratings-Negative-Watch, visitado el 29 de diciembre de 2019.

¹⁶⁵ Lucas Koerner. «Venezuela's Opposition Declares PDVSA 2020 Bond Void, Nixes Payment» [Oposición de Venezuela declara la nulidad de los bonos de PDVSA 2020 y se niega a pagar], *Venezuelanalysis*, 17 de octubre de 2019, <https://venezuelanalysis.com/news/14695>, visitado el 29 de diciembre de 2019.

a pesar de que los acuerdos de deuda de PDVSA nunca han estado sujetos a dicha aprobación. La Asamblea Nacional tuiteó la resolución poco después de las 5:30 p.m., hora del Este, el 15 de octubre, después de un día de discusión.¹⁶⁶ Extrañamente, la firma del vicepresidente Stalin González apareció en el documento a pesar de haber sido fotografiado pocas horas después en Washington, DC mientras veía un partido de béisbol de los Nacionales desde los caros asientos de tercera base. Se desconocía cómo se las arregló para viajar desde Caracas a esos asientos de los Nacionales del DC en un tiempo aparentemente imposible.¹⁶⁷ Tampoco estaba claro por qué la Asamblea Nacional declarararía la deuda ilegal tan tarde en el juego, con un pago inminente a solo unas semanas de distancia y después de haber hecho ya un pago del préstamo, aparentemente validando su legitimidad, en mayo. Independientemente de su proceso de reflexión, a mediados de octubre se hizo cada vez más evidente que Guaidó no cumpliría con los términos del préstamo, lo que a su vez permitiría a los acreedores estadounidenses ejecutar la hipoteca de su participación mayoritaria en CITGO.

La inminente destrucción de CITGO fue impedida por una intervención de última hora del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Como resultado de las sanciones de Estados Unidos, todos los activos venezolanos, incluyendo CITGO, están actualmente congelados. Para que Crystallex u Owens Illinois o los titulares de bonos 2020, o cualquier otra persona, puedan hacer efectivo su reclamo en CITGO, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Tesoro tendría que emitir una exención especial que les permitiera violar las restricciones financieras de Estados Unidos. Si bien el Tesoro ya había emitido anteriormente dicha exención, conocida como

¹⁶⁶ Asamblea Nacional de Venezuela (@AsambleaVE). «#Acuerdo que autoriza al ciudadano Presidente (E) de la República para que proceda con nombramiento de los miembros de la junta de administración ad hoc», Publicación de Twitter, 15 de octubre de 2019, 5:34 p.m., <https://twitter.com/AsambleaVE/status/1184221078366892032>, visitado el 29 de diciembre de 2019.

¹⁶⁷ «Stalin González y su presencia en el 4º juego de la NLCS», *Con Las Bases Llenas*, 22 de octubre de 2019, <https://conlasbasesllenas.com/el-caso-del-diputado-stalin-gonzalez-y-su-presencia-en-el-4to-juego-de-la-nlcs/>, visitado el 29 de diciembre de 2019.

«licencia general», en el caso de los titulares de bonos de 2020, anunció una actualización de la medida pocas horas antes de que Guaidó dejara de pagar el préstamo. El 24 de octubre, el Tesoro suspendió temporalmente su exención para los titulares de bonos, retrasando así, esencialmente, la ejecución hipotecaria de CITGO hasta enero de 2020.¹⁶⁸ Al anunciar el cambio, la OFAC alentó al régimen de Guaidó a llegar a un acuerdo con los acreedores para evitar la ejecución hipotecaria de CITGO. «En la medida en que se pueda llegar a un acuerdo sobre las propuestas de reestructuración o de refinanciamiento de los pagos adeudados a los titulares [de la deuda], se podrán aplicar requisitos adicionales de concesión de licencias», declaró la OFAC, añadiendo que «tendría una política de concesión de licencias favorable a dicho acuerdo».¹⁶⁹

Es imposible predecir el destino de CITGO, aunque es poco probable que los representantes de Guaidó lleguen a un acuerdo con los acreedores. Independientemente de que los titulares de bonos de Estados Unidos, Crystallex, Owens Illinois u otras partes interesadas con luchas legales pendientes contra CITGO se lleven la mayor parte de la refinería, lo que está claro son los beneficiarios de la política de sanciones de Estados Unidos: el Moloc del capital y la industria de Estados Unidos. Si cuando, por ejemplo, los titulares de bonos se mueven para ejecutar su demanda del 50,1 por ciento en CITGO, no es como si simplemente tomaran la propiedad de esa parte de la empresa. Más bien, esa mitad será liquidada —vendida en el mercado— para pagar a los acreedores en efectivo. En ese momento los titanes de la industria tendrán la oportunidad de comprar los activos de CITGO y expandir su participación en el mercado petrolero.¹⁷⁰

¹⁶⁸ Departamento del Tesoro de Estados Unidos. «Issuance of Amended Venezuela-Related General License 5A and Frequently Asked Questions» [Emisión de la Licencia general 5-A enmendada relacionada con Venezuela y preguntas frecuentes], Última actualización el 24 de octubre de 2019. www.treasury.gov/resource-center/sanctions/ofac-enforcement/pages/20191024_33.aspx, visitado el 29 de diciembre de 2019.

¹⁶⁹ Departamento del Tesoro de Estados Unidos. «595. What Does Venezuela-Related General License 5A Authorize?» [¿A qué autoriza la Licencia general 5A relacionada con Venezuela?], Última actualización el 18 de febrero de 2020. www.treasury.gov/resourcecenter/faqs/Sanctions/Pages/faq_other.aspx#595, visitado el 29 de diciembre de 2019.

¹⁷⁰ Parampil. «The CITGO Conspiracy» [La conspiración de CITGO].

Los competidores de la industria incluyen a ExxonMobil, el antiguo empleador del «embajador» de Guaidó en Estados Unidos, Carlos Vecchio. Vecchio es una herramienta de la industria estadounidense cuya carrera ha sido cuidadosamente manejada por entidades del gobierno de Estados Unidos que buscan un cambio de régimen en el país de Vecchio.¹⁷¹ A pesar de presentarse como una estrella en ascenso dentro de la oposición de Venezuela, resultó que Vecchio entró en la arena política en 2007 solo después de que Hugo Chávez expulsara con éxito a su empleador de entonces, ExxonMobil, del país. Hasta ese momento, Vecchio había trabajado como abogado fiscal, liderando la lucha legal de Exxon contra el gobierno de Chávez durante varios años. Solo la salida forzada de Exxon de Venezuela (junto con una serie de becas financiadas por el gobierno de Estados Unidos para estudiar en Georgetown, Harvard y Yale) dio a luz a Vecchio el político y eventual «embajador». Vecchio trabajó como aliado cercano de Hernández durante toda la saga de Crystallex. Cuando se supo en Caracas de la relación de Hernández con Crystallex después del fallo del mes de julio, Vecchio saltó rápidamente a la defensa de su colega. Hernández finalmente presentó un documento que, según él, probaba que se había «recusado» del caso Crystallex en el mes de marzo. Sin embargo, la llamada «carta de recusación» había sido dirigida no al «presidente» Guaidó sino a Vecchio, y un análisis de los metadatos del documento reveló que había sido creado en julio y no en marzo.¹⁷²

La turbia conducta de Vecchio y Hernández, dos oficiales golpistas venezolanos apostados en Estados Unidos, explica por qué incluso los opositores al gobierno de Maduro han empezado a cuestionar el verdadero motivo de los «representantes oficiales» de Guaidó. Lo que quede de su cuestionable legitimidad política en Venezuela ciertamente se evaporará si CITGO es liquidada bajo sus propios ojos. A medida que el golpe de Guai-

¹⁷¹ Anya Parampil y Diego Sequera. «From Exxon to “Ambassador”»: How Carlos Vecchio Became Venezuela’s Top Coup Lobbyist», *Grayzone*, 18 de junio de 2019, <https://thegrayzone.com/2019/06/18/exxon-ambassador-carlos-vecchio-venezuela-coup-lobbyist/>, visitado el 29 de diciembre de 2019.

¹⁷² José Ignacio Hernández a Carlos Vecchio. 13 de marzo de 2019. Esta carta es analizada en Parampil. «The CITGO Conspiracy» [La conspiración de CITGO].

dó fracasa en casa, se hace cada vez más claro que ni Vecchio ni Hernández servirán nunca a un gobierno tangible en Venezuela. Por otra parte, si sus verdaderas lealtades siempre han sido a Washington y Wall Street, entonces ¿por qué querrían volver a casa? ¿Alguna vez creyeron realmente que cambiarían la situación sobre el terreno en Caracas o que tomar el control de los activos internacionales de Venezuela era suficiente para una victoria? ¿Para quién trabajan realmente estos hombres: para el pueblo venezolano o para el capital estadounidense? Su pasado profesional no revelado y sus acciones como «representantes» del régimen golpista reconocido por Estados Unidos ofrecen una respuesta inquietantemente obvia.

Un poder unipolar se aferra a su control

Para Estados Unidos, las sanciones financieras son un medio para lograr su objetivo político de derrocar a los gobiernos, como el de Caracas, que siguen resistiéndose a su dominio. Después de la caída del Muro de Berlín «todo indicaba que se iba a convertir en un mundo unipolar, que iba a ser gobernado por Washington y por los países europeos aliados con Washington», me explicó el ministro de relaciones exteriores de Venezuela, Jorge Arreaza, durante una entrevista en su oficina de Caracas en febrero de 2019, menos de un mes después de que Estados Unidos iniciara un intento de golpe de Estado contra su gobierno. «No sucedió. Se empezaron a forjar otros polos».¹⁷³

Según Arreaza, la actual batalla entre Washington y Caracas representa «el epicentro de una disputa histórica» entre «el derecho de los pueblos y las naciones libres a existir, en contraposición a aceptar, con resignación, ser simples dominios del imperio estadounidense, esclavizados al servicio del [...] capital».¹⁷⁴

¹⁷³ Anya Parampil. «Venezuela's Foreign Minister on the "Failed" Coup and Building a New Non-Aligned Movement» [El ministro de relaciones exteriores de Venezuela sobre el golpe de estado 'fallido' y la construcción de un nuevo movimiento de países no alineados], *Grayzone*, 19 de febrero de 2019, <https://thegrayzone.com/2019/02/19/venezuelas-foreign-minister-on-the-failed-coup-and-building-a-new-non-aligned-movement/>, visitado el 29 de diciembre de 2019.

¹⁷⁴ Jorge Arreaza M (@Jaarreaza). «Aquí nuestra reflexión sobre la Disputa Estructural que ha marcado y marcará el destino de Venezuela», Publicación de Twitter, 10 de junio de 2019, 11:34 a.m., <https://twitter.com/jaarreaza/status/1141368625787559942?s=08>, visitado el 29 de diciembre de 2019.

Como lo demuestran las propias palabras del presidente de Estados Unidos, esa disputa histórica se define como un conflicto entre el capitalismo y el socialismo. «A aquellos que intentan imponer el socialismo en Estados Unidos, les entregamos una vez más un mensaje muy simple: Estados Unidos nunca será un país socialista», proclamó Trump ante una audiencia de exiliados venezolanos con sombreros de «Make America Great Again» (MAGA) durante un mitin en la Universidad Internacional de Florida en febrero de 2019. Para cumplir su promesa, Trump trabajó con capital financiero internacional para sabotear abiertamente la otrora floreciente economía de Venezuela. Las sanciones de Estados Unidos ya han permitido a las instituciones financieras extranjeras y al Departamento del Tesoro desviar a plena luz del día miles de millones de dólares de los activos del país. Mientras que el gobierno reconocido por la ONU, dirigido por Maduro, sigue controlando el ejército, las fronteras y los ministerios del país, las sanciones han logrado cortar el acceso de Venezuela a su propia riqueza almacenada internacionalmente. Esta flagrante piratería fue posible gracias a la inigualable fuerza de Estados Unidos como imperio. Incapaz y no dispuesta a comprometer a las tropas de Estados Unidos en formas convencionales de combate, Washington ahora opta por estrangular a sus enemigos apoyándose en un sistema financiero internacional que constituye su base como fuerza imperial. En el centro del imperio de Estados Unidos se encuentra el corazón latiente del capital financiero internacional. Por esta razón, las sanciones o, más exactamente, el «terrorismo financiero», son la herramienta definitiva del imperialismo. Por esta razón, solo la creación de un sistema internacional basado en alternativas a las instituciones financieras gobernadas por Estados Unidos y al dólar estadounidense puede desafiar adecuadamente al poder imperial de Washington y garantizar el derecho a la existencia de los pueblos libres e independientes del mundo.

Elliot Abrams convertido en arma

Belén Fernández

En enero de 2019, poco después de que Juan Guaidó se autoproclamara presidente interino de Venezuela —para deleite de Donald Trump y compañía—, Estados Unidos nombró un enviado especial para Caracas. En palabras del Secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, el nuevo designado era un «veterano de la política exterior, experimentado, de principios y de mentalidad dura», cuya «pasión por los derechos y libertades de todos los pueblos» garantizaba que sería «un verdadero activo para nuestra misión de ayudar al pueblo venezolano a restablecer plenamente la democracia y la prosperidad en su país». ¹⁷⁵

Para aquellos de nosotros acostumbrados a las emblemáticas perversiones de lenguaje de Estados Unidos (por ejemplo, la aniquilación de Irak = «libertad de Irak»; el asesinato de palestinos por parte de Israel = «autodefensa»), la identidad del enviado quizás no debería haber sido una sorpresa: Elliott Abrams, convicto del escándalo Irán-Contras y enemigo de la democracia en América Latina y más allá. De hecho, la exaltación que hace Pompeo de la supuesta «pasión» de Abrams por los derechos y por las libertades recuerda la propia insistencia de Abrams en cuanto a que el dictador guatemalteco Efraín Ríos Montt había «aportado un progreso considerable» en el ámbito de los derechos humanos, o aquel momento en que

Abrams rememoró el sangriento expediente del gobierno de Ronald Reagan en El Salvador como un «logro fabuloso». ¹⁷⁶

Durante los últimos cuarenta años, Abrams ha exhibido su enfoque de política exterior «basado en principios» con su activo papel a la vanguardia de los recortes, por parte de Estados Unidos, de derechos y libertades en todo el Sur del mundo. ¹⁷⁷ En un caso de eufemismo particularmente grotesco, Abrams comenzó su período como secretario de Estado adjunto de Reagan para derechos humanos y asuntos humanitarios precisamente un día después de la notoria masacre de 1981, en la que el Batallón Atlacatl, entrenado y financiado por Estados Unidos, ¹⁷⁸ asesinó a aproximadamente 1200 personas en la aldea salvadoreña de El Mozote. A pesar de que oficialmente es un devoto de los derechos humanos y el humanitarismo, Abrams solícitamente negó que alguna vez hubiera ocurrido semejante masacre. Después de todo, el conocimiento público de esos episodios podría poner en peligro el apoyo financiero que Estados Unidos presta a las fuerzas de derecha de El Salvador, en su empeño de aterrorizar la nación en nombre del anticomunismo.

El exembajador de Estados Unidos en El Salvador, Robert White, escribió en 1980 un cable clasificado donde evaluaba la incipiente guerra civil del país de la siguiente manera: «El total diario de muertos, muchos de ellos adolescentes con marcas de tortura brutal, es producto del terrorismo de dere-

¹⁷⁶ Elisabeth Malkin, *Trial on Guatemalan Civil War Carnage Leaves Out U.S. Role* [Juicio sobre masacre de la guerra civil de Guatemala excluye papel de Estados Unidos]. *The New York Times*. 16 de mayo de 2013. www.nytimes.com/2013/05/17/world/americas/trial-on-guatemalan-civilwar-carnage-leaves-out-us-role.html, visitado el 9 de junio de 2020; Guy Gugliotta y Douglas Farah, *12 Years of Tortured Truth on El Salvador* [12 años de verdad torturada sobre El Salvador]. *The Washington Post*. 21 de marzo de 1993. www.washingtonpost.com/archive/politics/1993/03/21/12-years-of-tortured-truth-on-elsalvador/9432bb6f-fbdo-4b18-b254-29caa919dc98/, visitado el 9 de junio de 2020.

¹⁷⁷ Jon Schwarz, *Elliott Abrams, Trump's Pick to Bring Democracy to Venezuela, Has Spent His Life Crushing Democracy* [Elliott Abrams, la opción de Trump para llevar la democracia a Venezuela, ha pasado su vida pisoteando la democracia]. *The Intercept*. 30 de enero de 2019. <https://theintercept.com/2019/01/30/elliott-abrams-venezuela-coup/>, visitado el 9 de junio de 2020.

¹⁷⁸ Óscar Martínez y Juan José Martínez, *The Hollywood Kid: The Violent Life and Violent Death of an MS-13 Hitman* [El chico de Hollywood: La vida violenta y la muerte violenta de un asesino a sueldo del MS-13]. (Nueva York: Verso Books, 2019), 302.

cha». ¹⁷⁹ Los motivos económicos del conflicto no se le escaparon al diplomático estadounidense: «En El Salvador, los ricos y poderosos han defraudado sistemáticamente a los pobres y han negado al ochenta por ciento del pueblo cualquier voz en los asuntos de su país», una situación que había significado «décadas de opresión y una estudiada negativa por parte de la élite a hacer cualquier concesión a las masas». ¹⁸⁰

En definitiva, unos 75 000 salvadoreños perecieron durante la guerra civil de doce años, y la gran mayoría de los crímenes se atribuyó al Estado respaldado por Estados Unidos, a las formaciones paramilitares aliadas y a los escuadrones de la muerte. ¹⁸¹ Además de retratar este resultado como un «logro fabuloso», Abrams defendió a Roberto d'Aubuisson, autor intelectual del asesinato del arzobispo salvadoreño Óscar Romero. Según Abrams, d'Aubuisson no era un extremista porque para ser un extremista «tendrías que estar involucrado en un asesinato». ¹⁸²

Este abuso de la lógica encajaba a la perfección con el léxico imperial, que define el «extremismo» como algo que solo exhiben los enemigos de Estados Unidos y la «democracia» internacional como la provincia de un ala de extrema derecha, obsequiosa a los intereses corporativos de Estados Unidos. Si consideramos el historial de Abrams únicamente en América Central —donde elogió el «progreso» de Ríos Montt en materia de derechos humanos (en el contexto de una guerra devastadora que mató a más de 200 000 guatemaltecos y en la que el Estado fue responsable de no menos del 93 por ciento de las violaciones de los derechos humanos) e incurrió en complici-

¹⁷⁹ Raymond Bonner, *Weakness and Deceit: America and El Salvador's Dirty War* [Debilidad y engaño: Estados Unidos y la guerra sucia de El Salvador]. (Nueva York: O/R Books, 2016), 48.

¹⁸⁰ *Ibid.*, 47-48.

¹⁸¹ Instituto de Paz de Estados Unidos, *From Madness to Hope: The 12-Year War in El Salvador: Report of the Commission on the Truth for El Salvador* [De la locura a la esperanza: La guerra de los 12 años en El Salvador. Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador]. 26 de enero de 2001. www.usip.org/sites/default/@les/@le/ElSalvador-Report.pdf, visitado el 9 de junio de 2020.

¹⁸² Raymond Bonner, *Time for a U.S. Apology to El Salvador* [Es hora de una disculpa de Estados Unidos a El Salvador]. *The Nation*. 15 de abril de 2016. www.thenation.com/article/archive/time-for-a-us-apology-to-el-salvador, visitado el 9 de junio de 2020.

dad e instigación de la guerra de los Contras¹⁸³ en Nicaragua en la década de 1980—, el exdiplomático estadounidense luce como fuerte candidato para ganarse la etiqueta de «extremista». ¹⁸⁴

Con respecto a la guerra de los Contras, la historiadora Roxanne Dunbar-Ortiz escribe en sus memorias *Blood on the Border* [Sangre en la frontera] que, a pesar de la optimista predicción de Abrams de que «cuando se escriba la historia los Contras, estos serán héroes populares (...), nadie recuerda a los Contras como nada más que mercenarios de Estados Unidos, excepto quizás por Abrams y su pequeño círculo de neoconservadores»¹⁸⁵. Alrededor de 50 000 nicaragüenses murieron en esta guerra, pero Abrams se presentó como la víctima prominente. En 1991, fue declarado culpable de ocultar información al Congreso sobre su papel en el escándalo Irán-Contra, incluido un incidente en el que dio al sultán de Brunei un número de cuenta bancaria suiza incorrecto y los Contra perdieron una donación de 10 millones de dólares.¹⁸⁶ Su condena acarreó 100 horas de servicio comunitario, dos años de libertad condicional y una multa de 50 dólares. Aunque Abrams fue perdonado al año siguiente por George H. W. Bush, transmitió su continua indignación en un libro titulado *Undue Process: A Story of How Political Differences Are Turned into Crimes* [Indebido proceso: Una historia de cómo las diferencias políticas se convierten

¹⁸³ [N. de E.] «Contra» o «contras» (apócope de contrarrevolucionario) es el nombre con el que se conoce al grupo terrorista que actuó en Nicaragua en la década de 1980, financiado, armado y entrenado por EE. UU. a través de la CIA y gobiernos subordinados, principalmente el de Honduras y, en los orígenes del grupo, la dictadura argentina.

¹⁸⁴ Instituto de Paz de Estados Unidos, *Truth Commission: Guatemala*. [Comisión de la Verdad para Guatemala]. 1 de febrero de 1997. www.usip.org/publications/1997/02/truth-commission-guatemala, visitado el 9 de junio de 2020; Noam Chomsky. *Teaching Nicaragua a Lesson* [Enseñando una lección a Nicaragua] (extracto de *What Uncle Sam Really Wants* [Lo que el tío Sam realmente quiere], 1992), <https://chomsky.info/unclesamo8/>, visitado el 9 de junio de 2020.

¹⁸⁵ Roxanne Dunbar-Ortiz, *Blood on the Border: A Memoir of the Contra War*. [Sangre en la frontera: Una memoria de la guerra de los contras]. (Norman: University of Oklahoma Press, 2016), 264.

¹⁸⁶ *Iran-Contra Hearings; Brunei Regains \$10 Million* [Audiencias sobre el caso Irán-Contra; Brunei recupera 10 millones de dólares]. *Associated Press*. 22 de julio de 1987. www.nytimes.com/1987/07/22/world/iran-contra-hearings-brunei-regains-10-million.html, visitado el 9 de junio de 2020.

en delitos].¹⁸⁷ En una línea memorable, transcribe su línea de pensamiento con respecto a la fiscalía: «¡Miserables, sucios bastardos, chupasangres!».¹⁸⁸

¿Cómo equilibramos 100 horas de servicio comunitario con el hecho de que niños pequeños fueron asesinados con bayonetas en El Mozote?¹⁸⁹ Además, precisamente la criminalización de las diferencias políticas parece ser lo que se pretendía la Guerra Fría en primer lugar, y Abrams fue uno de los personajes encargados de criminalizar y castigar a aquellos que, como en El Salvador, podrían haber querido «tener voz en los asuntos de su país», o que podrían haberse opuesto a la miseria resultante del modelo estadounidense, o que simplemente podrían haber quedado atrapados en el fuego cruzado.

Sin embargo, el pasado de Abrams casi nunca se interpone en su camino. Desde 1981, ha ocupado varios cargos en diversos gobiernos, muchos de ellos en funciones relacionadas con «derechos humanos» y «democracia». Uno de los pocos políticos estadounidenses que impugnaron su nombramiento como enviado especial a Venezuela fue la congresista Ilhan Omar (Partido Demócrata-Minnesota), quien, durante una audiencia del subcomité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes en febrero de 2019, lo enfrentó por su historial de engaños. Al destacar que Abrams había rechazado los informes sobre la masacre de El Mozote tildándolos de «propaganda comunista», Omar le recordó cómo las tropas entrenadas por Estados Unidos habían «presumido de violar a una niña de 12 años, a niñas, antes de matarlas». En respuesta a su pregunta de si seguía manteniendo su evaluación de «fabulosos logros», Abrams declaró: «Desde el día en que el Presidente [José

¹⁸⁷ George Lardner, Jr., *Abrams Sentence to 2 Years' Probation, Fined \$50* [Abrams sentenciado a dos años de libertad condicional y a pagar multa de 50 dólares]. *Washington Post*. 16 de noviembre de 1991. www.washingtonpost.com/archive/politics/1991/11/16/abrams-sentenced-to-2-years-probation-fined-50/b1f48oad-f16c-4c8c-8787-e910888611c4/, visitado el 9 de junio de 2020.

¹⁸⁸ Joseph Finder, *Righteous Indignation* [Justa indignación]. *New York Times*. 15 de noviembre de 1992. www.nytimes.com/1992/11/15/books/righteous-indignation.html, visitado el 9 de junio de 2020.

¹⁸⁹ Micah Uetricht y Branko Marketic, *Remember El Mozote* [Recuerden el Mozote]. *Jacobin*. 12 de diciembre de 2016. <https://jacobinmag.com/2016/12/el-mozote-el-salvador-war-reagan-atlacatl-massacre>, visitado el 9 de junio de 2020.

Napoleón] Duarte fue elegido en una elección libre [en 1984], hasta hoy, El Salvador ha sido una democracia. Es un logro fabuloso». Con su declaración, Abrams ignoró el hecho de que la elección en cuestión no fue en absoluto libre, o que la actual «democracia» salvadoreña se caracteriza por la corrupción, la pobreza generalizada y una violencia insólita. El hecho de que otros miembros de la clase política estadounidense se hayan negado a encarar a Abrams con respecto a su rancio engaño podría poner en duda el estado de la propia democracia de Estados Unidos.

En el frente venezolano, Abrams condena al difunto presidente Hugo Chávez por ser uno de esos líderes mundiales que «abusó [...] del poder» para «poner fin a la frágil democracia de su país».¹⁹⁰ De hecho, Abrams es presentado como un actor clave en el intento de golpe de Estado de 2002 contra Chávez.¹⁹¹ Al designar a Abrams, el gobierno de Trump traza claramente su política hacia Venezuela: proclamar en voz alta los valores de la democracia y los derechos humanos, con el fin de justificar y apoyar la violencia brutal contra los venezolanos pobres que apoyan el gobierno venezolano.¹⁹²

En un estudio para el Centro de Investigación Económica y Política, Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs señalan que las asfixiantes sanciones estadounidenses han «reducido la ingesta calórica del público, aumentado la enfermedad y la mortalidad (tanto en adultos como en niños) y desplazado a millones de venezolanos que huyeron del país como resultado del empeoramiento de la depresión económica y la hiperinflación».¹⁹³

¹⁹⁰ Elliott Abrams, *Realism and Democracy: American Foreign Policy after the Arab Spring* [Realismo y democracia: La policía extranjera estadounidense después de la Primavera Árabe]. (Cambridge: Cambridge University Press, 2019), 152.

¹⁹¹ Ed Vulliamy, *Venezuela Coup Linked to Bush Team* [El golpe de Venezuela está vinculado al equipo de Bush]. *Guardian*. 21 de abril de 2002. www.theguardian.com/world/2002/apr/21/usa.venezuela, visitado el 9 de junio de 2020.

¹⁹² Schwarz, Elliott Abrams, *Trump's Pick to Bring 'Democracy' to Venezuela* [Elliott Abrams, la opción de Trump para llevar la democracia a Venezuela].

¹⁹³ Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs, *Economic Sanctions as Collective Punishment: The Case of Venezuela* [Las sanciones económicas como castigo colectivo: El caso de Venezuela]. (Washington, DC: Center for Economic and Policy Research. Abril de 2019) <http://cepr.net/images/stories/reports/venezuela-sanctions-2019-04.pdf>, visitado el 9 de junio de 2020.

Como era de esperar, las personas más pobres y vulnerables han resultado desproporcionadamente perjudicadas.

Durante una conferencia de prensa el 27 de noviembre de 2019 en Washington, Abrams ensalzó las sanciones y se refirió a los «planes para fortalecer el esfuerzo [...] Continuaremos nuestro programa de sanciones y trataremos de hacer que funcione cada vez mejor». Según describió la situación, las sanciones no son en absoluto culpables de la difícil situación de Venezuela. Estados Unidos simplemente está «tratando de hacer todo lo posible por ayudar a mejorar la situación humanitaria mientras trabajamos por el cambio [de régimen] en Venezuela». ¹⁹⁴ Describiendo ostensibles maniobras «para restaurar la democracia en Venezuela» y exhibiendo gran emoción por «el día en que la democracia haya regresado», Abrams advirtió que «los días del dinero fácil [de la Venezuela] de hace diez años han terminado», refiriéndose, como señala el sitio web *Venezuelanalysis*, al «período en que Venezuela tuvo el salario mínimo más alto de América Latina y uno de los niveles más bajos de desigualdad». ¹⁹⁵ La igualdad en América Latina es lo que Abrams ha combatido durante gran parte de su carrera.

El «patio trasero» de Estados Unidos no es el único lugar que ha sido blanco del toque sádico de Abrams. En Irak, contribuyó a la planificación durante el período previo a la invasión estadounidense en 2003. En la Franja de Gaza, fue parte integral de una «iniciativa encubierta [...] para provocar una guerra civil palestina», según una exposición de *Vanity Fair* en 2008. ¹⁹⁶ En Líbano, testificó a favor del supuesto autocontrol y la precisión quirúrgica del ejército israelí en la guerra de 2006, que provocó la muerte de unas 1200 personas, principalmente ci-

¹⁹⁴ *Special Representative for Venezuela Elliott Abrams: Special Briefing* [Representante especial para Venezuela Elliott Abrams: Reunión informativa especial]. Washington, DC. 27 de noviembre de 2019. www.state.gov/special-representative-for-venezuela-elliott-abrams-2/, visitado el 9 de junio de 2020.

¹⁹⁵ *US Vows to 'Reinforce' Sanctions, Accuses Venezuela and Cuba of Stirring Regional 'Strife'* [Estados Unidos promete 'reforzar' sanciones y acusa a Venezuela y a Cuba de incitar a 'conflictos' regionales]. *Venezuelanalysis*. 28 de noviembre de 2019. <https://venezuelanalysis.com/news/14734>, visitado el 9 de junio de 2020.

¹⁹⁶ David Rose, *The Gaza Bombshell* [La bomba de Gaza]. *Vanity Fair*. 3 de marzo de 2008. www.vanityfair.com/news/2008/04/gaza200804, visitado el 9 de junio de 2020.

viles. En su testimonio de 2017 ante un comité del Congreso de Estados Unidos, Abrams recordó su visita a Beirut en tiempo de guerra junto a la entonces secretaria de Estado Condoleezza Rice —quien describió el derramamiento de sangre como los «dolores de parto de un nuevo Oriente Medio»—, tras haber observado el trato del faro de Beirut por parte de Israel:

Un misil israelí había atravesado la cima del faro y había sacado su reflector. No hubo daños en la estructura, por lo que todo lo que se necesitaba era un nuevo reflector y el faro volvería a estar operativo al instante.¹⁹⁷

Huelga decir que los libaneses aniquilados a corta distancia por los helicópteros israelíes no pudieron volver a montarse; tampoco pudieron hacerlo los habitantes de El Salvador, Guatemala, Irak y otros países.¹⁹⁸ Sin embargo, parece que el propio Abrams estará siempre operativo, dada la demanda claramente exorbitante de «democracia» y «derechos humanos» infligidos por Estados Unidos en todo el mundo.

Poco después del nombramiento de Abrams como enviado especial, el periodista de investigación estadounidense Allan Nairn publicó en Twitter que el hombre que había «desestimado como “ridícula” la idea de que incluso él debería ser sometido a juicio por complicidad en las masacres [...] podría ahora estar en posición de hacer por Venezuela lo que hizo por Guatemala». ¹⁹⁹ Como el régimen de sanciones equivale a una masacre en curso, Abrams parece estar bien encaminado. En la década de 1980, como ahora, matar a los pobres según los intereses geopolíticos y financieros de Estados Unidos —la marca de «humanitarismo» letal de Abrams— es una venta fácil.

¹⁹⁷ Tony Karon, *Condi in Diplomatic Disneyland* [Condi en la Disneylandia diplomática]. *Time*. 26 de julio de 2006. <http://content.time.com/time/world/article/0,8599,1219325,00.html>, visitado el 9 de junio de 2020; Council on Foreign Relations. *The Latest Developments in Saudi Arabia and Lebanon* [Los últimos acontecimientos en Arabia Saudita y Líbano]. 29 de noviembre de 2017. www.cfr.org/sites/default/files/report_pdf/Abrams_HFAC_Testimony_11.29.17.pdf, visitado el 9 de junio de 2020.

¹⁹⁸ Robert Fisk, Marwahin, 15 July 2006: *The Anatomy of a Massacre* [Marwahin, 15 de julio de 2006: La anatomía de una masacre]. *Independent*. 30 de septiembre de 2006. www.independent.co.uk/voices/commentators/@sk/marwahin-15-july-2006-the-anatomy-of-a-massacre-6231215.html, visitado el 9 de junio de 2020.

¹⁹⁹ Allan Nairn. Publicación en Twitter. 26 de enero de 2019. 12:29 a.m., <https://twitter.com/allannairn14/status/1089032468701753344?lang=en>, visitado el 9 de junio de 2020.

El video que acompaña la publicación de Nairn en Twitter data de 1995, cuando Nairn y Abrams aparecieron en el programa de televisión de Charlie Rose en la PBS y Abrams se rio prolongadamente de la sugerencia de Nairn de que él, junto con funcionarios guatemaltecos y demócratas de Estados Unidos, sería elegible para una «investigación al estilo de Nuremberg». Si bien el derramamiento de sangre en masa puede ser un asunto de risa para los miembros del sistema político de Estados Unidos, será mucho menos divertido si la justicia llega alguna vez.

Venezuela y la resistencia popular contra el imperialismo

Miguel Stédile

Esta declaración fue preparada para «Retener al futuro rehén»: Una conferencia sobre guerras híbridas, sanciones y solidaridad», que tuvo lugar en The People's Forum [en New York City] el 19 de octubre de 2019. Desde entonces, la presentación ha sido editada y revisada para su publicación.

Hoy en día Venezuela desempeña un papel central en la resistencia popular contra el imperialismo, contra la ofensiva de Estados Unidos. Venezuela es hoy el objetivo de un nuevo tipo de guerra, denominada guerra asimétrica, guerra de cuarta generación o, más sencillamente, guerra híbrida.

¿De qué se compone esta guerra? Es la combinación de la guerra convencional con la insurgencia civil. Esto no es nuevo en términos de pensamiento militar: usar civiles para derrocar gobiernos adversarios. Esto ocurrió, por ejemplo, en la Guerra civil española, con la llamada quinta columna. Lo vimos bajo la forma de la resistencia alemana al nazismo, y en varias formas irregulares de guerra, de guerras civiles. La novedad ahora es el uso de redes sociales de alta tecnología, de una poderosa maraña de organizaciones no gubernamentales, y laboratorios de ideas, para articular el trasfondo en el que se desarrolla esta guerra híbrida.

¿Por qué Venezuela es el epicentro de esta guerra híbrida? ¿Por qué Venezuela es el objetivo? América Latina ha sido el objetivo de una ofensiva estadounidense en los últimos años. Esta ofensiva ha tenido lugar de forma diferente en cada país. Está ligada a tres factores básicos.

El primer factor: estamos experimentando una reorganización de la geopolítica mundial. Desde la Segunda Guerra Mundial hasta principios de la década de 1990 tuvimos un mundo polarizado. El mundo de la Guerra Fría se disolvió con el final de la Unión Soviética y el aumento de la hegemonía de Estados Unidos y la hegemonía del neoliberalismo. Este escenario está cambiando ahora que vemos a China emerger como una nueva fuerza política, ya sea por sí misma o en su coalición con Rusia. El auge de China evidencia una nueva disputa sobre recursos naturales como las riquezas minerales y el petróleo, junto con una nueva disputa por el control del comercio en Eurasia, el norte de África y el Pacífico, que se expresa mejor en el proyecto de la Nueva Ruta de la Seda, una asociación chino-rusa. Esto plantea el ascenso de China a potencia global, como actor que probablemente se convertirá en la mayor economía del mundo en los próximos años. ¿Qué escenario mundial tendremos en este contexto? Un escenario que divide el poder entre Estados Unidos y China, o un escenario en el que China supera a Estados Unidos. Estos escenarios son centro de disputa en este momento.

El segundo factor: también estamos experimentando una amplia y prolongada crisis del sistema financiero internacional, que comenzó con fuerza en 2008 y golpeando de manera más contundente el núcleo del sistema capitalista en Estados Unidos y Europa. Recordemos que los bancos están en quiebra en países como Grecia, Portugal e Islandia. Esta crisis aún no se ha resuelto. Por el contrario, es una característica del capital en su monopolio financiero que estas crisis se repitan con mayor frecuencia. Solo que ahora estas crisis están sacudiendo con más fuerza los países periféricos. El sistema financiero internacional es incapaz de resolver su propia crisis porque el origen de la crisis está en la naturaleza misma del sistema. El

sistema capitalista es organizado e impulsado por el capital financiero, por el capital especulativo, por el capital ficticio, por el capital con intereses.

Son expresiones del capital que no generan riqueza, que se reproducen sin crear una base material real, sin generar empleos, sin hacer circular mercancías. Se basan solo en la especulación. De ahí el nombre de capital especulativo, o capital ficticio, porque pierde su base real cada vez más. Por lo tanto, es incapaz de resolver la crisis del capitalismo. Estados Unidos, como el mayor actor del sistema financiero internacional, es el más afectado por esta crisis.

El tercer factor: en América Latina hemos tenido una ola de gobiernos progresistas en los últimos años, como en Brasil, Argentina, Uruguay, Venezuela, Ecuador y Bolivia. Incluso aquellos que no eran de izquierda eran por lo menos más soberanos, más autónomos. En marcado contraste con el gobierno de Estados Unidos, emprendieron la construcción de vías alternativas para ejercer su soberanía. En los últimos años, vivimos una nueva ofensiva estadounidense movilizadora por estos tres factores: Estados Unidos está en disputa con China, está debilitado por la crisis del sistema financiero internacional y necesita recuperar el control del territorio latinoamericano.

Debido a estos tres escenarios, Estados Unidos —en especial bajo el mandato de Trump— ha comenzado a atacar América Latina, ya sea más violentamente o con medios más sutiles. Ha apoyado a gobiernos antiizquierdistas elegidos democráticamente, como en Perú, Chile y Argentina. También ha dado golpes de Estado, como en Honduras, Paraguay y Brasil, y ha intentado desestabilizar países como Venezuela.

¿Por qué Venezuela es el epicentro de esta disputa? En primer lugar, por sus activos naturales.

Venezuela tiene una de las mayores (si no la mayor) reservas de petróleo del mundo, por encima de la de Arabia Saudí. Estados Unidos necesita tratar de controlar esta fuente de energía, para tener una fuente de energía disponible en caso de un

ataque estadounidense a Irán. Un ataque de Estados Unidos a Irán desestabilizaría toda la fuente de energía y la organización de Oriente Medio. Rompería el equilibrio del mercado, y Venezuela desempeñaría entonces un papel de reserva energética para Estados Unidos, si estuviera bajo su control. Venezuela también ha sido la trinchera progresista e izquierdista más dura de la soberanía en América Latina, desde el gobierno de Hugo Chávez, un gobierno que no solo ha recuperado la autoestima y la dignidad de su pueblo —un pueblo que antes vivía en un Estado despojado y explotado— sino que también se impuso, de manera soberana, en la escena internacional. A través de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, Venezuela trató de levantar un frente de resistencia y articulación, al contribuir con proyectos de soberanía y resistencia en Honduras, Cuba y Bolivia, establecer alianzas con otros países menos ricos, desde el punto de vista de la falta de recursos naturales y oportunidades. Esto pone a Venezuela como un ejemplo de rebelión o resistencia que se puede seguir.

Así, Venezuela es atacada de muchas maneras. La primera —que Estados Unidos ha utilizado en Cuba durante muchos años y también en Chile contra el gobierno de Salvador Allende— es el bloqueo económico. Esta medida impide que Venezuela pueda adquirir divisas y establecer otras relaciones internacionales. Internamente, la burguesía venezolana trabaja para propiciar la escasez en su propio país, mediante el control de la circulación de bienes y alimentos, el agotamiento de los recursos alimentarios para crear un clima de hostilidad y, al mismo tiempo, con especulación en los mercados contra el sistema financiero.

Vale la pena recordar que Estados Unidos también prohibió a Venezuela tener cualquier tipo de resistencia dentro del mercado financiero. Por ejemplo, bloqueó y prohibió la criptomoneda de Venezuela, el «petro». Además, Estados Unidos coloca toda una red de organizaciones no gubernamentales (ONG) para actuar dentro del país como laboratorios de ideas. Estos laboratorios de ideas son financiados por empresas estadou-

nidenses, como Koch Industries, que apoyan a la oposición invirtiendo en su educación, entrenamiento y propaganda. Existe incluso, como se sabe, una profunda relación entre Juan Guaidó y el narcotráfico y los paramilitares en Colombia. ¿Quién financia esto? ¿De dónde provienen estos recursos financieros?

Esta guerra ideológica caracteriza a la guerra híbrida. Es una guerra ideológica, apoyada por los laboratorios de ideas, por las ONG. Es una guerra ideológica que se libra a través del «poder blando», con un espectáculo mediático en toda Venezuela y, por otro lado, es una preparación para la guerra convencional. No se descarta la posibilidad de una intervención de Estados Unidos, ya sea a través de la presión de gobiernos profascistas, como el gobierno de Bolsonaro, o del propio gobierno estadounidense, que pretenden una intervención militar contra el pueblo soberano de Venezuela.

Hoy en día, Venezuela es la última trinchera para evitar la ofensiva total del imperialismo estadounidense en nuestros países. Venezuela no solo protege sus intereses soberanos y a su pueblo. Además, la apropiación del petróleo venezolano es crucial para que Estados Unidos tenga suficientes reservas para una aventura de invasión en Irán. De ninguna manera podemos permitir que Venezuela enfrente este desafío sola. Es esencial no solo expresar solidaridad, sino materializar esta solidaridad como acciones reales y concretas. Eso supone luchar contra la desinformación y las mentiras sobre el proceso bolivariano y el pueblo venezolano. Incluye denunciar las acciones inhumanas del gobierno de Estados Unidos contra este pueblo.

Estos son los motivos de preocupación y las razones por las que Venezuela es el epicentro de la guerra híbrida, el epicentro del ataque contra América Latina en este momento. Nuestro deber es defender y proteger a Venezuela, al igual que debemos defender y proteger a todas las naciones que luchan, a todos los pueblos que reclaman su derecho a la soberanía.

Venezuela: las comunas contra las sanciones

George Ciccariello-Maher

En América Latina, la dialéctica de la historia ha vuelto a ser lanzada violentamente en reversa. Esto no es nada nuevo, por supuesto: hace medio siglo, la región funcionó como una incubadora brutal de la economía neoliberal, impuesta a través de la contrainsurgencia y la dictadura y demostrando una vez más que no hay nada libre en el «libre mercado». Pero para cada acción hay una reacción igual y opuesta, y aunque las fuerzas sociales no son leyes físicas, la energía revolucionaria debilitada y dispersa durante la ofensiva neoliberal no fue destruida por completo. En esos espacios abandonados por el Estado y el capital, se extienden los experimentos de base de autogestión democrática y comunitaria. Y en las zonas de confrontación, esta guerra de posición gramsciana se convirtió en una guerra de maniobras donde la resistencia explosiva y el «látigo de la contrarrevolución» represivo entraron en una espiral de refuerzo mutuo.²⁰⁰

Por lo tanto, no fue una sorpresa que América Latina pasara tan rápidamente de incubadora del neoliberalismo a incubadora de la revolución, pero aquí estamos de nuevo, el péndulo lanzando todo su peso contra nosotros. Los titulares sobre la crisis económica, los escándalos de corrupción y la largamente anunciada desaparición de ese abigarrado proyecto izquierdista conocido como la «Marea Rosa» ocultan golpes de Estado (aunque sean «constitucionales» o «blandos»), un regreso a la guerra contrainsurgente y el surgimiento de un nuevo fascis-

mo en toda América Latina. Jair Bolsonaro encarna este cambio aunque no lo lidere —no le concederíamos a este pequeño fascista un honor tan dudoso. En Brasil, el colapso de los precios mundiales de las materias primas provocó una recesión mientras que la tensión interna entre el liderazgo del Estado y los sectores de base debilitó la capacidad de movilización de la izquierda, permitiendo a la derecha apropiarse del lenguaje de la anticorrupción, destituir a una líder y encarcelar a otro, y finalmente elegir a un fascista bajo el disfraz de la «democracia». Variaciones de este guión se han desarrollado en toda la región, fracturando la ya tensa unidad de las fuerzas de la izquierda en la región y debilitando un proyecto que siempre fue más que la suma de sus partes.



En Venezuela, la situación es grave. La crisis económica se ha convertido en una catástrofe económica, el mercado negro del dólar estadounidense se arremolina con toda la fuerza destructiva de una vorágine en el corazón de la economía y arroja el más peligroso de los escombros: la corrupción, el contrabando, el acaparamiento, la actividad del mercado negro, la especulación de divisas. Según cifras recientes del Banco Central de Venezuela, la inflación superó el 130 000 por ciento en 2018 y, según algunas estimaciones, hasta 3 millones de venezolanos han abandonado el país.²⁰¹ Por esto, hay mucha culpa para todos. Los años desde 2012 han visto una tormenta perfecta de lo intencional y lo no intencional, de la caída de los precios del petróleo, la muerte de Hugo Chávez, la brutal agresión de la

²⁰¹ Valentina Sánchez. «Inflación venezolana superó el 130 000% al final de 2018, según cifras oficiales», *Francia 24*, 30 de mayo de 2020. www.france24.com/es/20190529-in3acionbanco-central-venezuela-130000, visitado el 9 de junio de 2020. Estas y otras cifras son ineludiblemente políticas. Cuando se trata de la inflación, lo que más importa es si los pobres pueden *encontrar y pagar* los bienes necesarios, pero una característica del caos económico del presente es que los bienes que se pueden encontrar no se pueden pagar, mientras que los que son asequibles no se pueden encontrar. Con respecto a la emigración, debemos ser igual de precavidos: no siempre es claro cómo se cuentan esos emigrantes, si incluyen o no a los más de un millón que ya viven en el extranjero ni cuántos han regresado o tienen planes de regresar. Además, no está claro cuántos emigrantes han *emigrado* anteriormente desde Colombia (una cifra en el orden de los millones) para ser naturalizados venezolanos (por lo menos muchos cientos de miles). Y, por último, están esos autoproclamados «exiliados» y conspiradores reaccionarios a los que la única respuesta es: *adiós y buen viaje*.

oposición interna y de Estados Unidos y la inacción del gobierno de Nicolás Maduro para corregir un sistema distorsionado de control de la moneda —cada elemento entrando en un bucle de retroalimentación punitivo.

Pero no debe haber duda sobre una cosa: que el único factor que ha empujado a la economía venezolana al límite han sido las sanciones de Estados Unidos, y que el deslizamiento de la crisis a la catástrofe ha sido nada menos que intencional. Sin embargo, con demasiada frecuencia, nosotros, los de la izquierda, tratamos las sanciones únicamente como una cuestión de política exterior: impuestas por los gobiernos y resistidas por los activistas de la solidaridad internacional. La realidad, sin embargo, es que las sanciones, su impacto y nuestra lucha colectiva comienza con los movimientos revolucionarios venezolanos de base que se han unido en los órganos de participación y producción popular directamente democráticos conocidos como comunas. Estas comunas son hoy una alternativa viva, no solo a las sanciones y amenazas de invasión de Estados Unidos, sino también a la dependencia del petróleo a largo plazo, a la inmersión en el capitalismo global y a la crisis que éstas han provocado en el presente. Por lo tanto, la respuesta a la guerra híbrida no es simplemente poner las «manos fuera de Venezuela», sino más bien construir una alternativa socialista de base al capitalismo en Venezuela y más allá.

Aquí debemos ser absolutamente claros: las sanciones son un asesinato. Todo lo que se dice de sanciones «selectivas» o «quirúrgicas» para castigar al gobierno de Maduro y evitar a la población es una mentira cínica, y como demostraré, los mentirosos saben muy bien que están mintiendo. Estas mentiras asesinas no comenzaron con Donald Trump, sino con Barack Obama, quien absurdamente declaró a Venezuela «una inusual y extraordinaria amenaza a la seguridad nacional y a la política exterior de Estados Unidos» en 2015. Obama impuso sanciones a un puñado de personas, pero como suele ocurrir, las sanciones individuales también son señales para los inver-

sionistas, y el capital y las finanzas tienden a cumplir en exceso esas órdenes:

Las instituciones financieras se alejaron cada vez más de Venezuela después de marzo de 2015, ya que vieron los riesgos de presarle a un gobierno que Estados Unidos estaba cada vez más decidido a derrocar y, a medida que la economía empeoraba, parecía más probable que lo lograra. El sector privado venezolano se vio privado de un acceso vital al crédito, lo que contribuyó a la caída sin precedentes, de hecho casi increíble, del 80 por ciento de las importaciones en los últimos seis años, lo que ha devastado esta economía dependiente de las importaciones.²⁰²

En las inimitables palabras de Vijay Prashad, «Obama forjó la lanza; Trump la ha lanzado al corazón de Venezuela».²⁰³

Esta lanza es realmente mortal. El informe del Centro de Investigación Económica y Política, coautorado por los economistas Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs confirma lo que muchos sobre el terreno ya saben: que en el léxico neoliberal del siglo XXI, «sancionar» es matar. En agosto de 2017, Trump impuso un nuevo y cruel paquete de sanciones que bloqueó el acceso de Venezuela a los mercados financieros estadounidenses, impidiendo de manera efectiva cualquier reestructuración de la deuda, incluso de manera remota, que involucrara a los bancos estadounidenses, y bloqueando el acceso de Venezuela a los fondos de su filial estadounidense, CITGO. Los contornos del ciclo subsiguiente son los siguientes: sin dinero para producir petróleo no hay dinero para importar alimentos y medicinas, y mucho menos para invertir en la producción de más petróleo. Sin financiamiento para infraestructura y para comprar diluyentes y otros insumos químicos, la producción petrolera venezolana entró en caída libre inmediatamente después de que se impusieron las sanciones.

²⁰² Mark Weisbrot. «Trump's Other 'National Emergency': Sanctions that Kill Venezuelans» [La otra 'emergencia nacional' de Trump: Sanciones que matan a los venezolanos], *The Nation*, 28 de febrero de 2019. www.thenation.com/article/venezuela-sanctions-emergency/, visitado el 9 de junio de 2020.

²⁰³ Vijay Prashad. «The Plot to Kill Venezuela» [El complot para matar a Venezuela], *Salon*, 17 de mayo de 2019. www.salon.com/2019/05/17/the-plot-to-kill-venezuela_partner/, visitado el 9 de junio de 2020.

Weisbrot y Sachs estiman que las sanciones de 2017 le costarán a Venezuela la sorprendente suma de 6000 millones de dólares en un año, más de lo que Venezuela gastó en 2018 para *todas las importaciones* de alimentos y medicinas combinadas. No es de extrañar, pues, que estas sanciones «selectivas» tuvieran un impacto mucho más amplio, y que los más afectados fueran las personas, no el gobierno. Las sanciones, según demuestran, socavaron la salud pública mediante un movimiento de pinza de disminución de la nutrición junto con un aumento de las enfermedades, todo ello repercutiendo desproporcionadamente en los más pobres de Venezuela.²⁰⁴ En total, Weisbrot y Sachs fijaron la cifra de muertos por causa de las sanciones en 40 000 a finales de 2017 y en 2018 solamente, casi con toda seguridad una estimación baja, con cientos de miles más en riesgo continuo debido a la falta de acceso a medicamentos importados, antirretrovirales para el VIH, diálisis y tratamiento para el cáncer, la diabetes y la hipertensión. Y según el expresidente del gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero, no amigo de Maduro, el éxodo masivo que a menudo se aprovecha como prueba contra el gobierno tiene todo que ver con las sanciones: «Como siempre ocurre con las sanciones económicas que crean un bloqueo financiero, en última instancia no es definitivamente un gobierno el que paga el precio, sino los ciudadanos, el pueblo».²⁰⁵

Sin embargo, las sanciones de Trump en 2017 fueron solo el comienzo. En enero de 2019, la oposición venezolana desató un intento de golpe de Estado completo con el jugador suplente de la oposición Juan Guaidó a la cabeza. Pero a pesar del apoyo de la oposición venezolana, la derecha latinoamericana y la administración Trump, y a pesar del caos económico que desgarró a Venezuela, la Revolución Bolivariana mostró una

²⁰⁴ Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs. *Economic Sanctions as Collective Punishment: The Case of Venezuela* [Las sanciones económicas como castigo colectivo: El caso de Venezuela] (Washington, DC: Center for Economic and Policy Research, abril de 2019), <http://cepr.net/images/stories/reports/venezuela-sanctions-2019-04.pdf>, visitado el 30 de junio de 2020.

²⁰⁵ «Rodríguez Zapatero vincula el éxodo de los venezolanos a las sanciones impuestas por EE.UU.», EFE, 15 de septiembre de 2018. www.efe.com/efe/america/sociedad/rodriguez-zapatero-vincula-el-exodo-de-los-venezolanos-a-las-sanciones-impuestas-por-ee-uu/20000013-3750573#, visitado el 9 de junio de 2020.

inesperada resiliencia entre las bases y los militares. El golpe de Guaidó vaciló antes de haber comenzado, pero el daño ya estaba hecho. La imagen internacional de Maduro se vio gravemente empañada, y Estados Unidos entregó CITGO —con un valor de más de 7.000 millones de dólares— y otros activos venezolanos directamente al régimen de Vichy de Guaidó. En otras palabras, como a los venezolanos de a pie les resultaba cada vez más difícil llegar a fin de mes, el golpe de Guaidó se llevó el triple de lo que todo el país gasta en alimentos y medicinas en un año. El robo no terminó ahí: pronto salieron a la luz las afirmaciones de que la gente de Guaidó había malversado la llamada «ayuda humanitaria» para gastos suntuarios, todo ello mientras se hablaba en términos de anticorrupción y seguía una serie de nuevos casos de corrupción.²⁰⁶

Todavía había más por venir. Poco después del fallido golpe de Guaidó, la administración Trump apretó las tuercas al pueblo venezolano. Si 2017 era un bloqueo financiero, 2019 era un bloqueo petrolero: bloqueando el acceso al mercado estadounidense para el petróleo y obligando a otros países a hacer lo mismo. En enero de 2019, Venezuela había estado exportando 700 000 barriles por día a Estados Unidos, pero para marzo ese número cayó a cero. Los resultados han sido nada menos que catastróficos. Si la producción de petróleo había caído en un tercio después de las sanciones de 2017, se derrumbó por completo en 2019, cayendo a la mitad de nuevo. En menos de dos años, la producción de petróleo venezolano cayó de 1,9 millones de barriles por día a solo 740 000.²⁰⁷ Y en un cambio cualitativo, la producción de petróleo se estaba desplomando ahora no por el lado de la oferta (falta de financiación y de piezas de repuesto), sino por el lado de la demanda (falta de acceso a los mercados). Sin ningún lugar donde almacenar los inventarios

²⁰⁶ Lucas Koerner y Ricardo Vaz. «Venezuela: Guaido Embattled as Opposition Splits over New Corruption Scandal» [Venezuela: Guaidó se enfrentó a cismas opositores por nuevo escándalo de corrupción], *Venezuelanalysis*, 5 de diciembre de 2019, <https://venezuelanalysis.com/news/14739>, visitado el 9 de junio de 2020.

²⁰⁷ Lucas Koerner y Ricardo Vaz. «Venezuela: Widespread Gasoline Shortages as Sanctions Take Toll on Oil Sector» [Venezuela: Escasez generalizada de gasolina a medida en que las sanciones afectan al sector petrolero], *Venezuelanalysis*, 20 de mayo de 2019, <https://venezuelanalysis.com/news/14500>, visitado el 9 de junio de 2020.

de petróleo, Caracas se vio obligada a volcar los inventarios de petróleo en el mercado mundial con un gran descuento, pero incluso entonces, Estados Unidos se apoyó fuertemente en países como la India para dejar de comprar el petróleo venezolano por completo.

Además, el régimen de Trump ha usado todas las medidas extralegales posibles para —en palabras de un analista financiero— «hacer a Venezuela radiactiva».²⁰⁸ Estas van desde los consejos financieros especiales destinados a asustar a los prestamistas, hasta la presión e incluso las amenazas contra posibles socios comerciales. Algunos, como el economista de la oposición Francisco Rodríguez, sostienen que esas medidas son «tal vez incluso más importantes» y perjudiciales que las sanciones directas.²⁰⁹ Y las repercusiones se han extendido viralmente a través de la economía y la sociedad en su conjunto, con las comunidades venezolanas pobres luchando por mantener el flujo de agua mientras las sanciones bloquean la importación de las bombas y piezas necesarias.²¹⁰ Un informe publicado por la Campaña de Solidaridad con Venezuela ha documentado además el bloqueo de las importaciones de insulina y antipalúdicos y los trasplantes de médula ósea programados, al igual que la retención ilegal de casi 5500 millones de dólares por parte de las instituciones financieras mundiales en respuesta a las sanciones y amenazas de Estados Unidos.²¹¹

²⁰⁸ David C. Adams y Janet Rodríguez. «US Tightens the Screws on Venezuela's Maduro with Banking Sanctions» [Estados Unidos le aprieta las tuercas a Maduro de Venezuela con sanciones bancarias], *Univisión*, 22 de marzo de 2019. www.univision.com/univision-news/latin-america/us-tightens-the-screws-on-venezuelas-maduro-with-banking-sanctions, visitado el 9 de junio de 2020.

²⁰⁹ Francisco Rodríguez. «Crude Realities: Understanding Venezuela's Economic Collapse» [Cruadas realidades: Entendiendo el colapso económico de Venezuela], *Venezuela Politics and Human Rights*, Washington Office on Latin America (WOLA), 20 de septiembre de 2018, <https://venezuelablog.org/crude-realities-understanding-venezuelaseconomic-collapse>, visitado el 9 de junio de 2020.

²¹⁰ Michael Fox. «US Sanctions Leave Millions of Venezuelans Without Water» [Sanciones de Estados Unidos dejan a millones de venezolanos sin agua], *The Real News*, 26 de mayo de 2019, <https://therealnews.com/stories/us-sanctions-leave-millions-of-venezuelans-without-water>, visitado el 9 de junio de 2020.

²¹¹ Campaña de Solidaridad con Venezuela. «Briefing: The Effects of the Economic Blockade of Venezuela» [Reunión informativa: Los efectos del bloqueo económico de Venezuela], junio de 2019. www.venezuelasolidarity.co.uk/wp-content/uploads/2019/06/The-effects-of-the-economic-blockade-of-Venezuela-final7359.pdf, visitado el 9 de junio de 2020.

El gesto más sádico de Trump, sin embargo, ha sido el objetivo directo del programa CLAP (Comités Locales de Abastecimiento y Producción). Ante la escasez, el gobierno venezolano estableció el programa CLAP en 2016 para entregar alimentos básicos directamente a los hogares de la gente. Según la encuestadora de la oposición Datanálisis, casi el 75 por ciento de los venezolanos, tanto chavistas como de la oposición, se benefician de los CLAP hoy en día, y aunque hay mucho que criticar —a saber, que son más «suministro» (de bienes importados) que «producción» nacional— no es casualidad que Estados Unidos apunte al programa. Entre diciembre de 2018 y mayo de 2019, el gobierno venezolano buscó eliminar el tipo de cambio del mercado negro y detener la hiperinflación devaluando el bolívar y eliminando el acceso preferencial a los dólares. Sin embargo, a diferencia de la terapia de choque neoliberal, instituciones como los CLAP existen para amortiguar el golpe para los más pobres, y si el gobierno venezolano opta por un giro más radicalmente comunista —como sin duda debería hacer— se apoyaría en estos circuitos de distribución directa, mientras que se pone en marcha la producción comunal. La oposición quemó un almacén de CLAP durante el breve intento de golpe de Guaidó. Estados Unidos eligió como objetivo el programa porque los CLAP son «objetivos militares».²¹²

Las 40 000 muertes relacionadas con las sanciones estimadas por Weisbrot y Sachs ni siquiera incluyen esta última ola de sanciones, que los autores temen, con razón, que resulten aún más devastadoras. Además, sostienen que, al imponer castigos colectivos a los civiles, esas sanciones representan una clara violación de los Convenios de Ginebra y de La Haya, y además son ilegales en virtud del derecho internacional y de Estados Unidos. Hablando más recientemente en *Democracy Now*, Sachs, que una vez fue un defensor de la «terapia de shock» neoliberal, fue directo: «Hay una catástrofe humanitaria, causada deliberadamente por Estados Unidos,

²¹² «Los CLAP como objetivo de guerra: incendian galpones en el puerto de La Guaira», *Misión Verdad*, 27 de febrero de 2019. <http://misionverdad.com/entrevistas%20/los-clap-como-objetivo-de-guerra-incendian-galpones-en-el-puerto-de-la-guaira>, visitado el 9 de junio de 2020.

por lo que yo diría que son sanciones ilegales, porque están tratando deliberadamente de derribar un gobierno y tratando de crear el caos con el fin de derrocar un gobierno». ²¹³ ¿Qué hay que hacer? No basta con señalar el inevitable costo humano de las sanciones, porque ese es *precisamente el punto*: hacer sufrir al pueblo con la esperanza de que finalmente se rebelará contra su gobierno. Si hubiera alguna duda sobre esta estrategia, no necesitamos mirar más allá del Secretario de Estado de Trump, Mike Pompeo, quien ha hablado de apretar la «soga» alrededor del cuello de Venezuela, o a otro funcionario sin nombre que comparó abiertamente las sanciones con el agarre mortal de Darth Vader. ²¹⁴ Un funcionario de la embajada de Estados Unidos en México fue aún más directo, afirmando que «estamos viendo un colapso económico total», lo que significa que «nuestra política está funcionando». ²¹⁵ El exembajador de Estados Unidos en Venezuela William Brownfield estuvo de acuerdo, argumentando sádicamente que «quizás la mejor solución es acelerar el colapso» aunque signifique «meses o años de sufrimiento». ²¹⁶

También en este caso el consenso es bipartidista: Trump se limita a ampliar un proyecto de cambio de régimen puesto en marcha por Obama, cuya propia política apenas se distinguía de la de su predecesor, George W. Bush. En agosto de 2019, el gobierno estadounidense congeló todos los activos venezolanos y duplicó las amenazas hacia terceros. En palabras del ex consejero de seguridad nacional de Trump, John Bolton, «Estamos enviando una señal a terceros que quieren

²¹³ «Economist Jeffrey Sachs: U.S. Sanctions Have Devastated Venezuela & Killed over 40,000 since 2017» [Economista Jeffrey Sachs: Las sanciones de Estados Unidos han devastado a Venezuela y han matado a más de 40 000 personas desde 2017], *Democracy Now*, 1 de mayo de 2019. www.democracynow.org/2019/5/1/economist_jeffrey_sachs_us_sanctions_have, visitado el 9 de junio de 2020.

²¹⁴ «Venezuela: Canada Imposes Fresh Sanctions as Pompeo Vows to 'Tighten Noose'» [Canadá impone nuevas sanciones mientras Pompeo promete 'apretar la soga'], 15 de abril de 2019, <https://venezuelanalysis.com/news/14431>, visitado el 9 de junio de 2020; Adams y Rodríguez. «US Tightens the Screws».

²¹⁵ «Sesión informativa sobre viaje del Secretario Tillerson a Latinoamérica», 29 de enero de 2018, <https://mx.usembassy.gov/es/sesion-informativa-sobre-viaje-del-secretario-tillerson-latinoamerica/>, visitado el 9 de junio de 2020.

²¹⁶ «Ex embajador sugiere "acelerar el colapso" de Venezuela», *Voz de América*, 12 de octubre de 2018. www.youtube.com/watch?v=IJB0e3AvSvc, visitado el 9 de junio de 2020.

hacer negocios con el régimen de Maduro: procedan con extrema cautela... No hay necesidad de arriesgar sus intereses comerciales con Estados Unidos». La inflación, que disminuyó en respuesta a las medidas tomadas por el gobierno de Maduro, se disparó de inmediato, y el ministro de Relaciones Exteriores venezolano Jorge Arreaza acusó a Trump de utilizar las sanciones para «dinamitar el diálogo» entre el gobierno y la oposición.²¹⁷ Sin embargo, las sanciones son un arma de doble filo y el malestar social es una cantidad impredecible: podemos aumentar la presión, pero rara vez sabemos en qué dirección escapará finalmente. Concretamente, la cuestión de las sanciones funciona hoy como una cuña que divide las fuerzas de la oposición: la franja reaccionaria radical encarnada por Guaidó, un pobre sustituto de Leopoldo López, apoya las sanciones, mientras que el grueso de la oposición —y la gran mayoría de la población venezolana— se opone a ellas. Cuando Guaidó no cumplió las promesas de un rápido golpe de Estado en enero, su influencia en Washington y Caracas comenzó a derrumbarse, y desde entonces solo ha ido en descenso, con una serie de escándalos de corrupción y un camino poco claro hacia adelante que ha echado por tierra el poco apoyo de que había disfrutado. Cuando Trump despidió más tarde a Bolton, el arquitecto de su estrategia en Venezuela, también pudo haber despedido a Guaidó en el proceso.



Mientras que la historia reaccionaria solo ve ciclos eternos, una perspectiva dialéctica revela, en cambio, espirales: condiciones cambiantes, autoconciencia emergente, la persistencia de la tradición radical y los recuerdos de la resistencia, pero también el olvido y el borrado que los ve desvanecerse gradualmente o ser aplastados por la represión brutal. Todos son elementos permanentes de la historia de América Latina, y todos están presentes en Venezuela y en la región hoy en día. Cada

²¹⁷ Kevin Young. «Washington Intensifies Its Collective Punishment of Venezuelans», [Washington intensifica su castigo colectivo a los venezolanos] NACLA, 14 de agosto de 2019, <https://nacla.org/news/2019/08/15/washington-intensifies-its-collective-punishment-venezuelans>, visitado el 9 de junio de 2020.

giro de la espiral no trae ni una eterna recurrencia ni un progreso inevitable, sino solo una nueva lucha entre una izquierda y una derecha transformadas, un pueblo cambiante que se enfrenta a un mundo en movimiento.

No se puede negar que en los últimos años se ha producido un cambio en el equilibrio de fuerzas que se ha alejado de los sectores populares revolucionarios y se ha acercado a elementos más arraigados, conservadores y corruptos del aparato estatal, y que la crisis económica, la agresión extranjera y las sanciones han exacerbado este cambio y alimentado la corrupción ya endémica, tanto pública como privada. La especulación con divisas, el acaparamiento y el mercado negro de productos de precio controlado (bachaqueo, cuya derivación etimológica evoca la voracidad de un enjambre de hormigas rojas, los bachacos) y el contrabando de alimentos de producción nacional y especialmente de gasolina, que cruza la frontera colombiana como por un embudo masivo de miles de millones de dólares al año, llenan los bolsillos de los burócratas ya ricos y bien conectados, mientras los estantes se vacían y los pobres luchan por encontrar su próxima comida.²¹⁸ En este contexto, los militares han acumulado una innegable influencia política y económica, debido en gran parte a su control sobre las rutas y fronteras de contrabando, incluso aprovechando la creación de una zona económica militar especial y una corporación minera dirigida por militares en el controvertido Arco Minero del Orinoco.

²¹⁸ Incluso antes de las sanciones, se estima que un 40% de todos los alimentos producidos en Venezuela o importados a Venezuela eran contrabandeados a través de la frontera colombiana para ser revendidos a precios más elevados (la tasa de reventa en occidental estado Zulia era de más de un 50%), junto con el equivalente en gasolina de más de 100 000 barriles de petróleo, lo que le costaba al gobierno casi 4 000 millones de dólares al año. Es revelador que incluso en medio de la catástrofe actual potenciada por las sanciones, en la que hemos sido testigos una escasez generalizada, los alimentos siguen siendo contrabandeados fuera de Venezuela para obtener ganancias. Oscar Medina y Matthew Bristow: «Con un margen de beneficio de un 1000%, los venezolanos sacan de contrabando alimentos preciadados», *Bloomberg*, 12 de febrero de 2019. www.bloomberg.com/news/articles/2019-02-12/pocketing-1-000-markup-venezuelans-smuggle-out-precious-food, visitado el 9 de junio de 2020. Por supuesto, Colombia nunca ha hecho nada en absoluto para frenar el contrabando y ha permitido así que los subsidios venezolanos alimenten a sus propios pobres desatendidos mientras que los conspiradores antichavistas y los especuladores de divisas operan descaradamente desde el refugio fronterizo de Cúcuta (desde donde Guaidó emprendió su intento fallido de pasar forzosamente «ayuda humanitaria» falsa a través de la frontera).

Durante el fallido golpe de Guaidó, además, la lealtad militar era un bien invaluable y los funcionarios de Estados Unidos ofrecían descaradamente comprar a cualquier general dispuesto a ser comprado. Afortunadamente, ninguno mordió el anzuelo, pero cuando los jefes militares juegan a ser los hacedores de reyes, las bases sufren y, como el ejemplo chileno deja claro, apostar por la lealtad militar es un juego peligroso también para los líderes. La corrupción y la expansión del poder militar han ido de la mano de una agenda conservadora que ha visto la privatización y la represión de las luchas de los trabajadores. Por ejemplo, cuando el ministro de agricultura Wilmar Castro Soteldo, asociado con el ala más conservadora del chavismo, decidió privatizar la fábrica de arroz Arroz del Alba a principios de 2019, los trabajadores ocuparon la fábrica, pero fueron arrestados y detenidos durante más de dos meses. Tras la protesta pública de los movimientos sociales e incluso del exministro de agricultura (más radical) Elías Jaua, estos comuneros fueron finalmente liberados, pero la ola de privatizaciones continúa sin cesar.²¹⁹

¿Qué explica este cambio en el equilibrio de fuerzas? Para muchos de la derecha e incluso algunos sectores de la izquierda de Estados Unidos, la respuesta se reduce a una sola palabra: Maduro. Pero si los años transcurridos desde la muerte de Chávez han coincidido en gran medida con este cambio, la correlación no significa causalidad. Y si sabemos algo de la historia venezolana es que las cadenas causales involucradas son demasiado largas y enredadas y la dialéctica en juego es demasiado numerosa y entremezclada como para hacer cualquier evaluación tan fácil. Por lo tanto, no deberíamos sorprendernos al encontrar que incluso la correlación no se sostiene. En realidad, Maduro aumentó el apoyo a la red de comunas de base en los años posteriores a la muerte de Chávez, bajo la dirección del entonces ministro de comunas Reinaldo Iturriza. Pero lo más importante, sin embargo, exagerar el cambio de

²¹⁹ Ricardo Vaz. «Venezuela: Popular Movements Secure Release of Detained Communards» [Venezuela: Movimientos populares aseguran la liberación de los comuneros detenidos], *Venezuelanalysis*, 24 de abril de 2019, <https://venezuelanalysis.com/news/14441>, visitado el 9 de junio de 2020.

Chávez a Maduro es volver a caer en el pecado capital de invertir a los individuos con el poder de las fuerzas sociales.²²⁰

Si bien Chávez era lo más parecido a una fuerza social de lo que cualquier individuo podría esperar, su ausencia también coincide con un cambio en las condiciones materiales mundiales, el colapso de los precios de los productos básicos (incluyendo el petróleo), la agresión sangrienta desde el interior y el exterior, el agotamiento real y la disminución de la vida media de la energía revolucionaria y la desintegración de la marea rosa como una red de apoyo más amplia para experimentos radicales en toda la región. Pero el punto fundamental es que estas y otras tendencias ya estaban presentes bajo Chávez y, en particular, la tensión de tensiones entre los poderes constituyentes y constituidos, las bases y el Estado que, *ceteris paribus*, pueden alimentar y han alimentado el surgimiento de una nueva y arrogante élite incrustada en las instituciones del Estado.²²¹ No hubo un solo punto de inflexión, solo el constante empujón hegemónico de una lucha revolucionaria sin garantías.

Este es sin duda el momento más difícil de la Revolución Bolivariana, pero ha sido un proceso sin momentos fáciles. ¿Por qué esperaríamos algo diferente? El proceso bolivariano no surgió de una cadena ininterrumpida de victorias, sino de los fracasos, errores de cálculo y derrotas aplastantes de la lucha armada venezolana y de una generación posterior de movimientos populares revolucionarios que lucharon una batalla obstinada pero perdida contra el Estado y el capital. Creció a partir de mil experimentos fallidos y cien callejones sin salida, de la revuelta desesperada y la sangrienta represión de la rebelión del Caracazo de 1989 —como tantas flores que brotan sobre las fosas comunes recientemente fertilizadas. El camino

²²⁰ Si mis libros *We Created Chávez* y *Building the Commune* tenían un objetivo único y compartido, era derribar este mito.

²²¹ Vea el excelente libro del sociólogo radical Ociel Alí López, *¡Dale más gasolina! Chavismo, sifrinismo y burocracia* (Caracas: Fundación Andrés Bello, 2015). www.ecestaticos.com/file/a86c18609a22d4ccebb5a310ba88f870/1505112_532-dale-mas-gasolina-pdf-4.pdf, visitado el 9 de junio de 2020.

nunca ha sido fácil, y cuando se trata de la revolución, las probabilidades nunca están a nuestro favor—.

La marea rosa, ese período exuberante de hegemonía progresista e izquierdista en toda América Latina, puede efectivamente haber terminado, pero el regreso de la derecha al poder no significa la derrota de la izquierda. Puede que solo estemos asistiendo a un interludio, un momento de reflexión y de radicalización, una retirada táctica de un Estado al que no debemos nada más que una sospecha permanente. Las fuerzas de la reacción están extendiendo su alcance y afilando sus cuchillos, pero están lejos de ser invencibles. Cada vez es más evidente que la derecha latinoamericana está en pie de barro: El *intermezzo* argentino de Mauricio Macri duró cuatro cortos años y la aprobación para los asediados gobiernos de derecha en Brasil, Ecuador y Colombia se está derrumbando. Incapaz de derrotar a Evo Morales en las urnas, la derecha boliviana recurrió al golpe de Estado, pero entre la resistencia callejera y el racismo a ultranza de los golpistas, la historia dista mucho de haber terminado. Y México se ha resistido a la tendencia regional eligiendo a Andrés Manuel López Obrador, pero mucho dependerá del peligroso equilibrio entre el pragmatismo y el dinamismo revolucionario.

En Venezuela, como en toda la región, la fuente de ese dinamismo es la misma: esos movimientos de base revolucionarios obligados a caminar por una fina línea entre el Estado y su disolución, entre lo insurreccional *en contra* y lo comunal *a favor*. Aquí la red de comunas que se ha expandido a través del panorama sociopolítico venezolano durante la última década es crucial por más de una razón. Una comuna reúne órganos locales de democracia directa y participativa (consejos comunales entre otros) con la producción directa y comunal en la que el parlamento comunal decide democráticamente lo que se producirá, quién lo producirá, cuánto se les pagará y cómo reinvertir el excedente en la propia economía comunal. Como instituciones de producción democrática de arraigo local, las comunas constituyen así una alternativa viva y respirable a la crisis del presente y a la dependencia capitalista en general.

Si el último siglo de la historia de Venezuela ha estado marcado por la creciente dependencia del país de las exportaciones de petróleo y la cultura de consumo que hacen posible las importaciones baratas, esta dependencia del petróleo/consumidor ha sido también el talón de Aquiles de cualquier proyecto de cambio sustancial: la producción nacional se atrofia, lo que socava el desarrollo de alternativas locales sostenibles para cuando los precios del petróleo caigan inevitablemente y se produzca una crisis. Las comunas son lo contrario de todo esto: producir lo que la gente necesita localmente y crear una sostenibilidad revolucionaria que no esté sujeta a los caprichos del mercado mundial. Y de manera perversa, la crisis y las sanciones del presente han fomentado incluso la profundización de la producción comunal: al igual que en el «período especial» cubano, la gente de base se ha visto obligada a inventar formas nuevas y creativas de producir esos bienes que ya no se pueden importar a bajo precio.

Sin embargo, la comuna es más que una pura producción. Como el exministro de Comunas Reinaldo Iturriza observa a menudo, la comuna no solo produce sino que también se produce y reproduce en la cultura comunal revolucionaria. Las comunas, por muy golpeadas y maltratadas que estén por las crisis y las sanciones, han llegado a aglutinar las fuerzas revolucionarias más intransigentes de la sociedad venezolana, las que buscan no solo *preservar* sino *profundizar* el proceso bolivariano. Lo preservan proporcionando su mejor defensa contra la agresión desde dentro y desde fuera: desde el golpe de 2002, fueron los elementos revolucionarios de base más organizados los que devolvieron a Chávez al poder. Y han sido estos mismos sectores los que han salvado la revolución una y otra vez. Gestionan programas de educación popular y de distribución de alimentos, proporcionan inteligencia de base —son los ojos y los oídos de la comunidad en la batalla contra el acaparamiento y la corrupción— y son la columna vertebral de una milicia de base armada —ahora millones de personas— capaz de resistir no solo a la invasión extranjera sino también a los

enemigos dentro de los militares tradicionales.²²² Pero como nuestro en *Construyendo la Comuna*, el horizonte comunal no busca reforzar el Estado tal cual sino, en palabras de Chávez, «pulverizar el Estado burgués» y reemplazarlo con algo muy diferente.

Hoy como siempre, el mejor antídoto contra las sanciones, los golpes de Estado y las guerras híbridas es el comunismo. En su homenaje a la lucha revolucionaria en El Salvador, el cantante folklórico venezolano Alí Primera escribió una vez que «la marcha es lenta, pero sigue siendo la marcha, y es empujando el sol que se acerca el amanecer».²²³ Para las comuneras y los comuneros venezolanos que siguen luchando hoy en día, no hay alternativa a esta marcha y no se espera que sea fácil, solo existe la obstinada determinación de seguir avanzando hacia un nuevo y más brillante amanecer.

Anexo documental

Conclusiones preliminares de la visita a la República Bolivariana de Venezuela de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos (1 al 12 de febrero de 2021)

**Relatora Especial de las Naciones Unidas
Sra. Alena Douhan²²⁴**

Caracas (12 de febrero 2021), la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, Sra. Alena Douhan, realizó una visita a la República Bolivariana de Venezuela del 1 al 12 de febrero 2021. Agradece al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela haber permitido y apoyado su visita al país. La visita tenía por objeto evaluar el impacto de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos de las personas que viven en Venezuela y cualesquiera otros pueblos afectados.

Las presentes observaciones son de carácter preliminar, el resultado de exhaustivas consultas con una amplia gama de interlocutores. El informe completo será presentado ante el Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en septiembre de 2021.

La Relatora Especial se reunió con el Presidente y el Vicepresidente de la República, los Vicepresidentes a cargo del área económica, de Planificación, Seguridad Ciudadana, Obras y Servicios Públicos, el Área Social, y los Ministros de Relacio-

nes Exteriores, Sanidad, Educación, Planificación, Economía, Finanzas, Petróleo, Minas, Alimentación, de la Mujer e Igualdad de Género, Bloqueo, Vivienda, Obras Sociales, Ciencias, Tecnología, Transporte, Cultura y Pueblos Indígenas; los Jefes de los Poderes Judicial, Ciudadano y Electoral; los presidentes de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y el Banco Central; líderes de diversos partidos políticos y representantes de los sindicatos, del sector privado, incluyendo el presidente de Fedecámaras, de la Conferencia Episcopal Venezolana, de organizaciones humanitarias nacionales e internacionales, así como otros entes no gubernamentales venezolanos que trabajan en las áreas de salud, derechos humanos, protección de menores, mujeres y ancianos; personal médico y víctimas, profesores universitarios y maestros de escuela, así como investigadores independientes, víctimas de violaciones de derechos humanos, entre otros.

La Relatora Especial también se reunió con representantes del Equipo de País de las Naciones Unidas y miembros de la comunidad diplomática. Visitó el Hospital Cardiológico Infantil; la planta farmacéutica Quimbotiec; el complejo Canaimita; la escuela primaria Hugo Chávez y el preescolar Ciudad Mariche en las afueras de Caracas. En el Estado de Carabobo, el Gobernador facilitó reuniones con los directores de las compañías de servicios públicos (agua, electricidad, gas y telecomunicaciones), la maternidad anexa al hospital central, uno de los centros provinciales de atención primaria inspirados en el modelo cubano, y varias organizaciones no gubernamentales.

La Relatora Especial desea expresar su agradecimiento a todos estos interlocutores que generosamente cedieron su tiempo y compartieron con ella información, análisis, experiencias e ideas para ayudarla a entender en tan breve tiempo lo que ha resultado ser una situación muy compleja y alarmante.

La Relatora Especial felicita al Gobierno por la cálida bienvenida y forma constructiva y cooperadora en la que facilitó su visita, lo cual permitió que se establecieran un diálogo franco

y abierto. Expresó su agradecimiento en particular al Ministerio de Relaciones Exteriores por su eficiente interacción con su oficina. También agradece a la oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas por su apoyo y orientación a todo lo largo de la visita.

Contexto de la visita al país

Estados Unidos ha impuesto sanciones a Venezuela desde el 2015, cuando introdujo sanciones específicamente dirigidas a personas naturales y jurídicas supuestamente involucradas en el tráfico de drogas. Impuso un embargo de armas en el 2016 aduciendo que el Gobierno no estaba cooperando suficientemente con los esfuerzos antiterroristas.

Una ley de Estados Unidos en el 2014 llevó a la imposición de sanciones a funcionarios venezolanos acusados de, *inter alia*, reprimir las protestas violentamente, perseguir a los opositores políticos, restringir la libertad de prensa y corrupción. En el 2015, Estados Unidos declaró la situación de Venezuela como una emergencia nacional que amenaza la seguridad y política exterior de los Estados Unidos.

En el 2017, Estados Unidos denunció como ilegítima la elección de una Asamblea Constituyente en Venezuela e impuso sanciones al Gobierno y entes gubernamentales, incluyendo a PDVSA, bloqueando sus transacciones y acceso a los mercados financieros de los Estados Unidos. **En el 2018, después de las elecciones presidenciales en Venezuela, Estados Unidos endureció las sanciones contra el gobierno, mencionando mala gestión económica, corrupción, represión de los opositores políticos y esfuerzos para socavar la democracia.**

En enero del 2019, después de reconocer al recién electo Presidente de la Asamblea Nacional como presidente interino de Venezuela, Estados Unidos impuso sanciones adicionales a PDVSA, el Banco Central de Venezuela y funcionarios gubernamentales claves, e impuso un embargo económico total en agosto de 2019. Estados Unidos también le dio a la autoprocla-

mada presidencia interina el control de los activos y bienes del Gobierno venezolano en las cuentas bancarias en los Estados Unidos, incluyendo el dinero destinado a PDVSA proveniente de su unidad en ese país, Citgo. Otras sanciones de Estados Unidos en el 2018 y el 2019 se dirigieron a los sectores del oro, minero, alimentario, de cripto moneda y bancario. En septiembre de 2020, los Estados Unidos impusieron sanciones a cinco miembros de la Asamblea Legislativa de oposición por estar supuestamente actuando «dentro de un amplio esquema para manipular las elecciones parlamentarias pautadas para el mes de diciembre de 2020». Desde el 2020, Estados Unidos ha tratado de impedir que Venezuela reciba combustible de Irán, incluyendo en la lista a los capitanes de los tanqueros petroleros, prohibiendo el uso de aeropuertos y puertos marítimos de Venezuela y bloqueando los activos de Rosneft. Se ha informado de funcionarios de los Estados Unidos que han hecho amenazas no oficiales para impedir transacciones de empresas públicas de terceros países con Venezuela.

La Relatora Especial toma nota de la decisión tomada por el Gobierno de Estados Unidos del 21 de enero de 2021 de modificar sus sanciones para minimizar el impacto humanitario de la pandemia y de la acción de dicho Gobierno el día 2 de febrero de 2021 disminuyendo las sanciones que afectan el funcionamiento de las operaciones regulares de los puertos y aeropuertos venezolanos.

La Unión Europea impuso sanciones a Venezuela en el 2017, entre ellas un embargo de armas, prohibición de exportación de otros bienes que pudieran ser utilizados para la represión en el país, prohibición de exportación de tecnología y materiales destinados a la vigilancia o intercepción de las telecomunicaciones, y prohibición de viajar, y la congelación de activos de personas naturales cuyas acciones fueron consideradas por la UE como acciones que socavan la democracia, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. Estas medidas fueron impugnadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. También se informó que en el 2019 un banco portugués congeló \$1.200 millones de fondos del Gobierno de

Venezuela. Casi \$2.000 millones en oro propiedad del Banco Central de Venezuela depositados en el Banco de Inglaterra están también congelados mientras se sigue un caso al respecto en los tribunales británicos.

En 2017 y 2018, Canadá congeló los activos y prohibió cualquier negocio con los bienes de los funcionarios venezolanos acusados de represión, violaciones graves de los derechos humanos, corrupción, censura, ejecuciones extrajudiciales y otros actos. En el 2018, México congeló los activos e impuso prohibición de viajes a 13 altos funcionarios venezolanos. En 2018 y 2019, Suiza impuso un embargo de armas a Venezuela y congeló los activos e impuso prohibición de viajes a funcionarios venezolanos. En el 2019, Colombia prohibió el ingreso a aproximadamente 200 venezolanos vinculados con el Gobierno. Panamá impuso, en el 2018, sanciones dirigidas a algunas personas naturales y jurídicas venezolanas por considerar que presentan un alto riesgo de dedicarse a legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

En el 2019, 13 de los 14 países del Grupo de Lima acordaron prohibir la entrada de funcionarios venezolanos y negarles el acceso a sus sistemas financieros. También en 2019, una mayoría de los estados signatarios del Tratado de Río aprobó una resolución permitiendo sanciones selectivas, incluyendo congelación de activos, contra funcionarios venezolanos supuestamente incurso en tráfico de drogas, actividades terroristas, crimen organizado y/o violaciones a los derechos humanos.

El 13 de febrero de 2020, Venezuela presentó una remisión a la Corte Penal Internacional en virtud del artículo 14 del Estatuto de Roma con respecto a las medidas coercitivas unilaterales

Situación económica y humanitaria en Venezuela

Venezuela tiene una de las mayores reservas de petróleo del planeta. El petróleo ha sido el principal producto de exportación del país y la principal fuente de ingresos y divisas extran-

geras. Desde el año 2000, el Gobierno anunció la implementación de una amplia gama de proyectos sociales en las áreas de vivienda, educación alfabetización, alimentos, educación y computación y desarrollo comunal y muchos de estos programas fueron desarrollados sin costo alguno para el pueblo o fueron subsidiados por el Estado. La economía orientada a un solo producto ha sido muy dependiente de las ventas de petróleo y la mayoría de los productos, desde maquinarias hasta repuestos, alimentos y medicinas, se han importado principalmente de los Estados Unidos y Europa. La producción interna ha permanecido relativamente baja y no se cubrieron las necesidades del consumo interno. La declinación de la economía comenzó en el año 2014 con la caída de los precios del petróleo. Entre otros factores reportados que han afectado a la economía de Venezuela, se mencionan la mala gestión, corrupción y controles de precios por partes del Estado.

Las sanciones unilaterales impuestas cada vez en mayor medida por los Estados Unidos y la Unión Europea y otros países han exacerbado los desafíos antes mencionados. Se ha reportado que el ingreso del gobierno ha disminuido en 99% y, actualmente, el país vive con el 1% del ingreso que tenía antes de las sanciones. Las remesas desde el extranjero han disminuido debido al bloqueo de los activos del Estado y la complejidad de las transferencias bancarias o la prohibición de las mismas. Cuatro años de hiperinflación han traído como consecuencia la total devaluación de la moneda nacional (1 USD = 1,8 - 1,9 millones de Bolívares). Esto ha traído como resultado una disminución en los salarios del sector público cuyos empleados han pasado de ganar 150 - 500 USD en el año 2015 a 1 - 10 USD en el 2020 y un nivel creciente de pobreza. En 2018 - 2019, el Gobierno introdujo nuevas políticas económicas, levantó el control de precios y le permitió al sector privado reingresar a la economía.

Sin embargo, el endurecimiento de las sanciones que enfrenta el país desde el 2015 ha socavado el potencial impacto positivo de las actuales reformas, así como la capacidad del Estado para mantener la infraestructura y ejecutar los pro-

yectos sociales. Hoy en día, Venezuela enfrenta una carencia en rubros muy necesarios, como maquinaria, repuestos, electricidad, agua, combustible, gas, alimentos y medicinas. Los activos de Venezuela congelados en los bancos de Estados Unidos, Reino Unido y Portugal representan USD 6 mil millones. La compra de bienes y los pagos por parte de compañías públicas han sido bloqueados o congelados. El sector privado, organizaciones no gubernamentales, universidades, clubes deportivos y los ciudadanos venezolanos han reportado que los bancos extranjeros rechazan o aceptan con reticencia la solicitud de abrir o mantener cuentas bancarias, incluyendo aquellas con bancos corresponsales en Estados Unidos y Europa; además han informado de dificultades para obtener visas o boletos aéreos; la necesidad de actuar a través de agentes de terceros países y el requerimiento de pagar costos adicionales por conceptos de seguro. El endurecimiento de las sanciones económicas y el cada vez mayor sobrecumplimiento de las normas trajo como consecuencia la adopción de la Ley Constitucional Antibloqueo en octubre del año 2020.

Se ha reportado que hoy en día, las líneas eléctricas trabajan a menos del 20 por ciento de su capacidad. Se estima que desde el 2015, el número de venezolanos que han abandonado el país en busca de una vida mejor oscila entre 1 y 5 millones y se espera que para el año 2021, la población haya disminuido a 27 millones de habitantes. La mayoría de los servicios públicos han tenido una merma del 30 al 50 por ciento de su personal, incluyendo personas capacitadas (médicos, enfermeras, ingenieros, maestros, profesores, jueces, funcionarios policiales, etc.) lo cual ha traído como resultado desorganización interna, mayor carga de trabajo para el personal restante, servicios reducidos y una menor calidad de estos.

Se estima que el 90% de los hogares están conectados al sistema nacional de distribución de agua. No obstante, muchos hogares reportan cortes frecuentes debido a apagones eléctricos que afectan las bombas de agua y a la falta de mantenimiento de la infraestructura como consecuencia de la escasez de personal de mantenimiento calificado. La distribución de

agua sólo puede hacerse «por turnos» para asegurar que alcance para toda la población y la mayoría de los hogares solamente tiene acceso al agua una o dos veces por semana durante unas pocas horas. Debido a los impedimentos comerciales, el uso de agentes químicos para tratar y purificar el agua y hacerla potable se ha reducido en 30%.

Los impedimentos para la importación de alimentos que constituyen más del 50% del consumo han traído como consecuencia el crecimiento progresivo de la desnutrición en los últimos seis años y hay más de 2,5 millones de personas que sufren de inseguridad alimentaria severa. Los mecanismos de adaptación incluyen consumir menor número de comidas diarias (1 o 2, en lugar de 3); menos cantidad y calidad de los alimentos; descapitalización o venta de los activos del hogar para comer y reducción en gastos por concepto de salud, vestido y educación con el aumento correspondiente de crisis, tensiones, violencia y separación de las familias; mano de obra infantil; participación en la economía gris; actividades delictivas, incluyendo tráfico de drogas y personas; mano de obra forzada y migración. El programa de cajas de alimentos CLAP que comenzó como una iniciativa gubernamental en el año 2017 y llega a 6 millones de personas en todo el país, ha disminuido la diversidad de artículos.

Venezuela prácticamente depende en su totalidad de la importación de medicinas del extranjero, mientras que el estado ofrecía la mayoría de los servicios médicos públicos sin costo antes del 2016. Los impedimentos en la atención de salud incluyen la falta o insuficiencia severa de medicinas y vacunas; aumento de precios; cortes eléctricos a los equipos; escasez de agua y problemas sanitarios que afectan la higiene; una infraestructura en decadencia debido a la falta de mantenimiento, ausencia de repuestos, la falta de disponibilidad de nuevos equipos debido a la falta de recursos o la negativa a vender o entregar los mismos; condiciones de trabajo degradadas y falta de equipo de protección contra enfermedades infecciosas; pérdida del personal en todas las áreas médicas

debido a los bajos salarios y la interrupción de la construcción de hospitales y centros de salud de atención primaria.

En particular, el Hospital Cardiológico Infantil en Caracas enfrenta una disminución de 5 veces el número de cirugías (de un promedio de 1.000 intervenciones anuales en el período 2010 - 2014 se pasó a 162 en 2020). Los cargos de personal médico en hospitales públicos están vacantes en un 50 - 70%. Actualmente, sólo funciona el 20% del equipamiento médico. El país enfrenta una severa escasez de vacunas contra sarampión, fiebre amarilla y malaria en 2017-2018. Según informes, la falta de pruebas y tratamiento para el VIH provocó el aumento severo de la tasa de mortalidad entre 2017 - 2018. El desvío de los activos de CITGO, la subsidiaria de PDVSA en Estados Unidos, impidió el trasplante de hígado o médula ósea a 53 niños venezolanos; según se reportó, esos trasplantes se realizaban en Italia y Argentina antes del año 2016, a expensas del Estado. La Relatora Especial también observó el crecimiento de la mortalidad materna y neonatal desde el año 2013, con una ligera mejora en 2019 cuando se activó la cooperación humanitaria de UNICEF, la OPS, la Iglesia y otras organizaciones humanitarias.

Otros efectos negativos de la crisis son el tema creciente del embarazo adolescente que ha estado aumentando a nivel de crisis en niñas de 12 - 13 años cuyos embarazos se dan en medio de la falta de acceso a la información y el uso de anticonceptivos, así como un aumento de VIH/SIDA debido a relaciones sin protección.

La educación escolar y universitaria ha enfrentado una disminución grave del apoyo gubernamental desde el 2016, incluyendo el cese o reducción del suministro de uniformes escolares, zapatos, morrales y artículos de oficina y la reducción del número de comidas diarias ofrecidas en la escuela (de 2 a 1), la disminución de la cantidad y diversidad de alimentos o la cancelación absoluta del programa. La falta de disponibilidad de los recursos financieros y la reticencia de las compañías extranjeras a comerciar con las instituciones públicas y, con

frecuencia, privadas de Venezuela ha traído como resultado la suspensión del Programa Canaima que comenzó en el 2015 con el objetivo de ensamblar computadoras portátiles compactas para fines educativos que, según informes, distribuyó 6,5 millones de computadoras al sistema escolar sin ningún costo. En el 2019, un incidente técnico dejó fuera de servicio al satélite público de Venezuela, disminuyendo de forma significativa la cobertura de Internet en el país y haciendo casi imposible el aprendizaje a distancia durante la pandemia.

En vista de las crisis económica y humanitaria, el gobierno venezolano en cooperación con el PNUD, UNICEF, ONUSIDA, OPS, otras agencias internacionales, así como la Iglesia, el sector privado y ONG humanitarias han proporcionado ayuda humanitaria, facilitando una ligera reconstrucción del sistema hídrico y suministrando vacunas, medicinas, pruebas, reactivos y suministros escolares, además de alimentos. Sin embargo, los intentos por liberar los fondos congelados en el Banco de Inglaterra para comprar medicinas, vacunas, equipos de protección personal y equipos médicos a través de PNUD y la OPS, en el 2020, fueron infructuosos. No se han liberado los fondos para la compra de COVAX a través de la OPS en 2020 - 2021. A pesar de la intensificación del trabajo con los agentes humanitarios, se han reportado algunos casos de vigilancia y persecución del personal de las ONG nacionales involucrados en el trabajo humanitario.

Evaluación de la base legal para la imposición de sanciones:

La Relatora Especial considera que el estado de emergencia nacional anunciado por el Gobierno de Estados Unidos el 8 de marzo de 2015 como motivo para introducir sanciones a Venezuela, y prorrogado en repetidas ocasiones, no se corresponde con los requisitos del art. 4 del Acuerdo Internacional de Derechos Civiles y Políticos, tales como la existencia de una amenaza a la vida de la nación, la restricción de las medidas solo a las exigencias de la situación, la duración limitada, la

ausencia de discriminación, la prohibición de derogar el derecho a la vida y la prohibición de castigar una actividad que no constituya una infracción penal, como se menciona en la comunicación de los expertos del Mecanismo de Expertos en derechos humanos de 29 de enero de 2021.

La Relatora Especial subraya que las sanciones multilaterales a los sectores económicos del petróleo, oro, minería y otros, la aerolínea estatal y la industria de la televisión estatal constituyen una violación del derecho internacional y su ilicitud no se excluye con hacer referencia a las contramedidas. El propósito anunciado en la campaña de «máxima presión» para cambiar el Gobierno de Venezuela, viola el principio de igualdad soberana de los estados y constituye una intervención en los asuntos internos de Venezuela que también afecta sus relaciones regionales.

Al referirse a las normas acostumbradas de inmunidad de la propiedad del estado, la Relatora Especial recuerda que los activos del Banco Central y los bienes utilizados para funciones públicas pertenecen al Estado venezolano y no al Gobierno o persona natural alguna del mismo. Por lo tanto, la congelación de activos del Banco Central de Venezuela bajo la premisa del no reconocimiento de su Gobierno, así como la adopción de las respectivas sanciones viola los derechos soberanos del país e impide a su gobierno ejercer su deber de garantizar las necesidades de la población.

La Relatora Especial enfatiza que la inclusión en la lista de funcionarios estatales *ex officio* contradice la prohibición de castigar una actividad que no constituye delito penal, les niega a los funcionarios la posibilidad de representar los intereses de Venezuela en los tribunales y otras instituciones internacionales y socava el principio de igualdad soberana de los estados. También observa que las negativas repetidas de los bancos en los Estados Unidos, Reino Unido y Portugal a liberar los activos de Venezuela, aun cuando sea para comprar medicinas, vacunas y equipo de protección, bajo control de organizaciones internacionales, viola el principio anteriormente

citado e impide la capacidad de Venezuela de responder a la emergencia por COVID-19.

La Relatora Especial demuestra preocupación por el hecho de que las sanciones selectivas unilaterales, en su forma actual, violan, como mínimo, las obligaciones que se desprenden de los instrumentos universales y regionales en el ámbito de los derechos humanos, muchas de las cuales son de carácter perentorio —garantías procesales y presunción de inocencia con vistas a que los motivos de su introducción no constituyan, en su mayor parte, crímenes internacionales ni se ajusten a los fundamentos de la jurisdicción penal universal—, al tiempo que toma nota de la presentación a la Corte Penal Internacional por parte de un grupo de Estados de una remisión contra Venezuela el 27 de septiembre de 2018.

La Relatora Especial subraya que la aplicación de la jurisdicción extraterritorial a los ciudadanos y empresas de terceros países por su cooperación con las autoridades públicas, los ciudadanos y las empresas de Venezuela, y las supuestas amenazas a dichos terceros países, no está justificada en virtud del derecho internacional y aumenta los riesgos de sobrecumplimiento de las sanciones. La Relatora Especial observa con preocupación las presuntas amenazas a las empresas privadas y a los donantes, socios y organizaciones humanitarias de terceros países, así como la introducción de cláusulas de confidencialidad en la Ley Constitucional Antibloqueo de Venezuela en lo que respecta a la identidad de los socios correspondientes.

Impacto sobre el disfrute de los derechos humanos:

La Relatora Especial observa con preocupación que las sanciones sectoriales a las industrias del petróleo, oro y minería, el bloqueo económico a Venezuela y el congelamiento de los activos del Banco Central han exacerbado la situación económica y humanitaria preexistentes, al impedir la generación de ingresos y el uso de recursos para desarrollar y mantener la infraestructura y apoyar los programas sociales, lo cual ha

tenido un efecto devastador en toda la población venezolana y, en especial, en aquellos que están en situación de pobreza extrema, mujeres, niños, trabajadores de la salud, discapacitados o pacientes con enfermedades crónicas o que amenazan la vida, así como la población indígena.

La Relatora Especial subraya que las excepciones humanitarias existentes son ineficaces e insuficientes, están sujetas a procedimientos largos y costosos y no cubren la entrega de repuestos, equipo y maquinaria necesarios para mantener y restaurar la economía y los servicios públicos.

A la Relatora Especial le preocupa que la aplicación de sanciones secundarias extraterritoriales, así como las amenazas reportadas de nuevas sanciones como resultado del sobrecumplimiento con las sanciones existentes, impida que el Gobierno de Venezuela, su sector público y las compañías privadas adquieran la maquinaria, repuestos, medicinas, alimentos, insumos agrícolas y otros bienes esenciales, incluso aquellos que tienen licencias emitidas por el Gobierno de los Estados Unidos; esto también ha traído como consecuencia un número cada vez mayor de negación de transferencias bancarias, la extensión de los períodos de transferencia (de 2 a 45 días), mayores costos de despacho, aseguramiento y transacciones bancarias, así como el aumento reportado de precios para todos los bienes (especialmente los importados).

La Relatora Especial observa con preocupación que la ausencia de recursos y la reticencia de socios, bancos y compañías de transporte extranjeras a comerciar con sus socios venezolanos ha tenido como resultado la imposibilidad de adquirir equipo médico y tecnológico, reactivos y repuestos para la reparación y mantenimiento de los sistemas eléctrico, de gas, agua, transporte público, teléfonos y comunicaciones, escuelas, hospitales, viviendas y otras instituciones públicas socavando, así, el disfrute de muchos derechos humanos, incluyendo el derecho a una vida decente.

A pesar de las revisiones y aumentos periódicos del salario en Venezuela, el salario medio del sector público es de US \$2-3

al mes, lo que alcanza para menos del 1 por ciento de la cesta alimentaria básica y hace a las personas cada vez más dependientes de la ayuda social del Gobierno a través del CLAP (comida), transferencias de dinero regulares por el «Carnet de la Patria», numerosos subsidios para los empleados públicos, así como ayuda humanitaria extranjera.

La Relatora Especial toma nota de que esto incrementa el índice de migración, facilita la participación de las personas en la economía gris, lo que afecta en primer lugar a los especialistas de alto nivel del sector público, entre ellos médicos, enfermeras, maestros, profesores universitarios, ingenieros, funcionarios policiales, jueces, técnicos y muchos otros, pues viola sus derechos económicos incluyendo el derecho al trabajo, trabajo decente, seguridad social, incluyendo el seguro social, y a un nivel de vida adecuado. Entre un 1/3 y 1/2 del número de puestos de personal necesario para garantizar el funcionamiento normal de los servicios públicos se ha indicado que están vacantes. La migración masiva, a falta de transporte costeable pone en peligro la vida de los migrantes e impone cargas adicionales a los países receptores. El acceso a los alimentos, medicinas y asistencia médica para los migrantes venezolanos, la imposibilidad de obtener documentos de identificación para los niños nacidos en el exterior, la separación de las familias y la falta del cuidado adecuado para los niños que dejan con sus abuelos en Venezuela son algunos de los muchos problemas reportados.

La Relatora Especial también expresa preocupación porque la falta de doctores y enfermeras y de las suficientes medicinas, equipos médicos, repuestos, actualizaciones de *software*, vacunas, pruebas de laboratorio, reactivos y anticonceptivos cubiertos inicialmente en gran medida por el Gobierno trae como consecuencia la violación del derecho al estado de salud más elevado alcanzable; lo que aumenta las tasas de mortalidad materna, neonatal e infantil y de mortalidad por enfermedades graves (oncológicas, VIH, hemofilia, síndrome de Guillain-Barré, cardiopatías y muchas otras); el deterioro de las condiciones de vida de las personas con necesidades es-

peciales y enfermedades crónicas, y más embarazos en edad adolescente. La falta de recursos, incluyendo los activos congelados, para comprar vacunas y apoyar los programas de planificación familiar ha traído como resultado brotes de malaria, sarampión, fiebre amarilla e infecciones oportunistas.

La Relatora Especial expresa preocupación porque la falta de gasolina, con su consiguiente aumento en los precios del transporte, viola el derecho a la libertad de movimiento, impide el acceso a los hospitales, escuelas y otros servicios públicos, exacerba los retos para la entrega y distribución de alimentos y suministros médicos —particularmente en áreas más remotas del interior del país, afectando, *inter alia*, a los pueblos indígenas— y trae como resultado retrasos en los servicios públicos, tales como los de justicia penal y civil. La falta de combustible diésel reportada, combustible que se utiliza mayormente con fines agrícolas, industriales y de transporte, puede tener consecuencias dramáticas sobre la producción y almacenamiento de alimentos, con el riesgo de agravar aún más la inseguridad alimentaria del pueblo venezolano, que ya está enfrentando un deterioro de la calidad y cantidad de alimentos y una mayor desnutrición, con el consiguiente incremento de los riesgos para la salud y la vida.

La Relatora Especial observa con preocupación que, debido a la imposibilidad de contar con nueva maquinaria, repuestos y personal competente, el pueblo venezolano tiene acceso limitado a la electricidad, lo que impide, *inter alia*, el funcionamiento de las bombas de agua y deriva en la violación del derecho al agua, incluyendo agua potable y agua para fines sanitarios, lo que a su vez aumenta el riesgo de las consiguientes enfermedades.

La Relatora Especial subraya que los bajos salarios, la escasez o insuficiencia de útiles escolares, uniformes escolares y comidas en la escuela, que el Gobierno solía suministrar, los problemas de transporte, falta de electricidad y una reducida cobertura de telefonía móvil e Internet ponen en peligro el disfrute del derecho a la educación. Las razones antes menciona-

das, así como la imposibilidad reportada de utilizar recursos de internet con direcciones IP venezolanas, afectan el acceso a la información y la libertad de expresión. La reticencia de los socios extranjeros a cooperar con instituciones venezolanas, incluyendo las universidades, asociaciones deportivas y ONG, así como los impedimentos para realizar transferencias de dinero, dificultad para obtener visas, la negación de apertura de cuentas bancarias, o cierre de las mismas, a ciudadanos venezolanos o compañías públicas o privadas domiciliadas en Venezuela por temor a sanciones secundarias afectan el derecho a la educación, las libertades académicas, los derechos culturales e impiden la entrega de la ayuda humanitaria.

La Relatora Especial también siente preocupación porque la escasez de gasolina, que obliga a las personas a cocinar con leña, puede violar el derecho a un ambiente favorable. Aotta que, debido a la necesidad de garantizar las necesidades humanas esenciales para la supervivencia, el Gobierno ha reportado la suspensión de todos los programas orientados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo los proyectos agrícolas y de salud, de protección ambiental, aumento de la alfabetización y conocimientos de la informática, de reconstrucción y otros.

La Relatora Especial subraya que el bloqueo de los bienes, activos y cuentas bancarias de ciudadanos venezolanos por parte de bancos extranjeros y corresponsales, muy a menudo por sobrecumplimiento, trae como consecuencia la violación del derecho a la propiedad. También observa con preocupación que la aplicación de sanciones unilaterales a Venezuela afecta los derechos de ciudadanos de terceros países, en particular el caso de la terminación de contratos con compañías de terceros países, que conlleva el posible riesgo de afectar los derechos económicos y la propiedad de sus dueños y empleados; mientras la ausencia de contribuciones de Venezuela, que solía donar a proyectos de asistencia regional (ej. ALBA) está afectando el derecho a ayuda humanitaria de los beneficiarios de los mismos más allá de las fronteras de Venezuela.

La Relatora Especial reconoce que las sanciones selectivas y secundarias violan los derechos a un juicio justo, a las garantías procesales, a la libertad de movimiento, los derechos a la propiedad y a la buena reputación. Las sanciones a representantes de los grupos de oposición por participar en las elecciones violan su derecho a tener y expresar opiniones y a participar en los asuntos públicos. Si bien el Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea (art. 275) ofrece a las personas incluidas en la lista la posibilidad de acudir ante el Tribunal de Justicia Europeo, aunque no existen garantías procesales antes de que se tomen las decisiones sobre las sanciones, la Relatora Especial observa que no se garantiza el acceso a la justicia en lo que respecta a las sanciones de los EE.UU., especialmente a la luz de los numerosos casos reportados de negativa por parte de abogados de los Estados Unidos de intentar casos ante la OFAC, debido a supuestas amenazas del Gobierno de los EE.UU. o al temor de sanciones hipotéticas.

La Relatora Especial concluye que las sanciones impuestas a Venezuela, sus ciudadanos y compañías afectan al pueblo venezolano, tanto del sector público como privado, dentro y fuera de su territorio; a ciudadanos de terceros países y empleados de las compañías de dichos países afectadas por sanciones secundarias o el temor a ser objeto de las mismas; a donantes y ONG humanitarias internacionales; a los beneficiarios de la asistencia brindada por organizaciones internacionales que tradicionalmente eran financiadas por Venezuela; siendo las personas de menores ingresos, las mujeres, niños y personas con necesidades especiales o enfermedades crónicas o graves las que se ven más afectadas en lo que respecta a todo el ámbito de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y el derecho al desarrollo.

La Relatora Especial recibe con beneplácito los informes de una mayor participación del Gobierno de Venezuela con el PNUD, UNICEF, ONUSIDA, OPS, otras agencias internacionales y la iglesia, y ONG humanitarias y del sector privado en la prestación de ayuda humanitaria, facilitación de la reconstrucción

de los sistemas hídricos y el suministro de vacunas, medicinas, pruebas de laboratorio, reactivos, útiles escolares y alimentos, ayudando así alrededor de 4 millones de personas. La Relatora Especial, sin embargo, está preocupada por los informes de manejo inapropiado de la distribución de la ayuda humanitaria, la vigilancia y enjuiciamiento del personal de las ONG involucradas en el trabajo humanitario, y la ausencia de normas provisionales que regulen el trabajo de las ONG internacionales

Recomendaciones de la Relatora Especial:

La Relatora Especial les recuerda a todas las partes su obligación en virtud de la Carta de la ONU de acatar los principios y normas del derecho internacional, incluyendo los principios de igualdad soberana, independencia política, no intervención en los asuntos internos de los estados y la resolución pacífica de los conflictos internacionales. Las insta a resolver cualquier conflicto a través de entes judiciales competentes y otras instituciones internacionales.

La Relatora Especial enfatiza que las consideraciones humanitarias deberán prevalecer siempre sobre las políticas y que las medidas unilaterales solo se pueden imponer tomando en debida cuenta el estado de derecho, la ley de los derechos humanos, ley de los refugiados y la ley humanitaria; deben cumplir las obligaciones legales internacionales de los estados; y solo pueden ser aplicadas en el curso de contramedidas de carácter legal internacionalmente. La Relatora Especial les recuerda que se deben realizar evaluaciones preliminares y continuas del impacto humanitario en el transcurso de cualquier actividad unilateral, pues no hay buena intención alguna que justifique la violación de los derechos humanos fundamentales como «daño colateral».

La Relatora Especial subraya la inadmisibilidad de la aplicación de sanciones extraterritorialmente e insta al Gobierno de los EE. UU. a terminar la emergencia nacional relativa a Venezuela, reconsiderar y levantar las sanciones impuestas al sector

público venezolano, revisar y levantar las sanciones secundarias impuestas a terceros países y abstenerse de imponer sanciones respecto al suministro de diésel que pudieran provocar una crisis humanitaria de proporciones sin precedentes.

La Relatora Especial insta a todos los interlocutores (incluyendo a los estados, organizaciones internacionales, bancos, compañías del sector privado y la sociedad civil) a evitar toda coerción, amenazas de palabra o por escrito o cualquier otro acto que pudiera ocasionar o traer como consecuencia el sobrecumplimiento y a interpretar todas las limitaciones de la manera más estrecha posible en el lapso que transcurra antes de que se levanten las sanciones unilaterales, teniendo debida cuenta de la Guía de orientación publicada por la Relatora Especial en diciembre de 2020.

La Relatora Especial exhorta a todos los Estados a revisar y levantar las sanciones selectivas de conformidad con los principios del derecho internacional, el estado de derecho, la ley de los derechos humanos, ley de los refugiados, para garantizar que los funcionarios del gobierno de Venezuela puedan representar al estado con base al principio de igualdad soberana de los estados y para garantizar el derecho de las personas objeto de dichas medidas a la presunción de inocencia, las garantías procesales, el acceso a la justicia y otros derechos fundamentales.

La Relatora Especial insta a los gobiernos del Reino Unido, Portugal y los Estados Unidos y los bancos respectivos a descongelar los activos del Banco Central de Venezuela para la compra de medicinas, vacunas, alimentos, equipos médicos y otros equipos, repuestos y otros bienes esenciales para garantizar la satisfacción de las necesidades humanitarias del pueblo venezolano y el restablecimiento de los servicios públicos en colaboración y a través de mecanismos mutuamente acordados monitoreados por el PNUD y otras agencias de la ONU.

Mientras reconoce el efecto devastador de las sanciones unilaterales sobre todo el espectro de los derechos humanos, y en particular el derecho a la alimentación, el derecho a la salud, el

derecho a la vida, el derecho a la educación y el derecho al desarrollo, la Relatora Especial insta al Gobierno de Venezuela y a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a implementar plenamente el acuerdo de cooperación firmado entre ellos, a fortalecer la presencia de la OACNUDH en el terreno para monitorear, entre otras cosas, el impacto de las sanciones unilaterales y a organizar visitas de Procedimientos Especiales relevantes en el país.

La Relatora Especial exhorta al Gobierno de Venezuela, el PNUD, otras agencias de la ONU y la OACNUDH en Venezuela a negociar un acuerdo para garantizar la distribución transparente, justa y no discriminatoria de los bienes esenciales y la ayuda humanitaria bajo el control de las instituciones internacionales sin distinciones de raza, género, nacionalidad, edad, creencia religiosa u opiniones políticas teniendo en debida cuenta a los grupos con necesidades especiales.

La Relatora Especial insta al Gobierno de Venezuela, a trabajar con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y la OACNUDH, a terminar de redactar una ley clara y no discriminatoria que permita y facilite el trabajo humanitario de las ONG nacionales e internacionales en Venezuela y a garantizar la seguridad e integridad del personal de las mismas. Al mismo tiempo, se refiere a la obligación de las ONG humanitarias de cumplir las normas de las actividades meramente humanitarias.

Sobre el equipo autoral

ANA MALDONADO es parte del Frente Francisco Miranda (Venezuela).

ANYA PARAMPIL es periodista en *The Grayzone*.

BELÉN FERNÁNDEZ es la autora de *Exile: Rejecting America and Finding the World* [Exilio: Rechazando a América y encontrando el mundo] (2019).

CARLOS RON es el presidente del Instituto Simón Bolívar (Caracas, Venezuela).

CLAUDIA DE LA CRUZ es codirectora ejecutiva de The People's Forum (Nueva York).

GEORGE CICCARIELLO-MAHER es el autor de *Building the Commune: Radical Democracy in Venezuela* [Construyendo la Comuna: Democracia Radical en Venezuela] (2016).

GREG WILPERT es subdirector del Institute for New Economic Thinking y cofundador de *Venezuelanalysis.com*.

JOE SAMMUT vivió y trabajó en Venezuela de 2014 a 2015 y ahora es candidato al doctorado en la Universidad Queen Mary de Londres.

MANOLO DE LOS SANTOS es codirector ejecutivo de The People's Forum (Nueva York) e investigador en Tricontinental: Instituto para la Investigación Social.

MIGUEL STÉDILE es miembro de Front. Instituto de Estudios Contemporáneos y de la coordinación nacional del Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra de Brasil.

PAOLA ESTRADA es integrante del capítulo brasileño de la Articulación de Movimientos hacia el ALBA (ALBA Movimien-

tos) y forma parte de la Secretaría de la Asamblea Internacional de los Pueblos.

PRABHAT PATNAIK es profesor emérito del Centro de Estudios Económicos y Planificación de la Universidad Jawaharlal Nehru (Nueva Delhi, India).

SAMUEL MONCADA es el Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas.

VIJAY PRASHAD es el director ejecutivo de Tricontinental: Instituto de Investigación Social y editor jefe de LeftWord Books (India).

ZOE PC es editora en *Peoples Dispatch*.



Este libro se terminó de imprimir en el mes
de abril en Imprenta Dorrego,
Buenos Aires, Argentina.



El libro que hoy presentamos es fruto de un intenso trabajo colectivo llevado adelante por personas de diferentes nacionalidades, quienes trabajaron con el objetivo de presentar un análisis detallado del proceso de asedio contra la República Bolivariana de Venezuela, en particular el que se ejerce desde hace ya varios años a través de las llamadas «sanciones económicas», impuestas de forma unilateral e ilegal por parte del gobierno de EE. UU. y de otros Estados subordinados a su política exterior.

Esperamos que el contenido de este volumen sea de utilidad para problematizar un tema que —pese a su actualidad e importancia— todavía está poco abordado en la agenda de analistas, periodistas e integrantes de la academia.

De la "Nota a la presente edición", de Editorial Batalla de Ideas e Instituto Tricontinental

En estos momentos históricos de crisis mundiales convergentes, cuando la humanidad se encuentra cara a cara con las repercusiones de un sistema neoliberal mundial fallido y la brutalidad del imperialismo estadounidense, se hace urgente que las comunidades adquieran un conocimiento más profundo de quiénes son los enemigos de la humanidad y cuáles son sus tácticas, para que estén mejor preparadas para nuestra defensa de la vida.

Viviremos. Venezuela contra la guerra híbrida es un esfuerzo colectivo para contribuir a nuestro proceso de educación y organización en las comunidades que luchan. Esta compilación reúne documentos de educadores, intelectuales, trabajadores, organizadores y movimientos de todo el mundo, como un llamamiento urgente para centrar la atención en estas sanciones crueles.

De la "Introducción" de Claudia De La Cruz, Manolo De Los Santos y Vijay Prashad

ISBN 978-987-47620-9-2



9 789874 762092